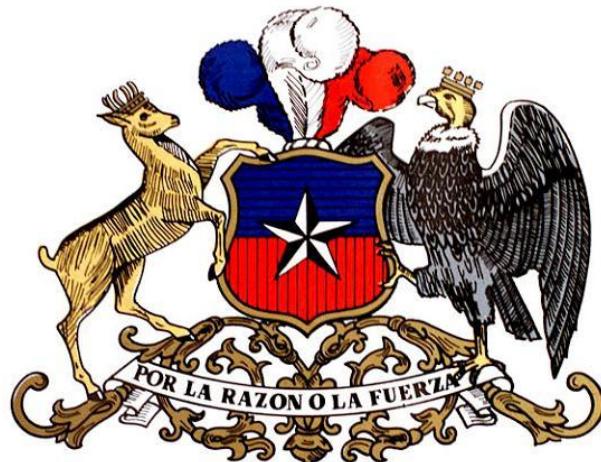


# REPÚBLICA DE CHILE



## CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 372<sup>a</sup>

Sesión 70<sup>a</sup>, en lunes 2 de septiembre de 2024  
(Ordinaria, de 17:01 a 19:20 horas)

Presidencia de la señorita Cariola Oliva, doña Karol;  
de los señores Rivas Sánchez, don Gaspar, y  
Aedo Jeldres, don Eric.

Secretario, el señor Landeros Perkič, don Miguel.  
Prosecretario, el señor Rojas Gallardo, don Luis.

**REDACCIÓN DE SESIONES  
PUBLICACIÓN OFICIAL**

**ÍNDICE**

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- ORDEN DEL DÍA
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VIII.- PETICIONES DE OFICIO. ARTÍCULOS 9º Y 9º A  
DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL  
DEL CONGRESO NACIONAL.

**ÍNDICE GENERAL**

	Pág.
<b>I. ASISTENCIA.....</b>	<b>131</b>
<b>II. APERTURA DE LA SESIÓN.....</b>	<b>137</b>
<b>III. ACTAS .....</b>	<b>137</b>
<b>IV. CUENTA .....</b>	<b>137</b>
RECONSIDERACIÓN DE DECLARACION DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY .....	139
<b>V. ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>144</b>
ACUERDO MARCO AVANZADO Y ACUERDO INTERINO DE COMERCIO ENTRE CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16862-10) [CONTINUACIÓN] .....	144
OBLIGACIÓN DE ISAPRES DE INFORMAR A SUPERINTENDENCIA DE SALUD SOBRE AUMENTO DE PRECIO DE SUS PLANES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 15751-11).....	174
<b>VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.</b>	
1. Mensaje de S. E. el Presidente de la República por el cual da inicio a la tramitación del proyecto que "Otorga una asignación especial técnica del área de la salud, a funcionarios que indica". Boletín N° 17075-11. ( <u>184-372</u> ). 2. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 20.422, con el objeto de promover la accesibilidad universal a recintos destinados a la actividad física o deportiva para personas con discapacidad". Boletín N° <u>15250-11(S)</u> . ( <u>1376-372</u> ). 3. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia calificada de "simple", para el despacho del proyecto "Para promover el envejecimiento positivo, el cuidado integral de las personas mayores, y el fortalecimiento de la institucionalidad del adulto mayor". Boletín N° <u>13822-07(S)</u> (refundido con boletines N°s 12451-13 y 12452-13). ( <u>1377-372</u> ). 4. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho del proyecto que "Determina conductas terroristas y fija su penalidad, y deroga la ley N° 18.314". Boletín N° <u>16224-25</u> . ( <u>1420-372</u> ). - Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos: 5. "Reconoce el derecho al cuidado y crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados". Boletín N° <u>16905-31</u> . ( <u>1419-372</u> ), y	

6. "Establece un mecanismo para aumentar la participación de mujeres en los directorios de las sociedades anónimas abiertas y sociedades anónimas especiales". Boletín N° 15516-34. (1421-372).
7. Oficio de S.E. el Presidente de la República mediante el cual remite, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 42 de la Carta Fundamental, información actualizada al 30 de agosto del presente año, sobre las medidas adoptadas en virtud del estado de excepción constitucional de emergencia en la denominada macrozona sur. (1244).
8. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Autoriza la circulación en el país de los vehículos que participarán en el Campeonato Mundial Rally WRC 2024, en la región de Biobío". Boletín N° 17065-15. (1418-372).
9. Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "suma", para el despacho del proyecto que "Autoriza la circulación en el país de los vehículos que participarán en el Campeonato Mundial Rally WRC 2024, en la región de Biobío". BOLETÍN N° 17065-15. (1418-372).
10. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en moción, que "Dispone la exigencia de exhibir un documento de identidad y la adopción de otras medidas de seguridad en el transporte terrestre interregional de pasajeros". Boletín N° 16703-25(S). (351/SEC/24).
11. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo que crea la Fundación Internacional UE-ALC, firmado el 25 de octubre de 2016, en Santo Domingo, República Dominicana". Boletín N° 16983-10(S). (355/SEC/24).
12. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en primer trámite constitucional, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América, adoptado por Canje de Notas de 27 de julio y 11 de agosto de 2023, que modifica el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de los Estados Unidos de América en Materia de Educación Cooperativa, suscrito en Washington, el 26 de febrero de 1997". Boletín N° 16994-10(S). (356/SEC/24).
13. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, con modificaciones, el proyecto, iniciado en mensaje, que "Modifica el Código de Aguas en lo relativo al procedimiento de fiscalización y vigilancia por parte de la Dirección General de Aguas". Boletín N° 16504-33. (359/SEC/24).
14. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado, en los mismos términos, el proyecto, iniciado en moción, que "Instituye el 15 de mayo de cada año como el Día Nacional de Concientización sobre la Vasculitis". Boletín N° 16468-24. (357/SEC/24).
15. Oficio del Senado por el cual comunica que ha aprobado en los mismos términos el proyecto, iniciado en moción, que "Declara el día 4 de julio de cada año como el Día por la Defensa de la Salud Digna". Boletín N° 14459-24. (358/SEC/24).
16. Informe de la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la Carta Fundamental para facultar, a los afiliados a las Administradoras de Fondos de Pensiones,

- pensionados de rentas vitalicias y exonerados políticos, a retirar parte de sus fondos previsionales". Boletín N° 15998-07 (refundido con boletines N°s 16715-07, 16796-07, 16797-07).
17. Informe de la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo recaído en el proyecto, iniciado en moción, con urgencia "suma", que "Modifica la ley N°19.496, que establece normas sobre protección de los derechos de los consumidores, para prohibir llamadas telefónicas publicitarias de proveedores sin consentimiento del consumidor". Boletín N° 15610-03 (refundido con boletín N° 16041-03).
  18. Informe de la Comisión de Educación recaído en el proyecto, iniciado en moción, que "Establece un sistema de protección para estudiantes de educación superior que requieren cuidados en su salud mental". Boletín N° 16428-04.
  19. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Yeomans; Bravo, doña Ana María; Morales, doña Javiera; Ossandón; Pizarro; Riquelme; Sagardúa; Santibáñez y Tello, que "Modifica la Carta Fundamental para establecer como inhabilidad para ser elegido Presidente de la República, Senador o Diputado, el haber sido condenado como autor de violencia intrafamiliar". Boletín N° 17073-07.
  20. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Pérez, doña Joanna; Cariola y Romero, doña Natalia; y de los diputados señores Barría; Calisto; Oyarzo; Pino; Saffirio y Ulloa, que "Modifica el Código Sanitario para exigir la realización de una práctica profesional en establecimientos de salud públicos, como requisito para la obtención del título de médico cirujano y de especialidades médicas". Boletín N° 17074-11.
  21. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Yeomans; Bravo, doña Ana María; Morales, doña Javiera; Ossandón; Pizarro; Riquelme; Sagardúa; Santibáñez y Tello, que "Modifica las leyes orgánicas constitucionales N° 18.695 y N° 19.175, con el objeto de inhabilitar a personas condenadas por violencia intrafamiliar para ser candidatas a cargos de elección popular de carácter local y regional". Boletín N° 17076-06.
  22. Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Carter; Bórquez; Labbé; Moreira; Oyarzo; Trisotti y Von Mühlenbrock; y de las diputadas señoras Flores; Pérez, doña Marlene, y Romero, doña Natalia, que "Modifica la ley N° 20.000 en materia de distribución del fondo especial a que se refiere su artículo 46". Boletín N° 17077-25.
  23. Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Ahumada; Arce; Delgado y Morales, doña Carla; y de los diputados señores Calisto; González, don Félix, y Rosas, que "Modifica la ley N° 18.556, orgánica constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral, para prevenir la modificación fraudulenta del domicilio electoral". Boletín N° 17078-06.
  24. Copia autorizada de una resolución del Tribunal Constitucional por la cual prorroga por quince días el plazo para dictar sentencia definitiva en proceso de control de constitucionalidad referido al proyecto que "Perfecciona la ley N°19.657, sobre concesiones de energía geotérmica, para el desarrollo de proyectos de aprovechamiento somero de energía geotérmica". Boletín N° 12546-08. Rol 15619-24-CPR.
  25. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo

- 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 15124-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
26. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 18, inciso primero, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Rol 14647-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
27. Copia autorizada de la sentencia definitiva del Tribunal Constitucional recaída en un requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, segunda parte, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 15008-23-INA. Rechazado. Se tomó conocimiento.
28. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, numeral 5°, del Código de Procedimiento Civi. Rol 15622-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
29. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley N° 18.290. Rol 15668-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
30. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 476, del Código del Trabajo. Rol 15643-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
31. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 523, N° 4°), del Código Orgánico de Tribunales. Rol 15603-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
32. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 4°, inciso primero, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios. Rol 15614-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
33. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 19, inciso decimotercero, del D.L. N° 3.500, que establece nuevo sistema de pensiones; y del artículo 22, inciso sexto de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 15657-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
34. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 470, inciso primero; y 472, del Código del Trabajo. Rol 15646-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

35. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 358, numeral 5° del Código de Procedimiento Civil. Rol 15651-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
36. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 476, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 15637-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
37. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 15629-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
38. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 470, inciso primero, del Código del Trabajo. Rol 15659-24-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
39. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional por el cual pone en conocimiento de la Cámara de Diputados el desistimiento en la acción de inaplicabilidad respecto de respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley N° 18.290. Rol 15373-24-INA. Otorga plazo para pronunciarse sobre el desistimiento. Se tomó conocimiento.

## VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

### 1. Oficios

- Oficio de la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados por el cual, en ejercicio de sus atribuciones concedidas por el artículo 15, inciso segundo, de la ley N° 18.918, procede a declarar inadmisible la moción de los diputados Daniel Melo, Luis Cuello, Tomás de Rementería, Daniel Manouchehri, Juan Santana, Héctor Ulloa, Alberto Undurraga y Nelson Venegas; y de las diputadas Ana María Bravo y Daniella Cicardini, que "Modifica la ley N°19.728 que establece un seguro de desempleo, para derogar la autorización para descontar del finiquito del trabajador las cotizaciones del seguro de cesantía", por cuanto infringe lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, número 6°, de la Constitución Política. (13/372/2024).
- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Ordena la destrucción de mercaderías que indica, provenientes del comercio ilegal", actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana. Boletín N° 16806-25.
- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita el recabar el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 21.426 para autorizar el uso de técnicas especiales de investigación en la persecución del comercio ilegal", actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana. Boletín N° 16807-25.
- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita el recabar el acuerdo de la Sala para que le sea remitido

el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica el Código Penal para sancionar el transporte doloso de mercancías ilícitas", actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento. Boletín N° 16809-07.

- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita recabar el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 19.913 para prevenir y sancionar con mayor rigurosidad el lavado de activos asociado al comercio ilegal", actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana. Boletín N° 16808-25.
- Oficio de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización por el cual solicita el recabar el acuerdo de la Sala, para que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que "Modifica la ley N° 18.971 para autorizar el recurso de amparo económico contra el comercio ilegal", actualmente radicado en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo. Boletín N° 16805-03.
- Oficio de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad por el cual se informa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento de la Corporación, que procedió a elegir como Presidente a la diputada señora Ahumada, doña Yovana.
- Oficio del Secretario General de la Cámara de Diputados, por el cual informa que los Comités Parlamentarios acordaron autorizar al diputado señor Marco Antonio Sulantay para ausentarse de las sesiones que se celebren desde el 8 al 11 de septiembre de 2024, en razón de su participación en la Exposición Internacional de Energía Digital 2024, que se celebrará en el Centro de Convenciones y Exposiciones de la ciudad de Shenzhen, por invitación del municipio de esa ciudad, y de la Organización Latinoamericana de Energía - OLADE, sin costo para la Corporación. (44).
- Oficio del director del Servicio Electoral por el cual remite el cronograma de actividades correspondientes a las elecciones regionales y municipales de 26 y 27 de octubre de 2024, de acuerdo con lo preceptuado en la ley N°21.693

## **2. Certificados**

- Certificado que acredita que la diputada señora Santibáñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a la sesión de comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, celebradas el día 28 de agosto de 2024, por la tarde, por impedimento grave.
- Certificado que acredita que el diputado señor Soto, don Leonardo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones de sala y de comisiones celebradas los días 27 y 28 de agosto de 2024, por impedimento grave.

## **3. Notas**

- Nota de la diputada señora Bravo, doña Marta, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Corporación, informa su salida del país por un plazo inferior a 30 días, a contar del 28 de agosto de 2024, para dirigirse a Francia.
- Nota del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes por la cual se informa que la diputada señora Lorena Pizarro asumirá como jefa de bancada; la diputada señora Daniela Serrano asumirá

como subjefa de bancada, y la diputada señora Ana María Gazmuri lo hará como Suplente de la jefa de bancada.

**4. Comunicaciones**

- Comunicación de la diputada señora Pérez, doña Catalina, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 28 de agosto de 2024, en la mañana.
- Comunicación del diputado señor Pino, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 2 de septiembre de 2024, por la tarde.
- Comunicación de la diputada señora Del Real, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 2 de septiembre de 2024, por la tarde.
- Comunicación del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas los días 2 y 3 de septiembre de 2024.
- Comunicación del diputado señor Ibáñez, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el 4 de septiembre de 2024.
- Comunicación del diputado señor Undurraga, don Alberto, quien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, solicita permiso sin goce de dieta para ausentarse, por razones personales, de las sesiones celebradas el día 2 de septiembre de 2024, por la tarde.
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Socialista por la cual informa que el diputado señor Soto, don Leonardo, reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Astudillo en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre las actuaciones del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Salud, el Instituto de Salud Pública y la Central de Abastecimiento del Sistema Nacional de Servicios de Salud, desde el año 2018 a la fecha, en relación con el control y fiscalización del funcionamiento de la Asociación de Municipalidades con Farmacias Populares (CEI 56).
- Comunicación de la jefa del Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social, Acción Humanista e Independientes por la cual informa que la diputada señora Gazmuri reemplazará, en forma permanente, a la diputada señora Pizarro en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre los actos del Gobierno relacionados con los planes y programas de acompañamiento para personas cuya identidad de género no coincide con su nombre y sexo registral (CEI 57).
- Comunicación del jefe de bancada del Partido Socialista por el cual informa que el diputado señor Leiva reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Melo en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno, respecto de los criterios aplicados para conceder

aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas en Ñuble y Biobío. (CEI 58).

- Comunicación del jefe de bancada del Partido Unión Demócrata Independiente por la cual informa que la diputada señora Bravo, doña Marta, reemplazará, en forma permanente, al diputado señor Benavente en la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre determinados actos del Gobierno, respecto de los criterios aplicados para conceder aumentos de caudal a asociaciones de canalistas con derechos de aprovechamiento de aguas en las regiones de Ñuble y del Biobío. (CEI 58).
- Comunicación de la jefa de bancada del Comité Demócratas, Amarillos e Independientes, por la cual informa que la diputada señora Medina se ha incorporado a esa bancada.

#### **Respuestas a Oficios**

##### **Contraloría General**

- Diputada Cordero, doña María Luisa. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9º del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor alcalde de la Municipalidad de Macul, al no haber dado respuesta, a esta fecha, al oficio N° 66.315, de 17 de abril de 2024, que en copia se anexa, e informe a esta Cámara. (2203 al 76039).
- Diputada Fries, doña Lorena. Si lo tiene bien, se sirva informar, dentro de la esfera de sus atribuciones, si Carabineros de Chile adoptó las medidas tendientes a rendir oportunamente los recursos que recibe en virtud del artículo 10 del reglamento complementario de la ley N°17.798, en los términos que plantea. (532881 al 47863).
- Diputada Fries, doña Lorena. Si lo tiene a bien, se sirva determinar, dentro de la esfera de sus atribuciones, si respecto del Informe Final N°89.919 existieron reportes de avances posteriores a dicho informe por parte de la Dirección General de Movilización Nacional y Carabineros, en relación a los hallazgos detectados, en los términos que requiere. (532881 al 47865).
- Diputado Benavente, don Gustavo; Diputado Fuenzalida, don Juan; Diputado Leal, don Henry. Se sirva informar sobre la factibilidad de emitir pronunciamiento sobre la contratación, vía trato directo, de la empresa Unholster, por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, para el desarrollo de una plataforma informática de gestión de antecedentes de "personas detenidas desaparecidas", señalando si dicha modalidad, sin licitación previa, por la suma de \$619 millones, se ajustó o no a derecho, conforme a los principios de eficiencia, eficacia y probidad administrativa, consagrados en la ley N°18.575, así como el criterio de selección basado en la propuesta económica más conveniente, en los términos que plantea. (533370 al 78547).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Si lo tiene a bien, se sirva emitir un pronunciamiento sobre la ejecución de las obras a cargo de la Empresa KYT, en la Región de Los Lagos, conforme a los antecedentes que se exponen. (534398 al 63901).

**Ministerio del Interior y Seguridad Pública**

- Diputada Hertz, doña Carmen. Operativos y allanamientos desarrollados el 6 de julio de 2024 en el sector de Villa Francia, perteneciente a la comuna de Estación Central, detallando especialmente las razones que explicarían tales procedimientos, autoridades responsables en tal sentido y efectividad de lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (21580 al 73928).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Decisión de llevar a cabo un operativo de Carabineros, la autoridad de donde emanó y la unidad policial que la llevó a efecto en horas de la madrugada del 6 de julio de 2024, en el Comedor Popular Luisa Toledo y en Radio Popular, ambos en Villa Francia, comuna de Estación Central. (21580 al 73944).
- Diputada Hertz, doña Carmen. Operativo realizado por Carabineros de Chile en la madrugada del 6 de julio de 2024, en Villa Francia, perteneciente a la comuna de Estación Central, detallando especialmente el número de unidades especializadas involucradas, eventuales evidencias aportadas, protocolos de uso de la fuerza correspondientes, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (21580 al 74016).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Antecedentes tenidos a la vista para llevar a cabo un operativo en que se allanaron espacios comunitarios, una radio y un comedor en Villa Francia, en la previa de los actos que conmemoraban el aniversario por la muerte de la señora Luisa Toledo. (21580 al 74040).
- Diputada Mix, doña Claudia. Operativo de allanamiento desplegado durante la madrugada del 6 de julio del presente año, en el Comedor Popular Luisa Toledo y dependencias de Radio Villa Francia, en la comuna de Estación Central, detallando especialmente el número de funcionarios policiales que participaron en dicha instancia, protocolos y reglas de uso de la fuerza aplicados, cantidad de armas que se habrían encontrado en el lugar, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (21580 al 74094).
- Diputado Palma, don Hernán. Conocimiento que tuvo de los domicilios en que se llevaría a cabo el procedimiento ejecutado el día 6 de julio de 2024, en que se realizaron ingresos a domicilios ubicados en diversas comunas de Santiago, con la finalidad de incautar armamentos explosivos, señalando los motivos por los cuales se decidió ingresar a espacios comunitarios, las personas detenidas en un comedor comunitario y una radio, ambos ubicados en Villa Francia, y si en los espacios comunitarios se obtuvieron armamentos explosivos. (21580 al 74100).
- Diputada Pérez, doña Joanna. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de disponer una mantención del retén rural Villicura, en la comuna de Santa Bárbara, por las consideraciones que indica. (23939 al 68308).
- Diputado Rosas, don Patricio. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre las diligencias que ha llevado adelante la institución con motivo del extravío del ciudadano Mario Cárdenas Herrera, hecho ocurrido en la ciudad de Valdivia, específicamente en las inmediaciones del Hospital Base, el pasado 24 de abril del 2024. (23940 al 67777).
- Diputado Rosas, don Patricio. General director de Carabineros de Chile informe sobre las diligencias que ha llevado adelante la institución con motivo del extravío del ciudadano Mario Cárdenas Herrera, hecho ocurrido en la ciudad de Valdivia,

específicamente en las inmediaciones del Hospital Base, el pasado 24 de abril del 2024. (23940 al 67778).

- Diputado Sauerbaum, don Frank. El General director de Carabineros de Chile y el director general de la Policía de Investigaciones informen sobre qué medidas se han incorporado para impedir el ingreso ilegal de la sustancia fentanilo a nuestro territorio nacional, indicando el número de personas que han sido detenidas por ingresar esta droga al país, cuántas por su comercialización y distribución y la cantidad de este estupefaciente. Asimismo, señalen el número de denuncias efectuadas por hurto o robo de fentanilo desde las redes hospitalarias y de urgencias y si existen investigaciones en curso o terminadas para pesquisar ampollas de esta droga, precisando las cantidades que se han incautado, en qué región y que se hace con ellas, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (23941 al 66608).
- Diputada Bravo, doña Marta. Pensiones de gracia que han sido revocadas en el período comprendido entre los años 2023 y 2024, señalando los motivos de dicha decisión. (23994 al 72032).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Disposición de recursos llevar ayuda en de canastas familiares, como respuesta a las fichas que activan los comités de emergencia y con el informe ALFA, a las distintas comunas de la Región de Biobío, afectadas por las condiciones climáticas, por las consideraciones que expone. (24097 al 77622).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Jefa de la VII Zona Maule de Carabineros de Chile informe sobre el estado actual de transitabilidad (28 de junio de 2024) entre los kilómetros 101 y 120 de la ruta internacional 115 CH, ilustrando si ambas pistas se encuentran despejadas o no; si existe algún sector con derrumbes o avalanchas de nieve; si algún sector de la calzada presenta alguna anomalía, y en general, cualquier hecho que signifique como consecuencia la imposibilidad de transitar en el citado tramo, por parte de vehículos motorizados particulares, en los términos que requiere. (24208 al 72707).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Albergue provisorio de migrantes ubicado en Playa Lobito, comuna de Iquique, Región de Tarapacá, indicando su fecha de cierre, nuevo lugar en donde será instalado, persona jurídica encargada de su administración, y número de funcionarios de Policía de Investigaciones de Chile que se encuentran trabajando en los pasos fronterizos de Chile, en los términos que requieren. (24226 al 73856).
- Diputado Araya, don Cristián; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Romero, don Agustín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Director General de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre el albergue provvisorio de migrantes ubicado en Playa Lobito, comuna de Iquique,

Región de Tarapacá, indicando su fecha de cierre, nuevo lugar en donde será instalado, persona jurídica encargada de su administración, y número de funcionarios de su institución trabajando en los pasos fronterizos de Chile, en los términos que requieren. (24226 al 73858).

- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de considerar el otorgamiento de una pensión de gracia para 8 asistentes de la educación pensionados, que indica, de la ciudad de Punta Arenas como mecanismo de reparación previsional, en los términos que plantea. (24939 al 18535).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile informe sobre la factibilidad de iniciar investigaciones destinadas a determinar eventuales responsabilidades respecto de los perros que atacaron a las aves del señor Charles Cortez en el sector rural de Los Cristales, comuna de Curicó, Región del Maule, de acuerdo a las consideraciones que expone. (25225 al 70113).
- Proyecto de Resolución N° 743. Solicita a S. E. el Presidente de la República declarar el 19 de enero del 2026 como día feriado en la provincia de Chiloé por la conmemoración de su bicentenario. (22.831).

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

- Diputado Videla, don Sebastián. Investigación por fallecimiento, en Brasil, del ciudadano chileno Nelson Pérez Miranda, disponiendo que el consulado respectivo tome contacto con su familia. (3857 al 72485).

#### **Ministerio de Economía, Fomento y Turismo**

- Diputada Tello, doña Carolina. Gestiones realizadas o en trámite destinadas a la implementación de un cajero automático en las localidades de Pichidangui y Quilimarí, Región de Coquimbo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (7076 al 76476).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de poseer vuestro ministerio conocimiento sobre la pérdida de material de trabajo que afecta a recolectores y pescadores artesanales del sector de Putú, comuna de Constitución, Región del Maule, indicando las medidas que se implementarán para apoyar a dichas personas y los programas a los que pueden postular, en los términos que requiere. (7078 al 78234).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que se han adoptado o adoptarán a fin de disminuir la tasa de cesantía y promover la creación de nuevos empleos en la Región de Ñuble, en los términos que plantea. (7111 al 73296).
- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de no implementar el control de gases respecto de tractores que se importen en la actualidad, considerando el impacto que ello tendría en el sector de la agricultura y ganadería del país, en los términos que plantea. (7168 al 73144).

#### **Ministerio de Hacienda**

- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de considerar el otorgamiento de una pensión de gracia a los 6 asistentes de la educación pensionados, que indica, de la ciudad de Punta Arenas, como mecanismo de reparación previsional, en los términos que plantea. (24939 al 19316).

**Ministerio de Educación**

- Diputado Lilayu, don Daniel. Remita un catastro de la cantidad de estudiantes que estén diagnosticados con trastorno del espectro autista en todos los establecimientos educacionales que administra el Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, segmentados por edad y por establecimiento educacional. (1009 al 71119).
- Diputada Concha, doña Sara. Plan de contingencia que maneja el Ministerio de Educación para los estudiantes de establecimientos educacionales, que actualmente se encuentran en lista de espera para acceder a su matrícula, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1010 al 62269).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas y priorizaciones que se están ejecutando para dar solución al problema de la falta de matrícula para acceder a los establecimientos educacionales de la comuna de Lampa. (1011 al 62254).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas y priorizaciones que se están ejecutando para dar solución al problema de la falta de matrícula para acceder a los establecimientos educacionales de la comuna de Lampa. (1011 al 62259).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas adoptadas o que se implementarán para abordar la falta de cupos en los establecimientos educacionales a lo largo de Chile. Asimismo, señale las causas de dicha situación, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1012 al 63318).
- Diputada Weisse, doña Flor. Falta de cupos en los establecimientos educacionales de la Región del Biobío. Lo anterior respecto de la enseñanza básica y media, como, asimismo, el plan que ha diseñado el ministerio para todos los alumnos y alumnas que no han logrado obtener matrícula durante el año 2024 en dicha región. (1014 al 63363).
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se adoptarán a la brevedad para otorgarle solución a las diversas problemáticas que afecta al Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández (A-5), de la comuna de Arica, en los términos que plantea. (1015 al 65397).
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se adoptarán a la brevedad para otorgarle solución a las diversas problemáticas que afecta al Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández (A-5), de la comuna de Arica, en los términos que plantea. (1015 al 65399).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Plazos contemplados para la construcción del nuevo edificio destinado a albergar la Escuela El Despertar, de la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando los mecanismos de financiamiento de los recursos restantes y la factibilidad de reparar el bus de transporte de estudiantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1016 al 65432).
- Diputada Concha, doña Sara. Posibilidad de realizar una evaluación detallada de los daños sufridos por la Escuela Puerta de la Cordillera durante la primera lluvia de la temporada y elaborar un plan de acción para realizar las reparaciones necesarias de manera inmediata, asignando los recursos financieros y técnicos necesarios para llevarlas a cabo. Asimismo, considere implementar medidas de prevención y mitigación para reducir el riesgo de futuros daños causados por eventos climáticos adversos y mantener una comunicación abierta y transparente

con la comunidad educativa, proporcionando actualizaciones periódicas sobre el progreso de las acciones tomadas. (1017 al 67021).

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas adoptadas en los establecimientos educacionales de la provincia del Elqui y los recursos que fueron transferidos para la implementación de la denominada "Ley TEA", que contempla la promoción de la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y de educación. (1019 al 69352).
- Diputada Castillo, doña Nathalie. Medidas adoptadas en los establecimientos educacionales de la provincia del Elqui y los recursos que fueron transferidos para la implementación de la denominada "Ley TEA", que contempla la promoción de la inclusión, atención integral y protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y de educación. (1019 al 69353).
- Proyecto de Resolución N° 493. Solicita a S. E. el Presidente de la República, a la ministra del Interior y Seguridad Pública y al ministro de Educación, medidas urgentes para restablecer la armonía y convivencia en los colegios, dándole el carácter de un urgente problema de orden público a los hechos delictivos cometidos por estudiantes. (1021).

#### **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

- Diputado Schubert, don Stephan. Pertinencia de la lectura del texto "Caperucita se come al lobo", de la autora Pilar Quintana, en cursos de enseñanza básica y media, indicando si dicha actividad constituye una vulneración de los derechos de los y las estudiantes, en los términos que plantea. (1406 al 76559).
- Diputada Weisse, doña Flor. Posibilidad de implementar acciones tendientes a garantizar el cuidado adecuado y seguridad de los niños y niñas que requieren de cuidados de sala cuna o guardería, remitiendo los antecedentes que requiere. (1407 al 77582).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas presupuestarias que la Dirección de Presupuestos dispondrá para asegurar la mantención del programa Red Calle Niños, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1410 al 76693).
- Diputado Ibáñez, don Diego. Recepción de la solicitud, de parte del Servicio de Registro Civil e Identificación, para aprobar la asignación de nuevos grados considerados para marzo del año 2024. (4847 al 72064).
- Diputado Schalper, don Diego. Propuestas que ha realizado y en las que trabaja actualmente la cartera que dirige respecto al nombramiento de jueces, en los términos que indica. (4927 al 72060).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Factibilidad de consultar a la Excelentísima Corte Suprema de Justicia por estadísticas vinculadas con el retraso en la tramitación de juicios civiles correspondiente a las cortes de apelaciones del país, en los términos que plantea. (4932 al 76045).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Implementación del "Plan de Búsqueda de Verdad y Justicia" en la Región de Antofagasta, detallando especialmente la calendarización y programación correspondiente, aspectos técnicos y medidas con enfoque territorial,

recursos humanos y financieros destinados para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (653 al 73977).

**Ministerio de Obras Públicas**

- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de efectuar el encauzamiento y reforzamiento del río Chillán, entre los kilómetros 8 y 11, con el propósito de evitar emergencias derivadas de los frentes de mal tiempo acontecidos en la región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (387 al 71820).
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de efectuar el encauzamiento y reforzamiento del río Chillán, entre los kilómetros 8 y 11, con el propósito de evitar emergencias derivadas de los frentes de mal tiempo acontecidos en la región, de acuerdo a las consideraciones que expone. (387 al 71821).
- Diputado Barría, don Héctor. Obras de mejoramiento y asfaltado que se realizarán en los caminos Viejo y Ñancuan, que unen las comunas de Río Negro y Purranque, pertenecientes a la Región de Los Lagos, en los términos que plantea. (515 al 73903).
- Diputado González, don Mauro. Gestiones que ha realizado el ministerio ante la empresa concesionaria franco-italiana, con el propósito de resguardar debidamente a los pasajeros, tanto nacionales como extranjeros, que utilizan el Aeropuerto Internacional de Santiago, de acuerdo a los antecedentes que expone. (782 al 63253).
- Diputada Medina, doña Karen. Situación del puente del estero Las Pozas, perteneciente a la comuna de Nacimiento, detallando especialmente la eventual regulación y autorización de dicho puente por parte de la cartera que dirige, proceso seguido en tal sentido, estudios de viabilidad y resistencia hidráulica realizados al momento de su construcción, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (9620 al 72075).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-447, sector El Manzanal, comuna de San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (971 al 48906).
- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-447, sector El Manzanal, comuna de San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (971 al 48907).
- Diputado Labbé, don Cristian. Estado de avance de las obras de ampliación de la ruta 68 en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (973 al 57545).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Permisos ambientales obtenidos por la empresa constructora encargada de realizar obras de mejoramiento en la Avenida Costanera de Tongoy, perteneciente a la Región de Coquimbo, en los términos que indica. (976 al 67898).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Medidas que se están adoptando ante la situación que presenta el estero Tongoy, en la comuna de Coquimbo, luego que las obras de mejoramiento de la Avenida Costanera lo dejaran sin salida al mar, generándose malos olores, crecimiento de algas, mortandad de peces y la reproducción descontrolada de mosquitos, en los términos que plantea. (976 al 67901).
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Impacto de las obras de mejoramiento realizadas en la Avenida Costanera de Tongoy, perteneciente a la Región de Coquimbo, tanto

en los habitantes como en la flora y fauna de la zona, detallando las medidas que se están adoptando para mitigar tales efectos, en los términos que formula. (976 al 67905).

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Remita un informe detallado sobre la cantidad de puentes existentes a nivel nacional, desglosado por región y comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (977 al 64109).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas que se adoptarán para solucionar los problemas de anegamiento, colapso vial y daño en infraestructura generados por las intensas lluvias experimentadas en la Región de Los Ríos, especialmente respecto de los sectores de Errázuriz con Koenig, Circunvalación Sur, Beneficencia, Barrios Bajos, Martínez de Rozas y población Norte Grande II, pertenecientes a la comuna de Valdivia, en los términos que indica. (987 al 68471).

#### **Ministerio de Agricultura**

- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que se declare como plaga al visón americano en Chiloé, por las consideraciones que expone. (914 al 74812).
- Diputada Sagardía, doña Clara. Facultad de fiscalización que tendría la Comisión Nacional de Riego (CNR) respecto del buen funcionamiento de los canales de riego que pertenecen a los "canalistas" de la comuna de Negrete, señalando especialmente las limpiezas, mantenimiento y reparación que se han realizado hasta la fecha, en los términos que plantea. (922 al 73157).

#### **Ministerio de Bienes Nacionales**

- Diputada Concha, doña Sara. Disponibilidad de terrenos fiscales en el sector de Tres Esquinas, Camino a Rinconada, en la comuna de El Carmen, con el propósito de establecer la sede de la junta de vecinos del lugar. (SE16-000574-2024 al 76969).

#### **Ministerio del Trabajo y Previsión Social**

- Diputado Sauerbaum, don Frank; Diputada Flores, doña Camila; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputada Ossandón, doña Ximena, Diputado Rathgeb, don Jorge; Diputado Schalper, don Diego. Posibilidad de adoptar, dentro de la esfera de sus atribuciones, las medidas necesarias para esclarecer la desvinculación de la señora Isabel Amor como directora Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de Los Ríos, sustanciando los procedimientos administrativos procedentes ante una eventual vulneración de derechos en el ámbito laboral e informar el resultado de las actuaciones requeridas. (2418 al 78257).
- Diputada Weisse, doña Flor. Individualización de los integrantes del comité del concurso de Alta Dirección Pública en el que fue seleccionada la exdirectora del Sernameg de Los Ríos, Isabel Amor. (2418 al 78391).

#### **Ministerio de Salud**

- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Estado del registro en Chile de la enzima diamino oxidasa (DAO), conocida como Daofood, haciendo presente que, en la observancia del análisis de los antecedentes que determinen su aprobación, sea considerado este como un suplemento alimenticio y no un fármaco, de manera de poder facilitar el acceso a él por parte de los pacientes en Chile. (2389 al 70146).
- Diputado Sáez, don Jaime. Factibilidad de elaborar e implementar un plan efectivo de descontaminación atmosférica en la Región de Los Lagos, considerando variantes

- como la aislación térmica de las viviendas y el acceso a tecnologías y energías menos contaminantes, en los términos que plantea. (2391 al 69722).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°69.722. de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña. (2391 al 73952).
  - Diputada Arce, doña Mónica. Centenar de cirugías practicadas a funcionarios y sus familiares en un breve tiempo, saltándose el proceso regular para la realización de estas prestaciones y la eliminación de más de 323 mil interconsultas, sin cumplir con la normativa vigente en el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, indicando las medidas que se adoptarán para esclarecer estos hechos, remitiendo la información que ya cuente de los hechos que se investigan o se investigarán, el listado de personas afectadas en la eliminación de lista de espera y los sumarios que se adoptaran en contra de las personas involucradas. Asimismo, señale si se presentarán al Consejo de Defensa del Estado todo hecho que pueda ser imputable de delito, en relación con los hechos señalados. (2392 al 68579).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Situación que afecta al señor Luis Emilio Valdés Schulz, dándole una pronta solución. (2423 al 59974).
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar, a la brevedad, la cirugía, en el Hospital San Juan de Dios de Curicó, que requiere la señora Jacqueline Contreras. Asimismo, refiérase a la existencia de procesos licitatorios respecto de la compra del implante indicado, realizados por dicha institución, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (2426 al 66960).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Tenga a bien reconsiderar el incremento del presupuesto destinado a la salud pública en 2023, específicamente en los ítems que indica, con el objeto de aumentar el aporte per cápita del Estado y ampliar la cobertura de patologías y tratamientos. (2432 al 19117).
  - Diputado Lagomarsino, don Tomás. Posibilidad de reconsiderar el incremento del presupuesto destinado a la salud pública en 2023, específicamente en los ítems que indica, con el objeto de aumentar el aporte per cápita del Estado y ampliar la cobertura de patologías y tratamientos. (2432 al 19118).
  - Diputada Labra, doña Paula. Acciones adoptadas, tanto desde punto de vista administrativo como comunicacional, para hacer frente a la "errónea interpretación" de los casos de positividad covid-19, remitiendo copia de los procedimientos de validación, controles cruzados y supervisión de la información de aquellos datos que son comunicados a la ciudadanía. (2433 al 28576).
  - Diputada Cordero, doña Marfa Luisa. Casos existentes de virus dengue en el país, particularmente en la Región del Maule, indicando las medidas sanitarias implementadas por vuestro ministerio para prevenir su propagación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2434 al 65444).
  - Diputada Pérez, doña Marlene. Fiscalizaciones realizadas y los sumarios sanitarios que se han realizado al Hogar de Ancianos de Hualpén, perteneciente al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad. (2435 al 60365).
  - Diputado Schalper, don Diego. Venta y distribución de triptorelina ("bloqueador de pubertad") u otros medicamentos análogos de terapias hormonales, vinculadas a programas de acompañamiento de identidad de género que se destinan a las farmacias populares en convenio con la organización OTD, remitiendo los antecedentes que requiere. (2436 al 70077). (2436 al 70077).

- Diputada Pérez, doña Joanna. Posibilidad de disponer una revisión de la calidad del agua potable de la localidad de Chivilingo, en la comuna de Lota, a fin de verificar su aptitud para consumo humano, por las consideraciones que expone. (2452 al 56994).
- Solicitud de Resolución N° 1143. Solicita a S. E. el Presidente de la República que se pronuncie sobre la implementación de políticas públicas en materia de salud y educación para el tamizaje, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes con apraxia del habla infantil. (2393).

**Ministerio de Energía**

- Diputado Castro, don José Miguel. Remita copia de la solicitud de información emanada por parte del Ministerio de Energía en torno al Plan Regulador Comunal de Mejillones, particularmente aquella dispuesta en el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) que está siendo aplicado al instrumento. (70201 al 70201).
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Factibilidad de implementar medidas destinadas a facilitar la postulación al subsidio eléctrico, tales como extender el plazo de postulación, habilitar el acceso al portal web solo con run y número de documento de la cédula de identidad, aumentar la cantidad de operativos móviles del Servicio de Registro Civil e Identificación y agilizar la actualización del Registro Social de Hogares, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (73832 al 73832).
- Diputado Ulloa, don Héctor; Diputado Araya, don Jaime; Diputado Bianchi, don Carlos; Diputada González, doña Marta; Diputada Marzán, doña Carolina; Diputada Molina, doña Helia; Diputada Musante, doña Camila; Diputado Soto, don Raúl; Diputado Tapia, don Cristián. Factibilidad de incorporar como beneficiarios del subsidio eléctrico, dispuesto en el artículo sexto transitorio de la ley N° 21.667, a todos los adultos mayores que actualmente sean beneficiarios de la Pensión Garantizada Universal (PGU), independientemente de pertenecer o no al 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, por las consideraciones que plantean. (74108 al 74108).

**Ministerio de Vivienda y Urbanismo**

- Diputado Guzmán, don Jorge. Factibilidad de implementar el Programa de Mejoramiento de Viviendas en la población San Luis, perteneciente a la comuna de Talca, Región del Maule, adoptando las medidas pertinentes para subsanar las condiciones en que se encuentran tales viviendas, en los términos que indica. (1270 al 67410).
- Diputado Barría, don Héctor. Comités de vivienda que se han generado al alero de la Unidad de Vivienda del municipio de Río Negro, o de la entidad patrocinante del mismo, que se encuentran vigentes y, si no los tiene, cuáles fueron los preexistentes, al menos en los últimos cinco años. (866 al 74224).
- Diputado Sáez, don Jaime. Factibilidad de generar planes de trabajo en el sector Alto La Paloma, perteneciente a la comuna de Puerto Montt, orientados a dotar y regularizar el servicio de agua potable y alcantarillado, junto con revisar los decretos emitidos por la Dirección de Obras Municipales que solicitan la demolición de viviendas sin permisos de edificación, en los términos que indica. (869 al 69716).

- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°69.716. de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña. (869 al 73968).

**Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones**

- Diputada Muñoz, doña Francesca. Medidas adoptadas frente al eventual consumo de drogas de algunos conductores en el transporte público, indicando los métodos de detección y prevención utilizados. (25993 al 56003).
- Solicitud de Resolución N° 1114. Solicita a S. E. el Presidente de la República que envíe al Congreso Nacional un proyecto de ley que realice modificaciones necesarias a la ley N° 20.770, para incluir el narcotest en las pruebas realizadas por Carabineros de Chile, a fin de establecer la presencia de sustancias estupefacientes en los conductores de vehículos motorizados. (25207).

**Ministerio de Desarrollo Social**

- Diputado Manouchehri, don Daniel. Nómina de contratos suscritos entre el abogado Luis Hermosilla Osorio con vuestro ministerio o algún organismo dependiente de este, ya sea como persona natural o como integrante de alguna persona jurídica o empresa en la cual tiene participación, identificando la prestación o servicio realizado desde el año 2010 hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1670 al 64029).
- Diputada Weisse, doña Flor. Programas que existen para brindar atención a las personas en situación de calle en la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, indicando la duración y detalles de la ejecución de los mismos, así como los recursos que se invirtieron durante 2023 y los que se consideran invertir durante 2024. Asimismo, refiérase al plan de trabajo que se tiene considerado para brindar atención a personas en situación de calle, en atención al incendio que afectó a diversos locales comerciales en el centro de la comuna, específicamente en calle Colo Colo. (1672 al 60868).
- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Posibilidad de dar pronta respuesta a la revisión de la carpeta con antecedentes que ha hecho llegar la Comunidad Folil Pehuenia, de Curacautín, cuya personalidad jurídica está registrada bajo el N° 1.844, considerando dar prioridad a esta comunidad en el marco de la compra de tierras, o, en su defecto, la priorización para la orden de compra y correspondiente tasación. (1673 al 72335).
- Diputado Mellado, don Miguel. Mecanismos de difusión realizados con el propósito de entregar información sobre el Programa de Acción Territorial a las familias y organizaciones indígenas de la Región de La Araucanía, indicando el número de postulaciones, criterios de selección e idoneidad de la comisión que realiza aquel proceso, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (1674 al 69620).

**Ministerio del Medio Ambiente**

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas contempladas para garantizar la inocuidad del agua potable en la localidad de Santa Rosa, a raíz de la próxima habilitación de la planta de tratamiento de aguas servidas en la Estación Mariquina, Región de los Ríos, debido a la descarga de riles en el estero cercano al sector, en los términos que plantea. (2078 al 50821).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Estado de tramitación de reglamento que se encuentra pendiente en materia de exportación de residuos peligrosos y tome

conocimiento de su oposición en virtud del Convenio de Basilea, al que Chile está suscrito y que recomienda que, si Chile o el país en cuestión tiene la capacidad de reducir y de aplacar los residuos peligrosos, no tendría por qué exportarlos. (244213 al 76452).

#### **Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género**

- Diputada Morales, doña Carla. Estado actual de implementación de los programas de protección a víctimas de violencia de género en todo el país, indicando si existen evaluaciones recientes sobre la efectividad de las políticas nacionales de protección y sus resultados. Asimismo, señale los recursos presupuestarios que se han asignado en los tres últimos años para el fortalecimiento de los programas de protección a víctimas de violencia de género, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (747 al 78293).
- Diputada Weisse, doña Flor. Individualización de los integrantes del comité del concurso de Alta Dirección Pública en el que fue seleccionada la exdirectora del Sernameg de Los Ríos, Isabel Amor. (750 al 78392).

#### **Subsecretarías**

- Diputada Concha, doña Sara. Plan de contingencia que maneja el Ministerio de Educación para los estudiantes de establecimientos educacionales que actualmente se encuentran en lista de espera para acceder a su matrícula, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1010 al 62270).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas adoptadas o que se implementarán para abordar la falta de cupos en los establecimientos educacionales a lo largo de Chile. Asimismo, señale las causas de dicha situación, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1012 al 63320).
- Diputada Weisse, doña Flor. Falta de cupos en los establecimientos educacionales de la Región del Biobío, tanto en la enseñanza básica como media, en los términos que plantea. (1014 al 63366).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Plazos contemplados para la construcción del nuevo edificio destinado a albergar a la Escuela El Despertar, de la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando los mecanismos de financiamiento de los recursos restantes y la factibilidad de reparar el bus de transporte de estudiantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1016 al 65430).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Razones por las cuales se ha demorado en emitir un pronunciamiento y enmendar los errores reclamados por la señora Catherine Ibáñez Rojas, docente del establecimiento RBD 417, en la Región de Atacama, a través de un recurso de reposición contra la resolución exenta N°3.621, de esa subsecretaría. Dicho recurso fue interpuesto dentro de plazo legal, con fecha 6 de julio de 2023, sin que hasta la fecha la afectada tenga alguna respuesta. (1020 al 69711).
- Diputado Barría, don Héctor. La factibilidad de fiscalizar la conectividad de la empresa Entel en Manquemapu, perteneciente a la comuna de Purranque, considerando los múltiples reclamos formulados por usuarios de la zona, en cuanto a la inestabilidad del servicio de telefonía e internet entregado por dicha empresa, en los términos que indica. (11907 al 72724).

- Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas preventivas y reactivas, así como los protocolos implementados o por implementar, ante la exposición de trabajadores y trabajadoras de la red de salud de la Región de Antofagasta a situaciones de violencia e inseguridad, acompañando los demás antecedentes que se estimen pertinentes, en los términos que plantea. (1661 al 68575).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Inversión en infraestructura y equipamiento en materia de seguridad pública que se ha realizado entre los años 2022 y 2024 en las 30 comunas de la Región del Maule, detallando especialmente los recursos asignados en cada caso e instituciones involucradas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (1858 al 77711).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Antecedentes tenidos a la vista para llevar a cabo un operativo en que se allanaron espacios comunitarios, una radio y un comedor, en Villa Francia, en la previa de los actos que conmemoraban el aniversario por la muerte de la señora Luisa Toledo. (21580 al 74041).
- Diputada Pérez, doña Marlene. Medidas de prevención y comunicación a la comunidad por el frente mal tiempo que se aproxima a la Región del Biobío, dando respuesta a las interrogantes que formula. (2256 al 68438).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78921).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78922).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78923).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78924).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78925).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el

- objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78926).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78927).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78928).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78929).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78930).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78931).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78932).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78933).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78934).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el

objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78935).

- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78936).
- Diputada Labra, doña Paula. Acciones adoptadas, tanto desde punto de vista administrativo como comunicacional, para hacer frente a la "errónea interpretación" de los casos de positividad covid-19, remitiendo copia de los procedimientos de validación, controles cruzados y supervisión de la información de aquellos datos que son comunicados a la ciudadanía. (2433 al 28577).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Casos existentes de virus dengue en el país, particularmente en la Región del Maule, indicando las medidas sanitarias implementadas por el Ministerio de Salud para prevenir su propagación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (2434 al 65445).
- Diputado Labbé, don Cristian. Estado de avance de las obras de ampliación de la ruta 68, en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (973 al 57543).
- Diputado Labbé, don Cristian. Estado de avance de las obras de ampliación de la ruta 68, en la comuna de Pudahuel, en los términos que requiere. (973 al 57546).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Remita un informe detallado sobre la cantidad de puentes existentes a nivel nacional, desglosado por región y comuna, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (977 al 64110).

#### **Intendencias**

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Obras de mejoramiento integral del edificio terminal de pasajeros del Aeródromo de Pichoy, de la Región de Los Ríos, a iniciarse en el mes de noviembre, indicando si se han sostenido contactos con los principales actores económicos en la región, considerando la posibilidad de coordinar con las empresas de transporte aéreo que operan en la zona las alternativas de utilizar otros terminales aéreos, implementando transporte terrestre hasta Los Ríos, por las consideraciones que expone. (865 al 73140).

#### **Gobernación Provincial**

- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su provincia. En el evento de ser contrataciones directas, remita las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período. Asimismo, acompañe los comprobantes de pago asociados a la contratación de este servicio, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha de respuesta del presente oficio, como, también, los costos asociados de los camiones aljibes, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra delegación para dichas labores, de ser procedente. (172 al 75486).
- Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su provincia. En el evento de ser contrataciones directas, remita las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período. Asimismo, acompañe los comprobantes de pago asociados a la contratación de este servicio, indicando los

montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha de respuesta del presente oficio, como, también, los costos asociados de los camiones aljibes, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra delegación para dichas labores, de ser procedente. (495 al 75494).

#### Servicios

- Diputada Veloso, doña Consuelo. Medidas implementadas con el propósito de garantizar la seguridad pública y vial de los residentes del sector Isla El Manzano, comuna de Linares, Región del Maule, remitiendo los antecedentes que sean de vuestra competencia, en los términos que requiere. (10214 al 77724).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (2268 al 78920).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Estado en que se encuentra la solicitud "A.M.E.R.B. N°008/2022 del S.T.I de buzos mariscadores pescadores artesanales, recolectores de orilla y mariscadores artesanales de Flamenco", ubicados en la Caleta Flamenco Noreste, perteneciente a la Región de Atacama, detallando especialmente los trámites realizados por el servicio que dirige ante la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, en los términos que plantea. (3826 al 79193).
- Diputada Medina, doña Karen. Efectividad de haberse otorgado autorizaciones para realizar trabajos de relleno y modificación del cauce del estero Las Pozas, comuna de Nacimiento, Región del Biobío, por parte de vuestro organismo. En caso de ser así, indique las medidas de mitigación y restauración a implementarse a fin de revertir los daños causados al entorno, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (458 al 71730).
- Diputado Giordano, don Andrés. Denuncias o información que tenga respecto de la contratación de trabajadores y trabajadoras migrantes en situación irregular en empresas del *retail*, especialmente en Walmart y sus empresas vinculadas, indicando si en el ejercicio de sus facultades, ha realizado fiscalizaciones a empresas de este sector con el propósito de conocer las nacionalidades y situación migratoria de trabajadores y trabajadoras. (572 al 45281).
- Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización a la situación que afecta a la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal de Iquique, con el fin de verificar la legalidad de los descuentos generados a los funcionarios, en los términos que plantea. (573 al 57519).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta a la empresa a Inversiones Salarial SpA, beneficiada por la Corfo con la adjudicación del subsidio al Fondo de Fomento y Desarrollo de las Regiones Extremas D.F.L 15 durante el año 2023, remitiendo los antecedentes que requiere. (6522 al 78264).
- Diputada Medina, doña Karen. Crisis de seguridad que enfrenta el país, considerando el aumento del narcotráfico y crimen organizado, detallando especialmente los mecanismos implementados a fin de investigar el origen de los recursos utilizados por bandas criminales para arrendar o adquirir propiedades, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (80 al 75277).

- Diputado Camaño, don Felipe. Habilitación y reparación de la ruta N-447, sector El Manzanal, comuna de San Carlos, dañada en el último sistema frontal que azotó a la Región de Ñuble durante el mes de agosto. (971 al 48908).
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas que se adoptarán para solucionar los problemas de anegamiento, colapso vial y daño en infraestructura generados por las intensas lluvias experimentadas en la Región de Los Ríos, especialmente, respecto de los sectores de Errázuriz con Koenig, Circunvalación Sur, Beneficencia, Barrios Bajos, Martínez de Rozas y población Norte Grande II, pertenecientes a la comuna de Valdivia, en los términos que indica. (987 al 68476).

#### **Presidencia de la República**

- Solicitud de Resolución N° 1079. Solicita a S. E. el Presidente de la República disponer a la brevedad el envío de un proyecto de ley que otorgue a las trabajadoras y los trabajadores asistentes de la educación un día de permiso con goce de sueldo, con ocasión de la conmemoración del “Día de los Trabajadores de la Educación”, que se celebra todos los días 1 de octubre de cada año. (1018).
- Solicitud de Resolución N° 1080. Solicita a S. E. el Presidente de la República que se aumenten los recursos asignados a las corporaciones de asistencia judicial en la próxima Ley de Presupuestos, con el objetivo de aumentar el alcance de los servicios de solución colaborativa de conflictos que ofrecen (Línea SCC). (4929).

#### **Varios**

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación de inseguridad que afecta a esa comuna, disponiendo las medidas que correspondan, a fin de devolver la tranquilidad a sus habitantes, especialmente gestionar un aumento en la dotación de las policías, ante la nueva forma de cometer delitos, por las consideraciones que expone. (Oficio 03524-2024 al 76833).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (Oficio 03669-2024 al 74873).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Factibilidad de fiscalizar la red de suministro de agua con el propósito de determinar los motivos de los cortes del servicio y regularizar su funcionamiento, indicando los mecanismos disponibles para reportar eventuales interrupciones, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (Oficio 03670-2024 al 77564).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al sector de Villa Francia, Villa Canadá y Villa Alessandri, pertenecientes a su comuna, a causa de problemas en la presión del suministro de agua por parte del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA), detallando especialmente las razones que explican lo anterior, así como el plan de mantenimiento y prevención correspondiente, en los términos que plantea. (Oficio 03671-2024 al 78166).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando

el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (S/N al 76373).

- Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (07 al 73391).
- Diputado Guzmán, don Jorge. Medidas adoptadas o que se implementarán para abordar la falta de cupos en los establecimientos educacionales a lo largo de Chile. Asimismo, señale las causas de dicha situación, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (1012 al 63319).
- Diputada Weisse, doña Flor. Falta de cupos en los establecimientos educacionales de la Región del Biobío, tanto en la enseñanza básica como media, en los términos que plantea. (1014 al 63369).
- Diputado Malla, don Luis. Acciones que se adoptarán a la brevedad para otorgarle solución a las diversas problemáticas que afecta al Liceo Bicentenario Jovina Naranjo Fernández (A-5), de la comuna de Arica, en los términos que plantea. (1015 al 65398).
- Diputada Raphael, doña Marcia. Plazos contemplados para la construcción del nuevo edificio destinado a albergar la Escuela El Despertar, de la comuna de Puerto Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, indicando los mecanismos de financiamiento de los recursos restantes y la factibilidad de reparar el bus de transporte de estudiantes, de acuerdo a las consideraciones que expone. (1016 al 65431).
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estatus que tendría el terreno denominado "Reserva CORA 5 Flor del Llano", ubicado en la calle Las Orquídeas, del sector rural Flor del Llano, perteneciente a la comuna de San Clemente, detallando especialmente la eventual existencia de trámites o acciones destinados a entregar dicho lugar a la municipalidad de la referida comuna, en los términos que plantea. (1039 al 79058).
- Diputado Sáez, don Jaime. Factibilidad de generar planes de trabajo en el sector Alto La Paloma, perteneciente a la comuna de Puerto Montt, orientados a dotar y regularizar el servicio de agua potable y alcantarillado, junto con revisar los decretos emitidos por la Dirección de Obras Municipales que solicitan la demolición de viviendas sin permisos de edificación, en los términos que indica. (1054 al 69718).
- Diputado Sáez, don Jaime. Reitera el oficio N°69.718, de esta Corporación, de fecha 31 de mayo de 2024, cuya copia se acompaña. (1054 al 73961).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Uso de máquinas de pago en el comercio ambulante de Valparaíso, detallando especialmente la normativa aplicable en la materia y fiscalizaciones realizadas hasta la fecha, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (105608 al 75205).
- Diputado Bórquez, don Fernando. Número de personas que paga derechos de aseo en esa comuna, indicando el monto del pago individual de cada uno y la cantidad

- de personas que cuentan con algún tipo de bono o exención de pago a modo de beneficio. (1180 al 74744).
- Diputado Barría, don Héctor. La factibilidad de fiscalizar la conectividad de la empresa Entel en Manquemapu, perteneciente a la comuna de Purranque, considerando los múltiples reclamos formulados por usuarios de la zona, en cuanto a la inestabilidad del servicio de telefonía e internet entregado por dicha empresa, en los términos que indica. (11907 al 72723).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (1208 al 70827).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (1225 al 77879).
  - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (1262 al 67949).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (1276 al 77092).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de personal contratado como guardias municipales, incluyendo a las corporaciones municipales; el número de vehículos habilitados para el uso de rondas de seguridad ciudadana y el tiempo de respuesta de los patrulleros ante llamados de seguridad. (1/295 al 76768). (1/295 al 76768).
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución

- de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (1310 al 74841).
- Diputado Rey, don Hugo. Factibilidad de otorgar la certificación de vivienda social para el Condominio Cumbres de Curicó, ubicado en Avenida Circunvalación Paul Harris N° 811, en los términos que indica. (1356 al 66985).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (1357 al 73382).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (1/438 al 78056).
  - Diputada Ñanco, doña Ericka. Existencia de espacios, terrenos e infraestructura bajo su administración que pudiesen ser entregados en comodato a la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, para la adecuación de una residencia escolar universitaria. (1562 al 74056).
  - Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas preventivas y reactivas, así como los protocolos implementados o por implementar, ante la exposición de trabajadores y trabajadoras de la red de salud de la Región de Antofagasta a situaciones de violencia e inseguridad, acompañando los demás antecedentes que se estimen pertinentes, en los términos que plantea. (1661 al 68573).
  - Diputada Pérez, doña Catalina. Medidas preventivas y reactivas, así como los protocolos implementados o por implementar, ante exposición de trabajadores y trabajadoras de la red de salud de la Región de Antofagasta a situaciones de violencia e inseguridad, acompañando los demás antecedentes que se estimen pertinentes, en los términos que plantea. (1661 al 68574).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Programas que existen para brindar atención a las personas en situación de calle en la comuna de Los Ángeles, Región de Biobío, indicando la duración y detalles de la ejecución de los mismos, así como los recursos que se invirtieron durante 2023 y los que se consideran invertir durante 2024. Asimismo, refiérase al plan de trabajo que se tiene considerado para brindar atención a personas en situación de calle, en atención al incendio que afectó a diversos locales comerciales en el centro de la comuna, específicamente en calle Colo Colo. (1672 al 60869).

- Diputada Castillo, doña Nathalie. Cifra de recursos que han llegado a su comuna en el marco de la ley de *royalty* minero, señalando en qué se han utilizado dichos fondos. (1672 al 75512).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (176 al 78612).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Medidas necesarias para disminuir los riesgos de colapso que tendría el canal Mauco, en el sector de Boco, específicamente del tramo que se encuentra entubado, ubicado en la comuna de Quillota, Región de Valparaíso, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (1885 al 72260).
- Diputado González, don Félix. Posibilidad de disponer una fiscalización a fin de verificar la denuncia de vecinos acerca de un presunto relleno en el humedal urbano Curaquilla, ubicado en la comuna de Arauco, Región del Biobío, que posee una superficie aproximada de 79,8 hectáreas y que se ubica parcialmente dentro del límite urbano. (2046 al 60288).
- Diputado Romero, don Agustín; Diputado Araya, don Cristián; Diputada Barchiesi, doña Chiara; Diputada Del Real, doña Catalina; Diputado Irarrázaval, don Juan; Diputado Jürgensen, don Harry; Diputado Meza, don José Carlos; Diputado Moreno, don Benjamín; Diputado Sánchez, don Luis; Diputado Schubert, don Stephan; Diputado Trisotti, don Renzo; Diputado Urruticoechea, don Cristóbal. Compra de ambulancias por parte de ese servicio de salud, detallando cuáles fueron las especificaciones técnicas requeridas para dichos vehículos, cómo se determinó el número de compras realizadas y cuáles son los costos y el detalle de mantenimiento de las mismas. (2121 al 75562).
- Diputado Berger, don Bernardo. Proyecto "Skatepark Parque Cerro Condell", ubicado en la comuna y provincia de Curicó, detallando especialmente el costo asociado, montos aportados por el Servicio de Vivienda y Urbanización y empresa ejecutante, fechas de inicio y término de las obras correspondientes, dando respuesta a las demás interroga-
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (226 al 77036).
- Diputado Camaño, don Felipe. Problemática que hace casi 20 años afecta a los sectores de Trilico, Monte Atravesado, San Manuel Verquico y Junquillos, en la comuna de San Carlos, Región de Ñuble, quienes han tenido que soportar malos olores, plagas de mosquitos y otros vectores y contaminación del agua, producto de la operación avícola que se realiza en los Fundos Porvenir y La Merced, adoptando las medidas que, dentro de sus facultades, permitan otorgarles una solución. (2416 al 65790).

- Diputado Celis, don Andrés. Denuncias referidas a la inestabilidad de un poste de energía eléctrica y alumbrado público en el Condominio Santa Sonia, perteneciente al sector El Olivar, de la comuna de Viña del Mar, detallando especialmente las acciones y medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. (243918 al 77381).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Medidas que Enel ha comunicado para mitigar los problemas derivados de la temporada de invierno, indicando la fiscalización que se ha realizado en materia de mantención y despeje de las instalaciones y vías eléctricas, además de los planes de poda de árboles en la comuna de Lampa, especialmente en los sectores de Las Malvinas, Manuel Plaza, Valle Grande y Batuco. Asimismo, detalle las sanciones esa superintendencia ha aplicado a la empresa señalada entre los años 2020 y 2024. (243954 al 68428).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de fiscalizar el suministro de energía eléctrica en el sector correspondiente a las calles Nicaragua, México, España y Costa Rica, pertenecientes a la comuna de Cerrillos, detallando especialmente las fechas de reposición correspondientes, mecanismos de denuncias para los casos de artefactos que resultaron dañados, plan de mantención a futuro, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (243958 al 69414).
- Diputada Musante, doña Camila. Factibilidad de disponer inspecciones en la Lechería Santa Inés, ubicada en la localidad de Santa Inés, comuna de Curacaví, a fin de evaluar las irregularidades ambientales que describe y tomar las medidas sancionatorias y correctivas que correspondan para garantizar la protección del medio ambiente y la salud pública en la zona. (244210 al 78466).
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Situación que afecta de manera permanente y reiterada a vecinos de la Región de Antofagasta por cortes de energía eléctrica programados y no programados, ordenando la fiscalización correspondiente a las empresas que la suministran y adoptando las medidas pertinentes para dar término a esta situación. (244217 al 76445).
- Diputado Longton, don Andrés. Resultado de coordinaciones y acciones efectuadas con organismos sectoriales pertinentes ante emanación de olor desconocido reportado en la provincia de Marga Marga, Región de Valparaíso, situación que estaría afectando a la comunidad del lugar, debido al nivel de contaminación odorífica detectada. Además, informe sobre el protocolo ejercido al interior de los establecimientos educaciones y centros de asistenciales de salud. Finalmente, señale los escenarios y análisis que se han realizado respecto del origen de los malos olores y los efectos que tendrían en la salud pública. (244218 al 76721).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Institución que estaría encargada de la poda de los árboles ubicados en la Villa Santo Domingo, comuna de La Calera, así como la eventual coordinación con la empresa Chilquinta y factibilidad de ordenar la poda correspondiente, en los términos que indica. (244435 al 66995).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general,

- especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (245 al 77075).
- Diputado Lilayu, don Daniel. Acciones que se adoptarán frente al mal funcionamiento del relleno sanitario La Laja, de la comuna de Puerto Varas, en los términos que plantea. (2451 al 63824).
  - Diputado Ramírez, don Matías. Factibilidad de evaluar el inicio de un procedimiento sumario para determinar la responsabilidad administrativa de quienes resulten responsables por los hechos denunciados por los vecinos del sector El Colorado, en los términos que plantea. (2453 al 59778).
  - Diputada Morales, doña Carla. Cumplimiento de lo establecido en la ley N° 21.020, sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, en esa municipalidad, desde mes de noviembre de 2017, remitiendo todos los antecedentes que requiere. (272 al 67967).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de disponer una fiscalización inmediata a los colectores de aguas de lluvia en el sector de calle Nicaragua con Lo Errazuriz, en la Villa Los Presidentes, comuna de Cerrillos. (2775 al 78163).
  - Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Posibilidad de fiscalizar el estado en que se encuentra el colector de aguas lluvias ubicado en la intersección entre las calles Padre Vives y San José, de la comuna de Estación Central, Región Metropolitana de Santiago, ordenando, a la brevedad, las reparaciones pertinentes, en los términos que plantea. (2775 al 79047).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (283 al 77807).
  - Diputado Pino, don Víctor Alejandro. Obras del tramo comprendido entre la ruta 5 Norte y Avenida Balmaceda, de la ciudad de La Serena, indicando la fecha en que se iniciaran las obras, tiempo de desarrollo y ejecución de las mismas, los detalles técnicos pertinentes, especialmente si los trabajos comprenden una doble vía en el tramo individualizado, si requiere trámite de expropiación y, en caso que esto último sea efectivo, señale si están gestionados y concluidos o, en su defecto, pendientes, y de ser así, las causas de ello. (2837 al 76959).
  - Diputada Del Real, doña Catalina. Existencia de una oficina de la discapacidad en ese municipio, indicando la fecha en que se inició su trabajo. Asimismo, indique si entre los funcionarios que atienden el departamento u oficina respectiva se desempeñan, contratadas, personas con discapacidad. Finalmente, señale los programas de integración que se realizan dentro de sus proyectos comunales. (316 al 70340).

- Diputado Rathgeb, don Jorge. Factibilidad de solucionar los graves daños estructurales que presentan las viviendas de Villa Tierra del Sur, perteneciente a la comuna de Angol, a causa de los últimos temporales que han afectado al sur del país, en los términos que indica. (3232 al 72156).
- Diputado Brito, don Jorge. Posibilidad de que se lleve a cabo una fiscalización en terreno a los sectores del barrio Santa Inés, de la comuna de Viña del Mar, por roturas de matrices de agua potable, de manera que la empresa sanitaria Esval ejecute planes de mejora del servicio que contemplen la renovación de los sistemas de distribución de agua, a fin de optimizar el suministro y minimizar los riesgos asociados para toda la comunidad. (3736 al 77618).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Red de alcantarillado ubicada entre las calles Gran Avenida y Alondra, de la comuna de La Calera, Región de Valparaíso, indicando si corresponde a una obra de evacuación de aguas lluvias o es parte del sistema de alcantarillado, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (3770 al 78236).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Factibilidad de oficiar a la empresa sanitaria correspondiente a fin de solucionar el problema de fuga de agua que afecta al sector de Puertas Negras, Playa Ancha, comuna de Valparaíso, Región de Valparaíso, remitiendo un informe de las acciones desarrolladas, en los términos que requiere. (3771 al 77664).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Presupuesto destinado a fondos de desarrollo vecinal, las bases de los concursos para adquirirlos, los proyectos que actualmente se encuentran en ejecución y la proyección presupuestaria para 2025. Asimismo, señale la forma cómo se dan a conocer a los vecinos estos concursos, en los términos que plantea. (38 al 76743).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de programas y presupuestos sociales que se ejecutan en su comuna y el presupuesto de subvención 2023, 2024 y 2025, remitiendo la lista de personas jurídicas beneficiadas desde 2023 a la fecha. (39 al 76751).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de emergencia municipal que existen en su comuna ante eventuales riesgos de terremotos. (392 al 76653).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (394 al 77299).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (399 al 78611).
- Diputado Mellado, don Miguel. Número de patentes comerciales entregadas en su comuna a los denominados "*malls chinos*", indicando si cuentan con todos los

- permisos necesarios para su correcto funcionamiento y si su municipio ha realizado fiscalizaciones en los últimos 24 meses. (400-184-814-2024 al 71406).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (428 al 77235).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (431 al 78008).
  - Diputada Bravo, doña Marta. Fundamentos de la diferencia de edad mínima entre hombres y mujeres respecto del acceso a la CuentaRut que vuestro banco ofrece, indicando la factibilidad de igualar dicho criterio, en los términos que requiere, de acuerdo a las consideraciones que expone. (44 al 76937).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (468 al 79561).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (470 al 78857).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Estado de situación de los Planes de Reducción del Riesgo de Desastres y Planes de Emergencia en su comuna, indicando cuántos de ellos cuentan con los anexos por cada riesgo que existe. Asimismo, señale cuántos están con aprobación del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y cuántos cuentan con decreto alcaldicio tal como lo fija la ley N° 21.364. (503 al 70859).
  - Diputada Bulnes, doña Mercedes. Problemática que afecta a los estudiantes de la Escuela Alto Pangue, perteneciente a su comuna, a causa de la falta de un patio o espacio techado en el cual se puedan desempeñar actividades deportivas y formativas

- en general, detallando especialmente la eventual existencia de proyectos relacionados, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (515 al 78200).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (518 al 74368).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (535 al 78028).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (5489 al 74422).
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Los montos pagados por ese municipio por concepto de horas extras en el período 2022-202; la existencia de protocolos, reglamentos y/o procedimientos que regulen las horas extraordinarias; la utilización de algún sistema de control de asistencia (ingreso/egreso); el número de horas extras pagadas por trabajo extraordinario diurno durante 2022 y 2023 (hasta las 21:00 horas); la cantidad de horas extras pagadas por trabajo extraordinario nocturno durante 2022 y 2023 (desde las 21:00 a las 7.00 horas del día siguiente), y el número de horas extras utilizadas por cada departamento municipal durante el período 2022-2023. (555 al 65263).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Viajes realizados por usted y/o concejales de su comuna al extranjero, detallando el destino, tiempo de estadía y gastos efectuados con dineros municipales, especificando el objetivo del viaje. (556 al 69910).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (556 al 78017).

- Diputado Longton, don Andrés. Los graves problemas que enfrentan las viviendas del proyecto denominado Portal San Pedro, perteneciente a la comuna de Quillota, a causa de las obras de ampliación desarrolladas entre los años 2020 y 2021, a cargo de la constructora ANTA, situación que resultó agudizada con los recientes temporales experimentados en la zona, detallando especialmente los resultados de las visitas técnicas correspondientes, medidas de apoyo a las familias involucradas, planes de acción contemplados en tal sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (5816 al 72700).
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Labores que se habrían realizado para supervigilar las obras que fueron ejecutadas y están en ejecución en el colector de aguas lluvias de calle Valdivia, en el sector de Forestal, comuna de Viña del Mar (Licitaciones ID 704093-74-O121 e ID 704093-74-O121), indicando las razones por las cuales las obras de la primera licitación no encauzaron adecuadamente las aguas lluvias, provocando daños en las propiedades colindantes, y las medidas que ha adoptado o adoptará ese organismo para reparar el daño provocado. (5861 al 75374).
- Diputado Ibáñez, don Diego; Diputada Bello, doña María Francisca. Factibilidad de disponer las medidas que sean necesarias para mejorar el pavimento de las calles del sector de San Pedro, en la comuna de Quillota. (5885 al 76411).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Planes de emergencia municipal que existen en su comuna ante eventuales riesgos de terremotos. (589 al 76660).
- Diputado Ibáñez, don Diego, Diputada Bello, doña María Francisca. Posibilidad de adoptar medidas para mejorar el pavimento de las calles del sector de Pachacamita, en la comuna de La Calera, remitiendo los antecedentes que requieren. (5890 al 74782).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Dineros que recibió ese municipio con cargo a los recursos recaudados por concepto del *royalty* minero, indicando el monto, la cantidad invertida para ayudas sociales y las obras realizadas en la comuna con esos ingresos. (597 al 74400).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (598 al 77160).
- Diputada Bravo, doña Marta. Medidas que ha adoptado vuestro municipio para brindar seguridad vial a la comuna, particularmente con la instalación de “lomos de toro” u otro similar, con el objetivo de evitar el exceso de velocidad en las rutas. (599 al 64308).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general,

- especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (604 al 77186).
- Diputado Trisotti, don Renzo. Gestiones efectuadas por la municipalidad que dirige a fin de exigir el cierre del sitio eriazo ubicado en calle Los Aromos con Las Parcelas y Santa Úrsula, de su comuna, considerando el impacto en la seguridad del lugar, generado por la instalación irregular de personas, en los términos que plantea. (605 al 76634).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el periodo 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (617 al 79576).
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de avance en que se encuentra el proyecto "Saneamiento Sanitario José Miguel Carrera", en el sector Villa La Granja, detallando especialmente las gestiones disponibles, a fin de agilizar su materialización, en los términos que plantea. (6176 al 77465).
  - Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (621 al 78676).
  - Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Cumplimiento del plan de relocalización de la población Villa El Triángulo, de la comuna de Hualpén, Región del Biobío, indicando número de familias reubicadas, plazos y procedimientos a cumplir, remitiendo el programa de mitigación de riesgo ambiental utilizado en el sector, en los términos que requiere. (6343 al 76481).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (684 al 78069).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del

Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (700 al 73648).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (705 al 76105).
- Diputada Del Real, doña Catalina. Proyectos o programas que su municipio se encuentra desarrollando o por realizar para los adultos mayores y su vía de financiamiento. Asimismo, señale si en la oficina o departamento del adulto mayor se encuentra contratada, bajo cualquier modalidad, una persona mayor. Finalmente, indique cuántos recursos destina anualmente esa municipalidad para la ejecución de programas comunales en beneficio de las personas mayores y los montos asignados con ese propósito desde 2020 a la fecha. (706 al 74927).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (707 al 77105).
- Diputada Tello, doña Carolina. Gestiones realizadas o en trámite destinadas a la implementación de un cajero automático en las localidades de Pichidangui y Quilimari, Región de Coquimbo, de acuerdo a las consideraciones que expone. (7076 al 76477).
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Efectividad de poseer vuestro organismo conocimiento sobre la pérdida de material de trabajo que afecta a recolectores y pescadores artesanales del sector de Putú, comuna de Constitución, Región del Maule, indicando las medidas que se implementarán para apoyar a dichas personas y los programas a los que pueden postular, en los términos que requiere. (7077 al 78235).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (720 al 78715).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cumplimiento de las obligaciones contempladas en la ley N° 21.364 respecto a elaborar un plan comunal para la reducción del riesgo de desastres y la elaboración de un plan comunal de emergencia, acompañando los planes indicados, en caso de haberse elaborado, así como los respectivos *links* de enlace directo para poder verlos. (721 al 78173).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general,

- especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (726 al 77060).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (731041 al 78614).
  - Diputado Beltrán, don Juan Carlos. Aplicación concreta de las normas de la ley N° 21.545, que establece la promoción de la inclusión la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social de salud y educación, conocida como la "Ley TEA", indicando las acciones que se están impulsando dentro del ámbito de competencia del Departamento de Educación Municipal o Corporación Municipal de Educación, según corresponda. (769 al 73451).
  - Diputado Araya, don Cristián. Número de licitaciones realizadas durante los años 2023 y 2024 en materia de contratación de camiones aljibes para distribución de agua en su comuna. En el evento de ser contrataciones directas, informar las resoluciones dictadas para tal fin, en el mismo período, adjuntando los comprobantes de pago asociados a dicha contratación, indicando los montos involucrados durante 2023 y 2024, hasta la fecha. Asimismo, señale si el financiamiento proviene de la Delegación Presidencial Regional o Provincial, en el período señalado y los costos asociados, como conductores o peonetas, que ocupa vuestra municipalidad para dichas labores. (794 al 72917).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (796 al 77802).
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (806 al 77783).

- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (819 al 76235).
- Diputada Weisse, doña Flor. Estado de avance del proceso de elaboración del Plan Regional de Emergencias y Reducción de Riesgos de Desastres, que deben ser entregados al Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, con el objeto de conocer las materias y los alcances de los mismos. En el evento de que los planes remitir una copia. (834-2024 al 78617).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Estado en que se encuentra la infraestructura vial y señalética correspondiente a la entrada de la comuna de Puerto Montt, que da inicio a la Carretera Austral en el sur de Chile, detallando especialmente las medidas adoptadas para mantener y mejorar lo anterior, en los términos que plantea. (913 al 74596).
- Diputado González, don Mauro. Posibilidad de que se declare como plaga al visón americano en Chiloé, por las consideraciones que expone. (914 al 74814).
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Cantidad de letreros publicitarios se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Avisadores Viales y Camineros y cuantos de ellos corresponden a avisos de *marketing* de empresas expendedoras de alimentos no saludables (comida rápida o comida chatarra), remitiendo el listado correspondiente a su comuna. Asimismo, señale cuántas autorizaciones en el período 2022 a julio del 2024 han sido otorgadas por su municipio para la instalación de letreros comerciales para la distribución y oferta de alimentos nocivos para la salud. Por último, indique la cantidad de publicidad visible en las vías de su territorio que han sido removidas por desperfectos o desprendimientos, producto de los frentes de mal tiempo y si posee antecedentes de daños a terceros a causa del mismo. (916 al 77883).
- Diputado Schubert, don Stephan. Cumplimiento de las obligaciones contempladas en la ley N° 21.364 respecto a elaborar un plan comunal para la reducción del riesgo de desastres y la elaboración de un plan comunal de emergencia, acompañando los planes indicados, en caso de haberse elaborado, así como los respectivos *links* de enlace directo para poder verlos. (947 al 78185). (947 al 78185).
- Diputada Weisse, doña Flor. Existencia de una ordenanza en su comuna que regule el corte de bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas, para su preservación y del medio ambiente en que viven y para el ornato de los bienes y lugares de uso público donde se encuentran plantados, indicando el plan de trabajo que permite despejar y mantener en orden los bosques, arboledas y, en general, especies arbóreas. Asimismo, señale si existe en su estructura municipal un departamento de medio ambiente, en los términos que plantea. (953 al 77195).
- Diputada Weisse, doña Flor. Cantidad de recursos que actualmente se destinan a seguridad en su comuna, indicando cada uno de los ítems. Asimismo, indique si actualmente se encuentra habilitada una oficina de seguridad ciudadana, señalando el nombre del encargado y de los profesionales que se desempeñan en esa unidad. (960/1 al 76374).

**VIII. PETICIONES DE OFICIOS. ARTÍCULOS 9° Y 9° A DE LA LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO NACIONAL.**

- Diputado Celis, don Andrés. Avance de la fiscalización llevada a cabo sobre cobros indebidos efectuados por la empresa distribuidora de electricidad Chilquinta a los usuarios de Viña del Mar que perdieron sus viviendas a consecuencia de los incendios, y, a su vez, indique las sanciones y medidas aplicadas para evitar que estos vecinos caigan en mora o en deudas con la compañía de suministro eléctrico en cuestión. (79061 de 23/08/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones implementadas a fin de desarrollar y promover políticas públicas destinadas a abordar la crisis de cuidados que afecta a mujeres jóvenes del país, indicando las medidas adoptadas para que puedan continuar su educación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79218 de 27/08/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones implementadas a fin de desarrollar y promover políticas públicas destinadas a abordar la crisis de cuidados que afecta a mujeres jóvenes del país, indicando las medidas adoptadas para que puedan continuar su educación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79219 de 27/08/2024). A Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones implementadas a fin de desarrollar y promover políticas públicas destinadas a abordar la crisis de cuidados que afecta a mujeres jóvenes del país, indicando las medidas adoptadas para que puedan continuar su educación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79220 de 27/08/2024). A Subsecretaría de la Mujer y la Equidad de Género.
- Diputada Morales, doña Carla. Acciones implementadas a fin de desarrollar y promover políticas públicas destinadas a abordar la crisis de cuidados que afecta a mujeres jóvenes del país, indicando las medidas adoptadas para que puedan continuar su educación, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79221 de 27/08/2024). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Periodicidad de la limpieza realizada en las fosas sépticas ubicadas en el sector de Santa Julia, perteneciente a su comuna, detallando especialmente la factibilidad de implementar un plan periódico y efectivo en dicho sentido, por las consideraciones que plantea. (79243 de 27/08/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Factibilidad de realizar las obras pertinentes a fin de mejorar las condiciones de conectividad e infraestructura vial correspondientes al sector de Santa Julia, perteneciente a la comuna de Curicó, en los términos que plantea. (79244 de 27/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Cariola, doña Karol. Caso del señor Ángel Mardones, estudiante de medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, quien habría experimentado situaciones de maltrato y discriminación durante el período de Internado, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán

- al respecto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79246 de 27/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Malla, don Luis. Falencias que presentaría la infraestructura y servicios básicos correspondientes a la urbanización del conjunto habitacional Sol del Norte, ubicado en la Región de Arica y Parinacota, detallando especialmente la fecha probable de entrega de los respectivos departamentos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79247 de 27/08/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputado Malla, don Luis. Falencias que presentaría la infraestructura y servicios básicos correspondientes a la urbanización del conjunto habitacional Sol del Norte, ubicado en la Región de Arica y Parinacota, detallando especialmente la fecha probable de entrega de los respectivos departamentos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79248 de 27/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Arica y Parinacota.
  - Diputado Malla, don Luis. Falencias que presentaría la infraestructura y servicios básicos correspondientes a la urbanización del conjunto habitacional Sol del Norte, ubicado en la Región de Arica y Parinacota, detallando especialmente la fecha probable de entrega de los respectivos departamentos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79249 de 27/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Arica y Parinacota.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación actual de protección en que se encuentra el humedal costero y santuario de la naturaleza Laguna de Conchalí, ubicado a 4 kilómetros al norte de Los Vilos, Región de Coquimbo, el que ha experimentado un aumento de volumen debido a las lluvias, provocando inundaciones en la ruta 5 norte y afectando instalaciones de la Empresa Minera Los Pelambres, indicando las acciones de conservación generadas por esa compañía y las medidas proyectadas para proteger su flora y fauna. (79250 de 27/08/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
  - Diputada Ñanco, doña Ericka. Programa de capacitación ambiental con presupuesto de más de 800 millones de pesos traspasados a la Universidad Mayor, financiado por el gobierno regional de La Araucanía, remitiendo los antecedentes que requiere. (79251 de 27/08/2024). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Situación que afecta al señor José Santiago Paredes Álvarez, a raíz de los múltiples daños que ha sufrido su vivienda, a causa de los accidentes de tránsito que se han suscitado, conforme a los antecedentes que expone, adoptando las medidas preventivas que correspondan y aclarar si el lugar está dentro del límite urbano o del rural, para los efectos de determinar el organismo responsable de dichas acciones. (79252 de 27/08/2024). A Municipalidad de Quinchao.
  - Diputado Bórquez, don Fernando. Situación que afecta al señor José Santiago Paredes Álvarez, a raíz de los múltiples daños que ha sufrido su vivienda, a causa de los accidentes de tránsito que se han suscitado, conforme a los antecedentes que expone, adoptando las medidas preventivas que correspondan y aclarar si el lugar está dentro del límite urbano o del rural, para los efectos de determinar el organismo responsable de dichas acciones. (79253 de 27/08/2024). A Dirección de Vialidad.

- Diputado Trisotti, don Renzo. Estado de tramitación en que se encuentran los títulos de dominio de las propiedades que forman parte del conjunto habitacional San Lorenzo, ubicado en Avenida Cerro Santa Rosa 3515, La Tortuga, comuna de Alto Hospicio, indicando la fecha en que se otorgarán los respectivos títulos de dominio, debidamente inscritos, por las consideraciones que expone. ([79254](#) de 27/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Situación que afecta al señor Manuel Hernández Rojas, vecino del sector de La Tirana, de la comuna de Pozo Almonte, quien fue beneficiado con subsidio rural de reconstrucción post terremoto, sin que a la fecha tenga respuesta ni información alguna sobre la ejecución o construcción de su vivienda, a más de 10 años de habersele otorgado el beneficio. ([79255](#) de 27/08/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Tarapacá.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Estado de la solicitud de nacionalidad presentada por el señor Alexis Damián Genes, en el año 2023, y a la fecha no ha sido contactado y tampoco, según indica, se le ha entregado información concreta respecto al término del proceso. ([79256](#) de 27/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Jürgensen, don Harry. Estado de la solicitud de nacionalidad presentada por el señor Alexis Damián Genes presentada en el año 2023 y a la fecha no ha sido contactado y tampoco, según indica, se le ha entregado información concreta respecto al término del proceso. ([79257](#) de 27/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado González, don Mauro. Encuesta denominada "Sistema de Encuestas de Vulnerabilidad", que se aplica a través de los establecimientos educacionales y que contendría una serie de elementos que permiten conocer patrones conductuales y hábitos diarios de niños, niñas y adolescentes, indicando si las respuestas y los resultados serán utilizadas para fines distintos de aquellos establecidos en el estudio, los estándares de resguardo a la privacidad de los datos contenidos en él. Asimismo, tenga a bien evaluar el anonimato de los encuestados y el retiro de las preguntas que individualiza. ([79258](#) de 27/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado González, don Mauro. Encuesta denominada "Sistema de Encuestas de Vulnerabilidad", que se aplica a través de los establecimientos educacionales y que contendría una serie de elementos que permiten conocer patrones conductuales y hábitos diarios de niños, niñas y adolescentes, indicando si las respuestas y los resultados serán utilizadas para fines distintos de aquellos establecidos en el estudio, los estándares de resguardo a la privacidad de los datos contenidos en él. Asimismo, tenga a bien evaluar el anonimato de los encuestados y el retiro de las preguntas que individualiza. ([79259](#) de 27/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Barrera, don Boris. Protocolo de Acuerdo suscrito entre el Ministerio de Salud y la Mesa del Sector Público del año 2023, en que se comprometió una asignación técnica equivalente al 41,5% del sueldo base establecido en la Escala Única de Sueldos, señalando las motivaciones que han llevado a incumplirlo y presentar una propuesta que reduce los montos de asignación técnica en cerca de un 50%. ([79260](#) de 27/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Medidas de mitigación que impedirán los efectos negativos que generaría el término anticipado del contrato suscrito entre la

Corporación Nacional Forestal y la empresa Ticketpro S. A., asociado a la administración y venta de entradas para el Sistema de Áreas Protegidas del Estado (Snaspe). ([79261](#) de 27/08/2024). A Ministerio de Agricultura.

- Diputada Pérez, doña Catalina. Catastro de espacios de cuidados infantiles implementados en recintos públicos de salud que, a nivel nacional, carezcan de acreditación o autorización para funcionar y las medidas provisorias, planes de contingencia o medios para lograr su acreditación. Asimismo, refiérase a los recursos, planes o medidas destinadas, en particular, para los espacios de cuidados infantiles, implementados por empleadores o instituciones pertenecientes al área de la salud, para la adecuación de su infraestructura y posterior obtención de la acreditación que corresponda, en los términos que requiere. ([79262](#) de 27/08/2024). A Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Diputada Pérez, doña Catalina. Catastro de espacios de cuidados infantiles implementados en recintos públicos de salud que, a nivel nacional, carezcan de acreditación o autorización para funcionar y las medidas provisorias, planes de contingencia o medios para lograr su acreditación. Asimismo, refiérase a los recursos, planes o medidas destinadas, en particular, para los espacios de cuidados infantiles, implementados por empleadores o instituciones pertenecientes al área de la salud, para la adecuación de su infraestructura y posterior obtención de la acreditación que corresponda, en los términos que requiere. ([79263](#) de 27/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de que se evalúe el establecimiento de una exención tributaria del 75% a los terrenos de las comunidades agrícolas de las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca, por las consideraciones que expone. ([79264](#) de 28/08/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Posibilidad de que se evalúe el establecimiento de una exención tributaria del 75% a los terrenos de las comunidades agrícolas de las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca, por las consideraciones que expone, como, también, remita un análisis del alza de su avalúo fiscal, junto con la correspondiente alza del impuesto territorial respectivo, indicando los años en que comenzó esta alza exponencial, junto con las razones que fundaron el aumento, precisando si tiene una correlación directa con el precio de mercado de los mismos, en los términos que plantea. ([79265](#) de 28/08/2024). A Servicio de Impuestos Internos.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Su consideración respecto a establecer una exención del impuesto territorial del 75% a los terrenos de las comunidades agrícolas de las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca, conforme a los antecedentes que expone. ([79266](#) de 28/08/2024). A Instituto de Desarrollo Agropecuario.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso del señor Carlos Guillermo Valenzuela Muñoz, precisando los exámenes que se le han practicado con ocasión de su solicitud de invalidez y si dentro de ellos fue evaluado por un neurocirujano. Para el caso de no haberlo sido, indique la factibilidad de efectuar dicha evaluación, ya sea dentro o fuera de la región, y, en caso de haberse rechazado su solicitud de pensión de invalidez, señale si es posible reconsiderar dicha decisión administrativa. ([79268](#) de 27/08/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta al Jardín Infantil VTF Mi Mundo de Colores, ubicado en la intersección de las calles Flor Mora Maldonado con Ginebra, en el sector de Lolleo, comuna de San Antonio, por la existencia de fugas de gas, disponiendo una fiscalización y atención inmediata a sus instalaciones. ([79269](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de San Antonio.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta al Jardín Infantil VTF Mi Mundo de Colores, ubicado en la intersección de las calles Flor Mora Maldonado con Ginebra, en el sector de Lolleo, comuna de San Antonio, por la existencia de fugas de gas, disponiendo una fiscalización y atención inmediata a sus instalaciones. ([79270](#) de 28/08/2024). A Junta de Jardines Infantiles de Valparaíso.
- Diputado Lilayu, don Daniel. Razones que sustentan el cierre la oficina de ese ministerio en la ciudad de Osorno, teniendo en cuenta que es la capital de la provincia homónima y que es una de las provincias más relevantes a nivel nacional en materia agrícola y ganadera de Chile, indicando las medidas mitigatorias que están tomando para mantener el trabajo que se realiza con los agricultores de la zona. Asimismo, señale el número de familias que realizan diferentes trámites y trabajos con la oficina provincial mencionada. ([79271](#) de 28/08/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Trisotti, don Renzo. Caso de don Carlos Guillermo Valenzuela Muñoz, remitiendo el expediente tramitado con ocasión de su solicitud de pensión de invalidez, precisando las razones que motivaron su rechazo y los exámenes practicados que permitieron arribar a esa decisión. Asimismo, señale si fue evaluado por un neurocirujano y si consta, en el expediente respectivo, alguna solicitud de parte del requirente de una evaluación de esa naturaleza o antecedentes que haya acompañado que aconsejen dicha evaluación, para efectos del otorgamiento de una pensión anticipada por razones de salud. ([79272](#) de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de fiscalizar las condiciones de seguridad e infraestructura en que se encuentra la tenencia de Rungue, perteneciente a la comuna de Tilitil, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. ([79273](#) de 28/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Sánchez, don Luis. Condiciones en que se encuentra el señor Julio Castañer, mientras cumple condena en el Complejo Penitenciario de Punta Arenas, detallando especialmente su actual estado de salud, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([79274](#) de 28/08/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputado Ilabaca, don Marcos. Construcción de un inmueble de grandes dimensiones en un terreno contiguo a la multicancha que existe en el sector Brisas de la Ribera, perteneciente a la comuna de Valdivia, detallando especialmente las consideraciones técnicas correspondientes, así como las medidas de mitigación que se adoptarán al respecto, en los términos que plantea. ([79275](#) de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Los Ríos.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Razones que explicarían el retraso en la segunda etapa de las obras de construcción correspondientes a los servicios sanitarios

rurales de la localidad de Islón, perteneciente a la comuna de La Serena, detallando especialmente la fecha probable en que concluirían, por las consideraciones que expone. (79276 de 28/08/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Razones que explicarían el retraso en la segunda etapa de las obras de construcción, correspondientes a los servicios sanitarios rurales de la localidad de Islón, perteneciente a la comuna de La Serena, detallando especialmente la fecha probable en que concluirían, por las consideraciones que expone. (79277 de 28/08/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79278 de 28/08/2024). A Municipalidad de Alhué.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79279 de 28/08/2024). A Municipalidad de Alto Bío Bío.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79280 de 28/08/2024). A Municipalidad de Ancud.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79281 de 28/08/2024). A Municipalidad de Andacollo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79282 de 28/08/2024). A Municipalidad de Antofagasta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79283 de 28/08/2024). A Municipalidad de Buin.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79284 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cabrero.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79285 de 28/08/2024). A Municipalidad de Calbuco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79286 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cañete.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79287 de 28/08/2024). A Municipalidad de Carahue.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79288 de 28/08/2024). A Municipalidad de Casablanca.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79289 de 28/08/2024). A Municipalidad de Catemu.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79290 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cerro Navia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79291 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chanco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79292 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chépica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79293 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chiguayante.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79294 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cholchol.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79295 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cisnes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79296 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cobquecura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79297 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cochamó.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79298 de 28/08/2024). A Municipalidad de Coelemu.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79299 de 28/08/2024). A Municipalidad de Coihueco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79300 de 28/08/2024). A Municipalidad de Colchane.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79301 de 28/08/2024). A Municipalidad de Coltauco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79302 de 28/08/2024). A Municipalidad de Concepción.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79303 de 28/08/2024). A Municipalidad de Copiapó.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79304 de 28/08/2024). A Municipalidad de Corral.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79305 de 28/08/2024). A Municipalidad de Curacautín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79306 de 28/08/2024). A Municipalidad de Curicó.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79307 de 28/08/2024). A Municipalidad de El Monte.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79308 de 28/08/2024). A Municipalidad de El Tabo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79309 de 28/08/2024). A Municipalidad de Freire.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79310 de 28/08/2024). A Municipalidad de Freirina.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79311 de 28/08/2024). A Municipalidad de Futaleufú.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79312 de 28/08/2024). A Municipalidad de Galvarino.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79313 de 28/08/2024). A Municipalidad de Graneros.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79314 de 28/08/2024). A Municipalidad de Hualpén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79315 de 28/08/2024). A Municipalidad de Huasco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79316 de 28/08/2024). A Municipalidad de Independencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79317 de 28/08/2024). A Municipalidad de Juan Fernández.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79318 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Granja.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79319 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Reina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79320 de 28/08/2024). A Municipalidad de Laguna Blanca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79321 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lanco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79322 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lebu.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79323](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Litueche.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79324](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Lo Barnechea.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79325](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Lo Prado.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79326](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Lonquimay.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79327](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Los Ángeles.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79328 de 28/08/2024). A Municipalidad de Los Muermos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79329 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lumaco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79330 de 28/08/2024). A Municipalidad de Machalí.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79331 de 28/08/2024). A Municipalidad de Máfil.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79332 de 28/08/2024). A Municipalidad de Maipú.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79333 de 28/08/2024). A Municipalidad de María Elena.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79334 de 28/08/2024). A Municipalidad de Mariquina.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79335 de 28/08/2024). A Municipalidad de Maullín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79336 de 28/08/2024). A Municipalidad de Monte Patria.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79337 de 28/08/2024). A Municipalidad de Mostazal.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79338 de 28/08/2024). A Municipalidad de Nancagua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79339 de 28/08/2024). A Municipalidad de Navidad.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79340 de 28/08/2024). A Municipalidad de Ninhue.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79341 de 28/08/2024). A Municipalidad de Nueva Imperial.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79342 de 28/08/2024). A Municipalidad de Ollagüe.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79343 de 28/08/2024). A Municipalidad de Olmué.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79344 de 28/08/2024). A Municipalidad de Padre Hurtado.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79345 de 28/08/2024). A Municipalidad de Paine.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79346](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Paredones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79347](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79348](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Penco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79349](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Peralillo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79350](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Perquenco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79351 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79352 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pinto.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79353 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pirque.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79354 de 28/08/2024). A Municipalidad de Portezuelo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79355 de 28/08/2024). A Municipalidad de Primavera.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79356 de 28/08/2024). A Municipalidad de Puchuncaví.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79357 de 28/08/2024). A Municipalidad de Puente Alto.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79358 de 28/08/2024). A Municipalidad de Puerto Varas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79359 de 28/08/2024). A Municipalidad de Punta Arenas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79360 de 28/08/2024). A Municipalidad de Queilén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79361 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quemchi.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79362 de 28/08/2024). A Municipalidad de Rancagua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79363 de 28/08/2024). A Municipalidad de Rauco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79364 de 28/08/2024). A Municipalidad de Renaico.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79365 de 28/08/2024). A Municipalidad de Renca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79366 de 28/08/2024). A Municipalidad de Requínoa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79367 de 28/08/2024). A Municipalidad de Río Claro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79368 de 28/08/2024). A Municipalidad de Río Negro.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79369 de 28/08/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79370 de 28/08/2024). A Municipalidad de Salamanca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79371 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Bernardo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79372 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Fabián.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79373 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Javier.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79374 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Joaquín.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79375 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Juan de la Costa.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79376 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Pablo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79377 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Pedro de Atacama.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79378 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Ramón.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79379 de 28/08/2024). A Municipalidad de Santa Cruz.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79380 de 28/08/2024). A Municipalidad de Santa María.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79381 de 28/08/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79382 de 28/08/2024). A Municipalidad de Taltal.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79383 de 28/08/2024). A Municipalidad de Teodoro Schmidt.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79384 de 28/08/2024). A Municipalidad de Tierra Amarilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79385 de 28/08/2024). A Municipalidad de Tirúa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79386 de 28/08/2024). A Municipalidad de Traiguén.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79387 de 28/08/2024). A Municipalidad de Tucapel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79388 de 28/08/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79389 de 28/08/2024). A Municipalidad de Vicuña.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79390 de 28/08/2024). A Municipalidad de Villarrica.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79391 de 28/08/2024). A Municipalidad de Yeras Buenas.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79392](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Zapallar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79393](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Calera de Tango.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79394](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Calle Larga.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79395](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Colina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79396](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Curanilahue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79397 de 28/08/2024). A Municipalidad de Doñihue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79398 de 28/08/2024). A Municipalidad de Hualaihué.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79399 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Cruz.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79400 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lo Espejo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79401 de 28/08/2024). A Municipalidad de María Pinto.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79402 de 28/08/2024). A Municipalidad de Melipilla.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79403 de 28/08/2024). A Municipalidad de Papudo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79404 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pelluhue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79405 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pitrufquén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79406 de 28/08/2024). A Municipalidad de Putre.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79407 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quilicura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79408 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Felipe.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79409 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Rafael.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79410 de 28/08/2024). A Municipalidad de Santiago.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79411 de 28/08/2024). A Municipalidad de Sierra Gorda.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79412 de 28/08/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79413 de 28/08/2024). A Municipalidad de Tomé.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79414 de 28/08/2024). A Municipalidad de Conchalí.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79415](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Contulmo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79416](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Coronel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79417](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79418](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Curepto.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79419](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Diego de Almagro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79420 de 28/08/2024). A Municipalidad de El Carmen.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79421 de 28/08/2024). A Municipalidad de Empedrado.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79422 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quilpué.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79423 de 28/08/2024). A Municipalidad de Río Bueno.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79424 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Antonio.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79425 de 28/08/2024). A Municipalidad de Florida.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79426 de 28/08/2024). A Municipalidad de Fresia.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79427 de 28/08/2024). A Municipalidad de Futrono.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79428 de 28/08/2024). A Municipalidad de Gorbea.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79429 de 28/08/2024). A Municipalidad de Hijuelas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79430 de 28/08/2024). A Municipalidad de Huara.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79431 de 28/08/2024). A Municipalidad de Illapel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79432 de 28/08/2024). A Municipalidad de Isla de Maipo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79433 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Cisterna.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79434 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Florida.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79435 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Ligua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79436 de 28/08/2024). A Municipalidad de Ñiquén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79437 de 28/08/2024). A Municipalidad de Osorno.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79438](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Palena.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79439](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Pichidegua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79440](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Porvenir.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79441](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Puerto Octay.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79442](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Punitaqui.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79443 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quellón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79444 de 28/08/2024). A Municipalidad de Tocopilla.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79445 de 28/08/2024). A Municipalidad de Torres del Paine.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79446 de 28/08/2024). A Municipalidad de Trehuaco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79447 de 28/08/2024). A Municipalidad de Victoria.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79448 de 28/08/2024). A Municipalidad de Yungay.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79449 de 28/08/2024). A Municipalidad de Arauco.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79450 de 28/08/2024). A Municipalidad de Caldera.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79451 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cerrillos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79452 de 28/08/2024). A Municipalidad de Vallenar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79453 de 28/08/2024). A Municipalidad de Vichuquén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79454 de 28/08/2024). A Municipalidad de Los Vilos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79455 de 28/08/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79456 de 28/08/2024). A Municipalidad de Yumbel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79457 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Pintana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79458 de 28/08/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79459 de 28/08/2024). A Municipalidad de Nogales.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79460 de 28/08/2024). A Municipalidad de Palmilla.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79461](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Parral.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79462](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Peñalolén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79463](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Providencia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79464](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Quinta Normal.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79465](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Teno.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79466 de 28/08/2024). A Municipalidad de Algarrobo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79467 de 28/08/2024). A Municipalidad de Alto Hospicio.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79468 de 28/08/2024). A Municipalidad de Angol.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79469 de 28/08/2024). A Municipalidad de Antuco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79470 de 28/08/2024). A Municipalidad de Arica.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79471 de 28/08/2024). A Municipalidad de Bulnes.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79472 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cabo de Hornos y Antártica.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79473 de 28/08/2024). A Municipalidad de Calama.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79474 de 28/08/2024). A Municipalidad de Camarones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79475 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cartagena.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79476 de 28/08/2024). A Municipalidad de Castro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79477 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chillán.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79478 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chimbarongo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79479 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chonchi.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79480 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cochrane.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79481 de 28/08/2024). A Municipalidad de Coinco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79482 de 28/08/2024). A Municipalidad de Combarbalá.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79483](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Concón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79484](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Coquimbo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79485](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Coyhaique.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79486](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Curarrehue.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79487](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Dalcahue.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79488](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de El Bosque.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79489 de 28/08/2024). A Municipalidad de Ercilla.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79490 de 28/08/2024). A Municipalidad de Estación Central.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79491 de 28/08/2024). A Municipalidad de Frutillar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79492 de 28/08/2024). A Municipalidad de General Lagos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79493 de 28/08/2024). A Municipalidad de Guaitecas.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79494 de 28/08/2024). A Municipalidad de Hualqui.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79495 de 28/08/2024). A Municipalidad de Huechuraba.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79496 de 28/08/2024). A Municipalidad de Isla de Pascua.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79497 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Higuera.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79498 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lago Ranco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79499 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lago Verde.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79500 de 28/08/2024). A Municipalidad de Las Cabras.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79501 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lautaro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79502 de 28/08/2024). A Municipalidad de Limache.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79503 de 28/08/2024). A Municipalidad de Llanquihue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79504 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lolol.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79505 de 28/08/2024). A Municipalidad de Longaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79506 de 28/08/2024). A Municipalidad de Los Álamos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79507 de 28/08/2024). A Municipalidad de Los Lagos.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79508 de 28/08/2024). A Municipalidad de Los Sauces.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79509 de 28/08/2024). A Municipalidad de Lota.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79510 de 28/08/2024). A Municipalidad de Macul.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79511 de 28/08/2024). A Municipalidad de Malloa.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79512 de 28/08/2024). A Municipalidad de Marchigüe.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79513 de 28/08/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79514 de 28/08/2024). A Municipalidad de Mulchén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79515 de 28/08/2024). A Municipalidad de Nacimiento.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79516 de 28/08/2024). A Municipalidad de Negrete.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79517 de 28/08/2024). A Municipalidad de O'Higgins.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79518](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Ovalle.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79519](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Paihuano.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79520](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Panguipulli.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79521](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Pemuco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79522](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Petorca.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79523](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Peumo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79524 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pichilemu.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79525 de 28/08/2024). A Municipalidad de Placilla.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79526 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pozo Almonte.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79527 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pucón.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79528 de 28/08/2024). A Municipalidad de Pudahuel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79529](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Puerto Montt.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79530](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Pumanque.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79531](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Puqueldón.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79532](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Purén.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79533](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Putaendo.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79534](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Quilaco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79535 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quillón.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79536 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quillota.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79537 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quintero.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79538 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quirihue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79539 de 28/08/2024). A Municipalidad de Recoleta.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79540 de 28/08/2024). A Municipalidad de Rengo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79541](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Retiro.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79542](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Río Ibáñez.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79543](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Saavedra.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79544](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de San Carlos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79545](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de San Esteban.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79546](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de San Fernando.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79547 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Ignacio.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79548 de 28/08/2024). A Municipalidad de San José de Maipo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79549 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Nicolás.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79550 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Pedro.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79551 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Pedro de la Paz.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79552](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Santa Bárbara.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79553](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Talcahuano.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79554](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Temuco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79555](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Toltén.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79556](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Toltén.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79557](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Tortel.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79558 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cabildo.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79559 de 28/08/2024). A Municipalidad de El Quisco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79560 de 28/08/2024). A Municipalidad de Los Andes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79561 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Estrella.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79562 de 28/08/2024). A Municipalidad de Villa Alegre.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79563 de 28/08/2024). A Municipalidad de Valdivia.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79564](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Las Condes.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79565](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Lampa.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79566](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de La Serena.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79567](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Chillán Viejo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79568](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de San Rosendo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79569](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de La Unión.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79570 de 28/08/2024). A Municipalidad de Mejillones.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79571 de 28/08/2024). A Municipalidad de Rinconada.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79572 de 28/08/2024). A Municipalidad de Santo Domingo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79573 de 28/08/2024). A Municipalidad de La Calera.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79574 de 28/08/2024). A Municipalidad de Panquehue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79575 de 28/08/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79576 de 28/08/2024). A Municipalidad de Codegua.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79577 de 28/08/2024). A Municipalidad de Olivar.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79578 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79579 de 28/08/2024). A Municipalidad de Licantén.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79580 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quilleco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso

administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79581 de 28/08/2024). A Municipalidad de Puyehue.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79582 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chaitén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79583 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chile Chico.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79584 de 28/08/2024). A Municipalidad de Río Verde.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79585 de 28/08/2024). A Municipalidad de Canela.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79586 de 28/08/2024). A Municipalidad de Río Hurtado.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79587](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Curacaví.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79588](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79589](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Quinta de Tilcoco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79590](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Ránquil.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79591](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Quinchao.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79592](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Santa Juana.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79593](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Llay Llay.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79594](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Pelarco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79595](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Linares.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79596](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Colbún.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79597](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Collipulli.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79598 de 28/08/2024). A Municipalidad de Loncoche.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79599 de 28/08/2024). A Municipalidad de Paillaco.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79600 de 28/08/2024). A Municipalidad de Natales.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79601 de 28/08/2024). A Municipalidad de Camiña.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79602 de 28/08/2024). A Municipalidad de Vitacura.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79603 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Miguel.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas

verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79604 de 28/08/2024). A Municipalidad de Hualañé.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79605 de 28/08/2024). A Municipalidad de Constitución.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79606 de 28/08/2024). A Municipalidad de Cauquenes.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79607 de 28/08/2024). A Municipalidad de Curaco de Vélez.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79608 de 28/08/2024). A Municipalidad de Chañaral.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79609 de 28/08/2024). A Municipalidad de Ñuñoa.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79610](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Pencahue.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79611](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79612](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Purranque.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79613](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Alto del Carmen.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. ([79614](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de Iquique.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados

- para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79615 de 28/08/2024). A Municipalidad de Aysén.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79616 de 28/08/2024). A Municipalidad de Laja.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79617 de 28/08/2024). A Municipalidad de Peñaflor.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79618 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Gregorio.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79619 de 28/08/2024). A Municipalidad de Melipeuco.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79620 de 28/08/2024). A Municipalidad de Timaukel.
  - Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando

los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79621 de 28/08/2024). A Municipalidad de Romeral.

- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79622 de 28/08/2024). A Municipalidad de Talagante.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Empresas y sus respectivos representantes legales que se han adjudicado la prestación de servicios de mantención de áreas verdes en su comuna, en el período 2021-2024, indicando cuál es el proceso administrativo para suscribir estos contratos y sus períodos de duración, detallando los montos que fueron adjudicados. Asimismo, señale la cantidad de áreas verdes que son financiadas por ese municipio y la dotación de funcionarios contratados para tareas de jardinería y ornato de plazas, parques alamedas u otras áreas naturales. (79623 de 28/08/2024). A Municipalidad de San Clemente.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Oferta programática del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) respecto de la Región de Coquimbo, detallando especialmente los cursos de capacitación disponibles, así como la factibilidad de crear nuevas alternativas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79624 de 28/08/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Oferta programática del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) respecto de la Región de Coquimbo, detallando especialmente los cursos de capacitación disponibles, así como la factibilidad de crear nuevas alternativas, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79625 de 28/08/2024). A Servicio de Capacitación y Empleo de Coquimbo.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Mecanismos de fiscalización implementados por ese ministerio para aplicar a fundaciones en el último año, señalando los criterios utilizados para seleccionar organizaciones sin fines de lucro a controlar, remitiendo los resultados obtenidos de dichas inspecciones, especificando las fundaciones que han sido objeto de sanciones o medidas correctivas y los demás antecedentes que requiere. (79626 de 28/08/2024). A Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Diputada Cordero, doña María Luisa. Mecanismos de fiscalización implementados por ese ministerio para aplicar a fundaciones en el último año, señalando los criterios utilizados para seleccionar organizaciones sin fines de lucro a controlar, remitiendo los resultados obtenidos de dichas inspecciones, especificando las fundaciones que han sido objeto de sanciones o medidas correctivas y los demás antecedentes que requiere. (79627 de 28/08/2024). A Subsecretaría de Justicia.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Retraso en la entrega de permisos sanitarios requeridos para la construcción, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior, acompañando el respectivo listado de permisos que se

- encuentran pendientes, en los términos que plantea. ([79628](#) de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Coquimbo.
- Diputado Cifuentes, don Ricardo. Retraso en la entrega de permisos sanitarios requeridos para la construcción, detallando especialmente las razones que explicarían lo anterior e impacto de la falta de fiscalizadores suficientes en tal sentido, por las consideraciones que plantea. ([79629](#) de 28/08/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputado Cifuentes, don Ricardo. Factibilidad de implementar nuevos corrales municipales destinados a vehículos abandonados en su comuna, detallando especialmente las fiscalizaciones y resguardos que se adoptarán a fin de facilitar los trámites correspondientes, en los términos que plantea. ([79630](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de La Serena.
  - Diputado González, don Mauro. Vigencia del directorio de la Corporación Municipal de Ancud para la Educación, Salud y Atención de Menores. ([79631](#) de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos de Los Lagos.
  - Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de la utilización de parte del predio fiscal destinado a la Armada de Chile, denominado Punta Faro Panul, ubicado en la comuna de San Antonio, para equipamiento deportivo del Club Deportivo Pedro Aguirre Cerda, por las consideraciones que expone. ([79632](#) de 28/08/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que el día 31 de agosto de 2024 vence el plazo para que los médicos certifiquen la realización y aprobación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunacom). En tal evento, señale si por la vía reglamentaria se ha regulado alguna prórroga o permiso transitorio al efecto, precisando los requisitos y contenido de la circular respectiva y el período de vigencia de la prórroga o permiso de que se trate. Asimismo, indique el número de facultativos sujetos a Eunacom en la Región de Tarapacá, por cada recinto hospitalario o centro de salud familiar, precisando el impacto que ello generará en la dotación de los médicos a nivel regional, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([79633](#) de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Tarapacá.
  - Diputado Trisotti, don Renzo. Efectividad de que el día 31 de agosto de 2024 vence el plazo para que los médicos certifiquen la realización y aprobación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (Eunacom). En tal evento, señale si por la vía reglamentaria se ha regulado alguna prórroga o permiso transitorio al efecto, precisando los requisitos y contenido de la circular respectiva y el período de vigencia de la prórroga o permiso de que se trate. Asimismo, indique el número de facultativos sujetos a Eunacom en la Región de Tarapacá, por cada recinto hospitalario o centro de salud familiar, precisando el impacto que ello generará en la dotación de los médicos a nivel regional, remitiendo los demás antecedentes que requiere. ([79634](#) de 28/08/2024). A Ministerio de Salud.
  - Diputada Castillo, doña Nathalie. Situación actual de protección en que se encuentra el humedal costero y santuario de la naturaleza Laguna de Conchalí, ubicado a 4 kilómetros al norte de Los Vilos, Región de Coquimbo, el que ha experimentado un aumento de volumen debido a las lluvias, provocando

- inundaciones en la ruta 5 norte y afectando instalaciones de la Empresa Minera Los Pelambres, indicando las medidas tomadas para resguardar la conservación del humedal y las obras que se proyectan para su resguardo a largo plazo. ([79635](#) de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas de Coquimbo.
- Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de considerar la solicitud de Sindicato Histórico de Trabajadores Independientes de Gente de Mar de Caldera respecto de la última modificación del decreto supremo N° 752, de 8 de septiembre de 1982, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento de Buceo para Buzos Profesionales, gestionando un proyecto de ley que establezca como requisito la nacionalidad chilena para obtener alguna de las matrículas de buceo, como, también, mientras se concreta su envío, modificar el reglamento respectivo, para dejar expresamente establecido que las personas de nacionalidad extranjera que quieran obtener alguna de las matrículas de buceo deben contar con sus papeles migratorios al día, sin que puedan acceder a ella quienes tienen condición migratoria irregular ni quienes no cuentan con permisos para trabajar en Chile, de conformidad con la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería. ([79636](#) de 28/08/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
  - Diputada Cid, doña Sofía. Posibilidad de considerar la solicitud de Sindicato Histórico de Trabajadores Independientes de Gente de Mar de Caldera respecto de la última modificación del decreto supremo N° 752, de 8 de septiembre de 1982, del Ministerio de Defensa Nacional, Reglamento de Buceo para Buzos profesionales, gestionando un proyecto de ley que establezca como requisito la nacionalidad chilena para obtener alguna de las matrículas de buceo, como, también, mientras se concreta su envío, modificar el reglamento respectivo, para dejar expresamente establecido que las personas de nacionalidad extranjera que quieran obtener alguna de las matrículas de buceo deben contar con sus papeles migratorios al día, sin que puedan acceder a ella quienes tienen condición migratoria irregular ni quienes no cuentan con permisos para trabajar en Chile, de conformidad con la ley N° 21.325, Ley de Migración y Extranjería. ([79637](#) de 28/08/2024). A Subsecretaría para las Fuerzas Armadas.
  - Diputado De Rementería, don Tomás. Adopción de medidas oportunas y la activación del rol de garante de la salud, a través de un pronunciamiento técnico y científico, sobre la situación sanitaria del domicilio ubicado en calle Lago Rosselot N°645, departamento 101, en el Condominio Lago Vichuquén, sector de Reñaca Alto, por las consideraciones que expone. ([79638](#) de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de Valparaíso.
  - Diputado Teao, don Hotuiti. Existencia de algún plan de instalación de señaléticas inmediato, para resguardar apropiadamente el Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova y el humedal urbano que lo acompaña y para las vías de evacuación ante eventos de desastres naturales en los bordes costeros de la comuna. Asimismo, señale si se han promovido algunas iniciativas en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Obras Públicas y/o el Consejo de Monumentos Nacionales para llevar a cabo proyectos de inversión de infraestructura que faciliten el desarrollo turístico de la zona. ([79641](#) de 28/08/2024). A Municipalidad de El Tabo.

- Diputado Teao, don Hotuiti. Existencia de algún plan de instalación de señaléticas inmediato para resguardar apropiadamente el Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova y el humedal urbano que lo acompaña y para las vías de evacuación ante eventos de desastres naturales en los bordes costeros de la comuna. Asimismo, señale si se han promovido algunas iniciativas en conjunto con el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Obras Públicas y/o el Consejo de Monumentos Nacionales para llevar a cabo proyectos de inversión de infraestructura que faciliten el desarrollo turístico de la zona. (79642 de 28/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Teao, don Hotuiti. Existencia de algún plan de comunicación para resguardar apropiadamente el Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova, ubicado entre las comunas de El Quisco y El Tabo, y el humedal urbano que lo acompaña, como, también, de medidas medioambientales para favorecer la protección, conservación, preservación y manejo de los recursos naturales del lugar. Asimismo, señale si el ministerio que usted lidera tiene campañas informativas para que las comunidades educativas y la población en general pueda conocer, disfrutar e investigar esta zona rica en biodiversidad, la cual representa un patrimonio natural de nuestro país. (79643 de 28/08/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputado Longton, don Andrés. Estado actual de las medidas adoptadas y los preparativos para la ejecución efectiva de la sentencia que ordena el desalojo del asentamiento irregular en el Cerro Centinela, comuna de San Antonio, describiendo pormenorizadamente el procedimiento a seguir para su cumplimiento especificando con claridad las responsabilidades atribuidas tanto al titular del dominio del terreno como a las autoridades competentes, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79644 de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
- Diputada Flores, doña Camila. Remita el listado de centros de mantención temporal de animales que cuentan con el certificado de registro vigente, señalando los que se han inscrito en los últimos dos años. Asimismo, indique si el municipio cuenta con un plan de fiscalización respecto de las condiciones con las que cuentan estos recintos y si se mantiene un trabajo conjunto con la autoridad sanitaria respectiva, para mejorar este ámbito que comprende la tenencia responsable. (79645 de 28/08/2024). A Municipalidad de Villa Alemana.
- Diputada Flores, doña Camila. Remita el listado de centros de mantención temporal de animales que cuentan con el certificado de registro vigente, señalando los que se han inscrito en los últimos dos años. Asimismo, indique si el municipio cuenta con un plan de fiscalización respecto de las condiciones con las que cuentan estos recintos y si se mantiene un trabajo conjunto con la autoridad sanitaria respectiva, para mejorar este ámbito que comprende la tenencia responsable. (79646 de 28/08/2024). A Municipalidad de Viña del Mar.
- Diputada Flores, doña Camila. Remita el listado de centros de mantención temporal de animales que cuentan con el certificado de registro vigente, señalando los que se han inscrito en los últimos dos años. Asimismo, indique si el municipio cuenta con un plan de fiscalización respecto de las condiciones con las que cuentan estos recintos y si se mantiene un trabajo conjunto con la autoridad sanitaria

- respectiva, para mejorar este ámbito que comprende la tenencia responsable. (79647 de 28/08/2024). A Municipalidad de Valparaíso.
- Diputada Flores, doña Camila. Remita el listado de centros de mantención temporal de animales que cuentan con el certificado de registro vigente, señalando los que se han inscrito en los últimos dos años. Asimismo, indique si el municipio cuenta con un plan de fiscalización respecto de las condiciones con las que cuentan estos recintos y si se mantiene un trabajo conjunto con la autoridad sanitaria respectiva, para mejorar este ámbito que comprende la tenencia responsable. (79649 de 28/08/2024). A Municipalidad de Quilpué.
  - Diputada Flores, doña Camila. Estado de la orden que emana de la resolución exenta N° 1000, que ordena la demolición de toda edificación emplazada en el terreno ubicado en la comuna de Quilpué que indica, señalando los motivos por los que no ha realizado dicha tarea y si ha coordinado gestiones con otros poderes del Estado a fin de resolver este asunto, conforme lo mandata la ley, por las consideraciones que expone. (79651 de 28/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso.
  - Diputado Teao, don Hotuiti. Existencia de algún plan de comunicación para resguardar apropiadamente el Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova, ubicado entre las comunas de El Quisco y El Tabo, y el humedal urbano que lo acompaña, como, también, de medidas de tuición para favorecer la protección, conservación, preservación y manejo de los recursos naturales en el lugar. Asimismo, señale si el consejo que usted lidera tiene campañas informativas para que las comunidades educativas y la población en general pueda conocer, disfrutar e investigar esta zona rica en biodiversidad, la cual representa un patrimonio natural del país. (79654 de 28/08/2024). A Consejo de Monumentos Nacionales.
  - Diputado Giordano, don Andrés; Diputado Barrera, don Boris; Diputado Cuello, don Luis Alberto; Diputada Ñanco, doña Ericka; Diputada Riquelme, doña Marcela; Diputado Sáez, don Jaime; Diputado Santana, don Juan; Diputada Tello, doña Carolina; Diputada Yeomans, doña Gael. Posibilidad de emitir un pronunciamiento sobre la legalidad de los actos desarrollados por la Asociación de Administradoras de Fondos de Pensiones en el debate legislativo por la reforma al sistema de pensiones, recabando los antecedentes que requiere e iniciar un procedimiento de fiscalización con el objeto de determinar si ha incumplido con la obligación que establece el artículo 1° del decreto ley 2.757, es decir, la prohibición de desarrollar actividades políticas, en los términos que plantea. (79655 de 28/08/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
  - Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que el gobierno tiene planificadas para garantizar la seguridad en los eventos masivos durante las Fiestas Patrias, indicando si se ha realizado alguna coordinación especial entre Carabineros y otros organismos de seguridad para el despliegue en zonas urbanas y rurales durante estas festividades. Asimismo, señale específicamente cuál será el despliegue específico de Carabineros y otros organismos de seguridad en las comunas más concurridas de la Región de O'Higgins y los recursos adicionales que se han destinado para el control de alcohol y drogas en las carreteras durante este período, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79661 de 28/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que el gobierno tiene planificadas para garantizar la seguridad en los eventos masivos durante las Fiestas Patrias, indicando si se ha realizado alguna coordinación especial entre carabineros y otros organismos de seguridad para el despliegue en zonas urbanas y rurales durante estas festividades. Asimismo, señale específicamente cuál será el despliegue específico de Carabineros y otros organismos de seguridad en las comunas más concurridas de la Región de O'Higgins y los recursos adicionales que se han destinado para el control de alcohol y drogas en las carreteras durante este período, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79662 de 28/08/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Morales, doña Carla. Medidas específicas que el gobierno tiene planificadas para garantizar la seguridad en los eventos masivos durante las Fiestas Patrias, indicando si se ha realizado alguna coordinación especial entre carabineros y otros organismos de seguridad para el despliegue en zonas urbanas y rurales durante estas festividades. Asimismo, señale específicamente cuál será el despliegue específico de Carabineros y otros organismos de seguridad en las comunas más concurridas de la Región de O'Higgins y los recursos adicionales que se han destinado para el control de alcohol y drogas en las carreteras durante este período, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79663 de 28/08/2024). A Subsecretaría de Prevención del Delito.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si existen denuncias y quejas presentadas por trabajadores, sindicatos u otras partes interesadas contra Ultraport sobre posibles prácticas antisindicales, indicando el número de inspecciones realizadas a dicha empresa, incluyendo especialmente aquellas vinculadas a prácticas antisindicales y sus resultados. Asimismo, señale si han existido campañas o procedimientos de sindicalización en Ultraport y si la empresa ha realizado esfuerzos por disuadir a los trabajadores de unirse o formar sindicatos. Finalmente, considere iniciar un proceso de investigación y fiscalización con el objeto de acreditar la existencia de estas prácticas vinculadas con despidos. (79668 de 29/08/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Si existen denuncias y quejas presentadas por trabajadores, sindicatos u otras partes interesadas contra Ultraport sobre posibles prácticas antisindicales, indicando el número de inspecciones realizadas a dicha empresa, incluyendo especialmente aquellas vinculadas a prácticas antisindicales y sus resultados. Asimismo, señale si han existido campañas o procedimientos de sindicalización en Ultraport y si la empresa ha realizado esfuerzos por disuadir a los trabajadores de unirse o formar sindicatos. Finalmente, considere iniciar un proceso de investigación y fiscalización con el objeto de acreditar la existencia de estas prácticas vinculadas con despidos. (79669 de 29/08/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de realizar una fiscalización inmediata a las tarifas eléctricas cobradas a la organización APR Leyda, con el fin de verificar el cumplimiento de la ley N° 21.657, remitiendo antecedentes respecto a su aplicación en la provincia de San Antonio, específicamente en relación con las tarifas cobradas a las organizaciones de agua ptable rural. (79670 de 29/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Energía de Valparaíso.

- Diputada Rojas, doña Camila. Posibilidad de realizar una fiscalización inmediata de las tarifas eléctricas cobradas a la organización APR Leyda, con el fin de verificar el cumplimiento de la ley N° 21.657, remitiendo antecedentes respecto a su aplicación en la provincia de San Antonio, específicamente en relación con las tarifas cobradas a las organizaciones de agua potable rural. ([79671](#) de 29/08/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Rojas, doña Camila. Factibilidad de efectuar una fiscalización a las prácticas de facturación de la empresa Metrogas, especialmente a los valores aplicados a los metros cúbicos de gas consumidos, además de una verificación de la correspondencia entre las tarifas facturadas y las tarifas publicadas en su página oficial. Se adjunta la tabla de valores publicada por Metrogas, la boleta recibida por el usuario, la respuesta a los reclamos de Metrogas, y el formulario de denuncia ingresado en el Ministerio de Energía. ([79672](#) de 29/08/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Rojas, doña Camila. Medidas adoptadas por esa secretaría en relación con los embargos que afectan a la Fundación Educacional Ayuda Juvenil Victoria, sostenedora del Centro de Educación de Jóvenes y Adultos Pitágoras, disponiendo una fiscalización al uso y destino de los fondos de subvención general, subvención escolar preferencial y aporte por gratuidad recibidos por dicha entidad. Asimismo, señale las acciones que se están ejecutando o se planean tomar respecto de la continuidad de estudios de los y las estudiantes de este centro educativo. ([79673](#) de 29/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Educación de Valparaíso.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Avance de cumplimiento de compromiso de presentación de un proyecto de ley corta que excluya la restricción de consanguinidad en los pequeños y medianos mineros. Asimismo, explique su postura y la viabilidad de que se proceda a aumentar la capacidad establecida de 500 hectáreas a 1.000 hectáreas de superficie como tope para optar al beneficio de la patente rebajada. ([79676](#) de 29/08/2024). A Ministerio de Minería.
- Diputado De Rementería, don Tomás. Posibilidad de facilitar el traslado definitivo de la familia del señor Gabriel Harriet, debido a que su vivienda no es habitable por la falta de un sistema de saneamiento básico en condiciones operativas, por las consideraciones que expone. ([79677](#) de 29/08/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Bianchi, don Carlos. Posibilidad de curso progresivo urgente y acoger la solicitud formal hecha por la agrupación de Pescadores de Puerto Natales a la directora zonal de Pesca y Acuicultura de la Región de Magallanes, para extender la veda extractiva del recurso erizo por un plazo de 15 días, considerando que el período extractivo termina el 30 de agosto próximo. ([79678](#) de 29/08/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta al señor Clemente Quintana, quien enfrenta una situación compleja respecto al pago de sus licencias médicas desde noviembre de 2023, ya que todas sus licencias emitidas por profesionales acreditados en el sistema de salud fueron rechazadas, disponiendo su revisión, por las consideraciones que expone. ([79679](#) de 29/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Situación que afecta al señor Clemente Quintana, quien enfrenta una situación compleja respecto al pago de sus licencias médicas

desde noviembre de 2023, ya que todas sus licencias emitidas por profesionales acreditados en el sistema de salud fueron rechazadas, disponiendo su revisión, por las consideraciones que expone. (79680 de 29/08/2024). A Superintendencia de Seguridad Social.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de realizar fiscalizaciones aleatorias tanto en el Parque Cerro Condell, en el sector del Aeródromo General Freire, y en sitios eriazos ubicados en distintos puntos de la ciudad, especialmente durante los fines de semana y festivos, hasta a lo menos las Fiestas Patrias, para verificar el cumplimiento de la prohibición del uso de hilo curado para elevar volantines, considerando la realización de una campaña preventiva de concientización a este respecto, difundiéndola en sus redes sociales y medios de comunicación social. (79681 de 29/08/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Acciones de fiscalización que se han llevado a cabo por esa delegación para controlar y sancionar el uso de hilo curado en la comuna de Curicó, indicando la forma como se coordinarán con Carabineros de Chile y otras instituciones públicas para abordar esta problemática. Asimismo, señale si se tiene planificada alguna campaña de concienciación dirigida a la comunidad para informar sobre los peligros de esta manipulación y las sanciones correspondientes por su uso y las medidas preventivas y de control se implementarán para evitar la venta, distribución y uso de hilo curado en las calles y espacios públicos de la región, especialmente durante la temporada de volantines. (79682 de 29/08/2024). A Intendencia de La Región del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Acciones de fiscalización que se han llevado a cabo por esa Delegación para controlar y sancionar el uso de hilo curado en la comuna de Curicó, indicando la forma como se coordinarán con Carabineros de Chile y otras instituciones públicas para abordar esta problemática. Asimismo, señale si se tiene planificada alguna campaña de concienciación dirigida a la comunidad para informar sobre los peligros de esta manipulación y las sanciones correspondientes por su uso y las medidas preventivas y de control se implementarán para evitar la venta, distribución y uso de hilo curado en las calles y espacios públicos de la región, especialmente durante la temporada de volantines. (79683 de 29/08/2024). A Municipalidad de Curicó.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Pagos pendientes a los proveedores que participaron en las labores de emergencia y reconstrucción en Vichuquén tras las inundaciones de 2023 y las medidas que se están tomando junto con la secretaría regional ministerial del Maule para asegurar que estos pagos se realicen de manera oportuna. Asimismo, señale las acciones preventivas que se han implementado o se planean implementar para evitar que situaciones similares de retraso en el pago a proveedores se repitan en futuras emergencias. (79684 de 29/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Pagos pendientes a los proveedores que participaron en las labores de emergencia y reconstrucción en Vichuquén tras las inundaciones de 2023 y las medidas que se están tomando para asegurar que estos pagos se realicen de manera oportuna. Asimismo, señale las acciones preventivas que se han implementado o se planean implementar para evitar que situaciones similares de retraso en el pago a proveedores se repitan en futuras emergencias.

([79685](#) de 29/08/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Existencia de vertederos ilegales cercanos a Colin y Querquel, indicando si se ha realizado alguna fiscalización, por parte de la municipalidad, a existencia de personas que eliminan desechos ilegalmente en sector. Asimismo, si se ha efectuado limpieza de escombros y basura en el sector precedentemente señalado. ([79686](#) de 29/08/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Acciones que ha tomado o tomará ese municipio para proceder a la limpieza y el retiro de los desechos acumulados en el sector de la ribera del estero, en la población San Miguel del Piduco, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([79687](#) de 29/08/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Medidas implementadas para dar cumplimiento al artículo 7º de la ley N° 21.020, que establece la obligación de las municipalidades de dictar una ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía y acerca de la existencia y funcionamiento de programas de esterilización de mascotas en la comuna, incluyendo la frecuencia de los operativos, número de animales atendidos y presupuesto asignado. Asimismo, sírvase remitir los antecedentes específicos que requiere a ese municipio. ([79688](#) de 29/08/2024). A Municipalidad de Carahue.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Medidas implementadas para dar cumplimiento al artículo 7º de la ley N° 21.020, que establece la obligación de las municipalidades de dictar una ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía y acerca de la existencia y funcionamiento de programas de esterilización de mascotas en la comuna, incluyendo la frecuencia de los operativos, número de animales atendidos y presupuesto asignado. Asimismo, sírvase remitir los antecedentes específicos que requiere a ese municipio. ([79689](#) de 29/08/2024). A Municipalidad de Cunco.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Medidas implementadas para dar cumplimiento al artículo 7º de la ley N° 21.020, que establece la obligación de las municipalidades de dictar una ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía y acerca de la existencia y funcionamiento de programas de esterilización de mascotas en la comuna, incluyendo la frecuencia de los operativos, número de animales atendidos y presupuesto asignado. Asimismo, sírvase remitir los antecedentes específicos que requiere a ese municipio. ([79690](#) de 29/08/2024). A Municipalidad de Padre Las Casas.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Medidas implementadas para dar cumplimiento al artículo 7º de la ley N° 21.020, que establece la obligación de las municipalidades de dictar una ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía y acerca de la existencia y funcionamiento de programas de esterilización de mascotas en la comuna, incluyendo la frecuencia de los operativos, número de animales atendidos y presupuesto asignado. Asimismo, sírvase remitir los antecedentes específicos que requiere a ese municipio. ([79691](#) de 29/08/2024). A Municipalidad de Pucón.

- Diputada Ñanco, doña Ericka. Estrategias y acciones implementadas para promover la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a nivel nacional. (79692 de 29/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Medidas adoptadas para apoyar a las municipalidades en el cumplimiento de la ley N° 21.020, enunciando el detalle de las acciones de coordinación interministerial para la implementación efectiva de dicha norma. (79693 de 29/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Implementación del artículo 3º de la ley N° 21.020, que establece la promoción de la tenencia responsable de mascotas en establecimientos educacionales de todos los niveles. (79694 de 29/08/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Fondos destinados a las municipalidades para la implementación de programas de esterilización y atención veterinaria de animales de compañía. (79695 de 29/08/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Montos asignados a la ejecución del proyecto denominado "*Bypass Concesión ruta 5, tramo Talca-Chillán*", indicando en qué fase se encuentra actualmente y adjuntando carta Gantt con las actividades diseñadas para cada etapa. Asimismo, refiérase a la factibilidad de recibir observaciones de parte de las comunidades, especialmente aquellas que se han organizado desde el año 2018 a la fecha, para manifestar su desacuerdo por el diseño del trazado. (79699 de 29/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Montos asignados para la ejecución del proyecto denominado "*Bypass Concesión ruta 5, tramo Talca-Chillán*", indicando en qué fase se encuentra actualmente y adjuntando carta Gantt con las actividades diseñadas para cada etapa. Asimismo, refiérase a la factibilidad de recibir observaciones de parte de las comunidades, especialmente aquellas que se han organizado desde el año 2018 a la fecha, para manifestar su desacuerdo por el diseño del trazado. (79700 de 29/08/2024). A Subsecretaría de Obras Públicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Montos asignados para la ejecución del proyecto denominado "*Bypass Concesión ruta 5, tramo Talca-Chillán*", indicando en qué fase se encuentra actualmente y adjuntando carta Gantt con las actividades diseñadas para cada etapa. Asimismo, refiérase a la factibilidad de recibir observaciones de parte de las comunidades, especialmente aquellas que se han organizado desde el año 2018 a la fecha, para manifestar su desacuerdo por el diseño del trazado. (79701 de 29/08/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Bórquez, don Fernando. Posibilidad de verificar la cantidad de medicamentos que se encuentra en cada uno de los establecimientos de salud que dependen de la Corporación de Salud de Quinchao, así como determinar si ese stock se ajusta o no a lo que establece la normativa vigente para ese tipo de recintos asistenciales y, en caso de verificarse alguna irregularidad, instruir todas las medidas que estén a su alcance para subsanar la situación. (79702 de 29/08/2024). A Superintendencia de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita copia de contrato o decreto de nombramiento del señor Felipe Méndez Guzmán, quien se desempeña en programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, precisando la jornada laboral, remuneraciones

mensuales, si se han pagado horas extras durante el presente año y vigencia de su contratación, si se encontrara sujeta a plazo. Asimismo, indique si ha presentado licencias médicas y/o solicitado permiso sin goce de sueldo, durante el año 2024. (79703 de 29/08/2024). A Municipalidad de Río Claro.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita copia de contrato o decreto de nombramiento del señor Felipe Méndez Guzmán, quien se desempeña como encargado de la Oficina de Vivienda, precisando la jornada laboral, remuneraciones mensuales, si se han pagado horas extras durante el presente año y vigencia de su contratación, si se encontrara sujeta a plazo. Asimismo, indique si ha presentado licencias médicas y/o solicitado permiso sin goce de sueldo durante el año 2024. (79704 de 29/08/2024). A Municipalidad de Sagrada Familia.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado de tramitación de la pensión de gracia solicitada por la señora Elisa del Pilar Hermosilla Torres, de la comuna de San Clemente. (79705 de 29/08/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Instrucción de un proceso disciplinario contra la profesional que señala, precisando las demás medidas que se han tomado a fin de prevenir la ocurrencia de casos como el que describe. (79706 de 29/08/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Aperturas de compuertas del embalse Laguna del Maule, por parte de la empresa ENEL Generación, en los años 2018, 2019, 2020 y 2022, respectivamente, detallando las fechas y horarios en que ocurrieron, los metros cúbicos vaciados y los fundamentos esgrimidos por la empresa, en cada oportunidad. (79707 de 29/08/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de agilizar la tramitación de la solicitud de concesión marítima (CM61836) de la señora María Perpetua Vidal, de la Región del Maule, quien lleva cerca de tres años esperando un pronunciamiento. (79709 de 29/08/2024). A Ministerio de Defensa Nacional.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Situación que afecta a la señora Luisa Oriana Mercedes Ruiz Jerez, adulta mayor residente en la ciudad de Curicó, quien requiere de la internación en alguno de los Eleam de la red existente en la Región del Maule, en atención a que su familia, por razones laborales y económicas, no pueden asistirla, contemplando la asignación de un cupo para tal efecto. (79710 de 29/08/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de reconsiderar la decisión de utilizar las dependencias de la Escuela Básica Rural Duao F-267 para la realización de una fiesta costumbrista, explorando otras alternativas de espacios que sean adecuados para el evento y que no pongan en riesgo las instalaciones existentes, por las consideraciones que expone. (79711 de 29/08/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Del Real, doña Catalina. Porcentaje actual de cumplimiento de la obligación de contratar al menos el 1% de personas con discapacidad en los organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores, en el sector público y en el privado, indicando los mecanismos de fiscalización se han implementado para asegurar el cumplimiento de la ley N° 21.015 y las sanciones o medidas correctivas que se han aplicado desde su entrada en vigencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79712 de 29/08/2024). A Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Del Real, doña Catalina. Porcentaje actual de cumplimiento de la obligación de contratar al menos el 1% de personas con discapacidad en los organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores, en el sector público y en el privado, indicando los mecanismos de fiscalización se han implementado para asegurar el cumplimiento de la ley N° 21.015 y las sanciones o medidas correctivas que se han aplicado desde su entrada en vigencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79713 de 29/08/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Del Real, doña Catalina. Porcentaje actual de cumplimiento de la obligación de contratar al menos el 1% de personas con discapacidad en los organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores, en el sector público y en el privado, indicando los mecanismos de fiscalización que se han implementado para asegurar el cumplimiento de la ley N° 21.015 y las sanciones o medidas correctivas se han aplicado desde su entrada en vigencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79714 de 29/08/2024). A Subsecretaría de Evaluación Social.
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Del Real, doña Catalina. Porcentaje actual de cumplimiento de la obligación de contratar al menos el 1% de personas con discapacidad en los organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores, en el sector público y en el privado, indicando los mecanismos de fiscalización que se han implementado para asegurar el cumplimiento de la ley N° 21.015 y las sanciones o medidas correctivas se han aplicado desde su entrada en vigencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79715 de 29/08/2024). A Subsecretaría de Servicios Sociales.
- Diputada Morales, doña Carla; Diputada Del Real, doña Catalina. Porcentaje actual de cumplimiento de la obligación de contratar al menos el 1% de personas con discapacidad en los organismos públicos y empresas con 100 o más trabajadores, en el sector público y en el privado, indicando los mecanismos de fiscalización que se han implementado para asegurar el cumplimiento de la ley N° 21.015 y las sanciones o medidas correctivas se han aplicado desde su entrada en vigencia, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (79716 de 29/08/2024). A Subsecretaría del Trabajo.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Crisis ambiental que afecta al estero Las Cruces, que ha causado la muerte masiva de fauna silvestre, en la comuna de Pudahuel. Considerando que el estero nace en la comuna de Lampa y atraviesa Quilicura, Batuco, Pudahuel y llega a la Laguna Caren, hasta desembocar en el río Mapocho, es necesario controlar y fiscalizar a las empresas del sector que almacenan productos tóxicos y altamente contaminantes, así como los vertederos ilegales, su origen e impacto ambiental, disponiendo las medidas pertinentes, en las que se deba considerar el estudio del origen de la mortandad de tantas especies. (79737 de 29/08/2024). A Ministerio del Medio Ambiente.
- Diputada Delgado, doña Viviana. Crisis ambiental que afecta al estero Las Cruces, que ha causado la muerte masiva de fauna silvestre, en la comuna de Pudahuel. Considerando que el estero nace en la comuna de Lampa y atraviesa Quilicura, Batuco, Pudahuel y llega a la Laguna Caren, hasta desembocar en el río Mapocho, es necesario controlar y fiscalizar a las empresas del sector que almacenan

productos tóxicos y altamente contaminantes, así como los vertederos ilegales, su origen e impacto ambiental, disponiendo las medidas pertinentes, en las que se debe considerar el estudio del origen de la mortandad de tantas especies. ([79738](#) de 29/08/2024). A Municipalidad de Pudahuel.

- Diputada Delgado, doña Viviana. Cortes de agua que ha sufrido la comuna de Maipú y parte de Cerrillos y Estación Central, que se abastecen de sus servicios, sumándose a los cortes de electricidad que afectaron al país en los últimos eventos climáticos, indicando si se encuentran vigentes las licitaciones de los equipos electrógenos que prestan apoyo ante estas emergencias y si estos operaron correctamente de acuerdo a sus registros o, bien, si los cortes de agua fueron producto de otro inconveniente. ([79739](#) de 29/08/2024). A Municipalidad de Maipú.
- Diputado Venegas, don Nelson. Construcción del canal de abastecimiento del embalse Las Palmas, de la comuna de Petorca, recorrido, medidas de mitigación para vida silvestre y población y, finalmente, explique cómo es la conducción del mismo a través del cerro. ([79740](#) de 29/08/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
- Diputado Venegas, don Nelson. Posibilidad de fiscalizar y buscar una solución a la baja frecuencia, principalmente los fines de semana, de buses a Valparaíso y Santiago, ida y regreso, a la provincia de Petorca. ([79741](#) de 29/08/2024). A Subsecretaría de Transportes.
- Diputada Veloso, doña Consuelo. Posibilidad de evaluar la pavimentación de las rutas M-486; M-576 y M-550, correspondientes a la provincia de Cauquenes, Región del Maule, por las consideraciones que expone. ([79742](#) de 29/08/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Mellado, don Miguel. Abandono, cuantía de daños y retraso en la concesión del Pabellón de La Araucanía, remitiendo los antecedentes que requiere. ([79743](#) de 29/08/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de brindar apoyo a los arrieros de la comuna de San Fabián, en la Región de Ñuble, ante la situación de extrema complejidad que hoy atraviesan, debido a fuertes nevazones que han afectado el lugar, gestionando la entrega de forraje de emergencia en los sectores que señala. ([79773](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de brindar apoyo a los arrieros de la comuna de San Fabián, en la Región de Ñuble, ante la situación de extrema complejidad que hoy atraviesan, debido a fuertes nevazones que han afectado el lugar, gestionando la entrega de forraje de emergencia en los sectores que señala. ([79774](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de brindar apoyo al sector Los Monos, de la comuna de San Fabian, Región de Ñuble, en los términos que plantea. ([79775](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Camaño, don Felipe. Posibilidad de brindar apoyo al sector Los Monos, de la comuna de San Fabian, Región de Ñuble, en los términos que plantea. ([79776](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Moreno, don Benjamín. Funcionarios de su gobernación que hayan sido objeto de acciones o formulación de cargos por parte de la Contraloría General de

la República, detallando especialmente la individualización correspondiente, así como el incremento en las remuneraciones y variación de grados verificados en los últimos 60 días, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79777 de 02/09/2024). A Consejo Regional de la Región del Maule.

- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de desarrollo del plan de infraestructura deportiva para la Escuela Nido de Golondrinas, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, en base a la repuesta del ministerio a oficio N° 38.208. (79778 de 02/09/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Naranjo, don Jaime. Caso del señor Juan Retamal relativo a la eventual posibilidad de comprar un terreno ubicado en el sector de Los Laureles, perteneciente a la comuna de Longaví, por las consideraciones que plantea. (79779 de 02/09/2024). A Ministerio de Bienes Nacionales.
- Diputado Camaño, don Felipe. Estado de desarrollo del plan de infraestructura deportiva para la Escuela Nido de Golondrinas, en la comuna de Pinto, Región de Ñuble, en base a los antecedentes que expone. (79780 de 02/09/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputado Camaño, don Felipe. Proyectos de reducción de velocidad en la ruta N-777, frente a la Escuela Navidad, en la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (79781 de 02/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Camaño, don Felipe. Proyectos de reducción de velocidad en la ruta N-777, frente a la Escuela Navidad, en la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (79782 de 02/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Camaño, don Felipe. Proyectos de reducción de velocidad para la ruta N-777, frente a la Escuela Navidad, en la comuna de El Carmen, Región de Ñuble. (79783 de 02/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de que los vecinos del sector de Molco, ubicado en la zona rural entre Villarrica y Pucón, Región de La Araucanía, puedan acceder al subsidio para la instalación de sistemas solares fotovoltaicos, al Programa Casa Solar u otro que pudiese contemplar la agenda de esa secretaría de Estado, por las consideraciones que expone. (79784 de 02/09/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de que los vecinos del sector de Molco, ubicado en la zona rural entre Villarrica y Pucón, Región de La Araucanía, puedan acceder al subsidio para la instalación de sistemas solares fotovoltaicos, al Programa Casa Solar u otro que pudiese contemplar la agenda de esa Secretaría de Estado, por las consideraciones que expone. (79785 de 02/09/2024). A Ministerio de Energía.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Posibilidad de que los vecinos del sector de Molco, ubicado en la zona rural entre Villarrica y Pucón, Región de La Araucanía, puedan acceder al subsidio para la instalación de sistemas solares fotovoltaicos, al Programa Casa Solar u otro que pudiese contemplar la agenda de esa Secretaría de Estado, por las consideraciones que expone. (79786 de 02/09/2024). A Ministerio de Desarrollo Social.
- Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de destinar mayores recursos para mejorar la infraestructura de las escuelas públicas de la comuna de Valparaíso, detallando especialmente la posibilidad de aumentar el presupuesto correspondiente al Servicio

- Local de Educación de Valparaíso respecto al año 2025, en los términos que plantea. ([79787](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Hacienda.
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Motivos que se han tenido a la vista para que nuestro país no cumpla con el pago de la membresía que le permite ser parte de la Comisión Ballenera Internacional, con derecho a voz y voto, considerando, además, que en nuestro país los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional fueron declarados como zona libre de caza de cetáceos, a través de la ley N° 20.293. ([79788](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Factibilidad de destinar mayores recursos a fin de mejorar la infraestructura de las escuelas públicas de la comuna de Valparaíso, detallando especialmente el presupuesto asignado a los diferentes servicios locales de Educación Pública de la Región de Valparaíso, así como la cantidad de establecimientos educacionales de su dependencia y matrículas respectivas, en los términos que plantea. ([79789](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Motivos que se han tenido a la vista para que nuestro país no cumpla con el pago de la membresía que le permite ser parte de la Comisión Ballenera Internacional, con derecho a voz y voto, considerando, además, que en nuestro país los espacios marítimos de soberanía y jurisdicción nacional fueron declarados como zona libre de caza de cetáceos, a través de la ley N° 20.293. ([79790](#) de 02/09/2024). A Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
  - Diputado Becker, don Miguel Ángel. Supuesto logro de proyectos de construcción de viviendas, con una inversión cercana, en tres años, a los 85 mil millones de pesos, remitiendo todos los antecedentes que avalen tal anuncio. ([79791](#) de 02/09/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de La Araucanía.
  - Diputado Teao, don Hotuiti. Informe sobre si está considerada para la tramitación presupuestaria correspondiente al año 2025 la destinación de recursos financieros a dar amplia cobertura a programas en beneficio de la infancia, tanto para la Isla de Pascua como para el Archipiélago de Juan Fernández, detallando en qué consiste este aporte, hacia qué elementos se destinará, entendiéndose por esto recursos humanos, tecnología, infraestructura y todo lo que ello podría implicar. ([79792](#) de 02/09/2024). A Dirección de Presupuestos.
  - Diputado Teao, don Hotuiti. Informe sobre si está considerada para la tramitación presupuestaria correspondiente al año 2025 la destinación de recursos financieros a dar amplia cobertura a programas en beneficio de la infancia, tanto en la Isla de Pascua como en Archipiélago de Juan Fernández, detallando en qué consiste este aporte, hacia qué elementos se destinará, entendiéndose por esto recursos humanos, tecnología, infraestructura y todo lo que ello podría implicar. ([79792](#) de 02/09/2024). A Dirección de Presupuestos.
  - Diputado Ibáñez, don Diego. Adopción de medidas pertinentes para proporcionar servicios básicos a los habitantes del sector de Lomas Latorre, en Achupallas, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, considerando especialmente los efectos del megaincendio que afectó la zona en febrero del presente año, así como la correspondiente instalación de viviendas de emergencia que aún no cuentan con tales servicios, en los términos que plantea. ([79794](#) de 02/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

- Diputado Ibáñez, don Diego. Adopción de medidas pertinentes para proporcionar servicios básicos a los habitantes del sector de Lomas Latorre, en Achupallas, perteneciente a la comuna de Viña del Mar, considerando especialmente los efectos del mega incendio que afectó la zona en febrero del presente año, así como la correspondiente instalación de viviendas de emergencia que aún no cuentan con tales servicios, en los términos que plantea. (79795 de 02/09/2024). A Servicio Nacional de Emergencia.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Factibilidad de implementar un paradero de locomoción en la localidad de Cajón para que buses del recorrido Victoria-Temuco pueda recoger y dejar pasajeros, medida que beneficiaría en términos económicos y de calidad de vida a los residentes del lugar, quienes utilizan dicho medio de transporte diariamente para concurrir a sus jornadas laborales en Victoria, Ercilla, Collipulli y demás sectores cercanos. (79796 de 02/09/2024). A Municipalidad de Vilcún.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Factibilidad de implementar un paradero de locomoción en la localidad de Cajón para que buses del recorrido Victoria-Temuco pueda recoger y dejar pasajeros, medida que beneficiaría en términos económicos y de calidad de vida a los residentes del lugar, quienes utilizan dicho medio de transporte diariamente para concurrir a sus jornadas laborales en Victoria, Ercilla, Collipulli y demás sectores cercanos. (79797 de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de La Araucanía.
- Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego; Diputado Longton, don Andrés. Total de gestiones realizadas desde marzo de 2022 hasta la fecha y en el marco de sus competencias, a fin de practicar la devolución inmediata o reconducción de los ciudadanos extranjeros que hayan ingresado clandestinamente al territorio nacional desde Bolivia, por las consideraciones que plantean. (79798 de 02/09/2024). A Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Diputado Castro, don José Miguel; Diputado Schalper, don Diego; Diputado Longton, don Andrés. Total de gestiones realizadas desde marzo de 2022 hasta la fecha y en el marco de sus competencias, a fin de practicar la devolución inmediata o reconducción de los ciudadanos extranjeros que hayan ingresado clandestinamente al territorio nacional desde Bolivia, por las consideraciones que plantean. (79799 de 02/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputado Donoso, don Felipe. Medidas administrativas adoptadas hasta la fecha por parte de esa superintendencia para asegurar la protección de los derechos de la estudiante que señala, de la Escuela Fray Pedro Armengol Valenzuela, de la localidad de Gualleco, comuna de Curepto, Región del Maule, de modo de garantizar un ambiente educativo seguro y respetuoso, por las consideraciones que expone. (79801 de 02/09/2024). A Superintendencia de Educación Escolar.
- Diputado Donoso, don Felipe. Factibilidad de disponer el mejoramiento del camino Los Lirios, en la localidad de Sarmiento, comuna de Curicó, en virtud de que existe un tramo de, aproximadamente, 500 metros que no se ha pavimentado porque pertenece a un privado y, si bien se encuentra abierto al uso público, este no recibe el mantenimiento adecuado. (79802 de 02/09/2024). A Ministerio de Obras Públicas.

- Diputada Arce, doña Mónica. Medidas que adoptarán frente a los reiterados cortes del suministro eléctrico y la decisión que tomen a cerca de la continuidad de la concesión con la empresa CGE, dando cuenta del listado de incumplimientos graves de contrato habidos hasta la fecha, considerando los antecedentes que expone. (79803 de 02/09/2024). A Superintendencia de Electricidad y Combustibles.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Problemas relacionados con la distribución de agua potable en diversos sectores rurales de la Región de Los Lagos, considerando el retraso en el pago a los camiones aljibes encargados de dicha labor, así como los procesos burocráticos involucrados en la correspondiente asignación de recursos para tales efectos, detallando especialmente las medidas que se han adoptado o adoptarán a fin de resolver lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79804 de 02/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Problemas relacionados con la distribución de agua potable en diversos sectores rurales de la Región de Los Lagos, considerando el retraso en el pago a los camiones aljibes encargados de dicha labor, así como los procesos burocráticos involucrados en la correspondiente asignación de recursos para tales efectos, detallando especialmente el presupuesto destinado a la provincia de Osorno en dicho sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79806 de 02/09/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Tello, doña Carolina. Alcances del decreto afecto N° 32, de 19 de agosto de 2023, en relación con la aplicabilidad de los artículos 202 Bis y 206 del Código del trabajo, por las consideraciones que expone. (79808 de 02/09/2024). A Dirección del Trabajo.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Problemas relacionados con la distribución de agua potable en diversos sectores rurales de la Región de Los Lagos, considerando el retraso en el pago a los camiones aljibes encargados de dicha labor, así como los procesos burocráticos involucrados en la correspondiente asignación de recursos para tales efectos, detallando especialmente los antecedentes referidos al no pago del servicio en cuestión en la provincia de Osorno, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79809 de 02/09/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputada Ahumada, doña Yovana. Estaciones de monitoreo de la polución de la comuna de Sierra Gorda y en cuanto está contemplado el material particulado PMI, indicando si existen exigencias de encapsulación de los chancadores, si las multas por sobrepasar el límite permitido de polución quedan a beneficio de la comuna de Sierra Gorda, en los términos que requiere. (79810 de 02/09/2024). A Superintendencia del Medio Ambiente.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Problemas relacionados con la distribución de agua potable en diversos sectores rurales de la Región de Los Lagos, considerando el retraso en el pago a los camiones aljibes encargados de dicha labor, así como los procesos burocráticos involucrados en la correspondiente asignación de recursos para tales efectos, detallando especialmente los antecedentes referidos al no pago del servicio en cuestión en la provincia de Osorno y medidas de mitigación desplegadas en dicho sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79810 de 02/09/2024). A Intendencia de la Región de Los Lagos.
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Problemas relacionados con la distribución de agua potable en diversos sectores rurales de la Región de Los Lagos, considerando

el retraso en el pago a los camiones aljibes encargados de dicha labor, así como los procesos burocráticos involucrados en la correspondiente asignación de recursos para tales efectos, detallando especialmente los antecedentes referidos al no pago del servicio en cuestión en la provincia de Osorno y medidas de mitigación desplegadas en dicho sentido, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79811 de 02/09/2024). A Gobernación Provincial de Osorno.

- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al señor Oscar López Novoa, por la falta de pago de sus licencias médicas emitidas por el Consultorio Iván Insunza y el Hospital del Carmen, desde enero de 2024, interponiendo sus buenos oficios ante el Compin Metropolitano a fin de regularizar dicha problemática. (79812 de 02/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Situación que afecta al señor Oscar López Novoa, por la falta de pago de sus licencias médicas emitidas por el Consultorio Iván Insunza y el Hospital del Carmen, desde enero de 2024, interponiendo sus buenos oficios a fin de regularizar dicha problemática. (79813 de 02/09/2024). A Superintendencia de Pensiones.
- Diputada Rojas, doña Camila. Plazos correspondientes del proceso de cambio de previsión del señor Alonso Aarón Silva Pavez, asegurando que se realice de manera ágil y sin interrupciones en su cobertura de salud, por las consideraciones que expone. (79814 de 02/09/2024). A Fondo Nacional de Salud.
- Diputada Rojas, doña Camila. Plazos correspondientes del proceso de cambio de previsión del señor Alonso Aarón Silva Pavez, asegurando que se realice de manera ágil y sin interrupciones en su cobertura de salud, por las consideraciones que expone. (79815 de 02/09/2024). A Carabineros de Chile.
- Diputada Pérez, doña Joanna. Factibilidad de realizar estudios técnicos, geológicos y químicos, destinados a evaluar las condiciones del proyecto denominado "Construcción Redes Saneamiento Sanitario San Carlos, Los Ángeles", considerando especialmente las denuncias referidas a eventuales filtraciones de aguas servidas y malos olores, en los términos que plantea. (79816 de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indique el número de equipos de hemodiálisis disponibles en el nuevo Hospital Claudio Vicuña, de San Antonio, y si tienen disponibilidad de realizar hemodiafiltración de alto flujo en dichos equipos. Asimismo, indique la capacidad máxima de atención de pacientes del centro de diálisis con los actuales equipos disponibles. (79817 de 02/09/2024). A hospitales de Chile.
- Diputado Lagomarsino, don Tomás. Remita un informe en que se indiquen las razones por las cuales no se continuó entregando el bono de acogida a la señora Fabiola Bernal, a pesar de no recibir todavía su solución habitacional definitiva, disponiendo que se le continúe otorgando el beneficio hasta recibir su solución habitacional definitiva, por las consideraciones que expone. (79818 de 02/09/2024). A Subsecretaría del Interior.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de fiscalizar la efectividad de haberse realizado trabajos de extracción de áridos en el sector de Puente Maitenhuapi, comuna de San Rafael, Región del Maule, en los términos que requiere. (79819 de 02/09/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.

- Diputado Pulgar, don Francisco. Remita copia de los contratos vigentes suscritos con las empresas recolectoras de residuos que depositan sus desechos en el relleno sanitario El Retamo, de vuestra comuna, en los términos que requiere. (79820 de 02/09/2024). A Municipalidad de Talca.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de proyectos presentados ante vuestra institución con el objetivo de dotar de una multicancha techada a la Escuela Julia Catán Dabike, de la comuna de Molina, Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79821 de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial del Deporte del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de proyectos destinados a dotar de una multicancha techada a la Escuela Julia Catán Dabike, de vuestra comuna, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79822 de 02/09/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Denuncias formuladas por la Asociación de Jardines Infantiles, cuya gravedad ha motivado la paralización en el ejercicio de sus funciones hasta obtener respuestas oportunas, detallando especialmente las eventuales fiscalizaciones realizadas en dicho sentido, así como las medidas adoptadas para resolver lo anterior, en los términos que plantea. (79823 de 02/09/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de un proyecto de asfaltado de la ruta J741 - camino Alupenhue, comuna de Molina, Región del Maule, indicando si dicha vía se encuentra sujeta al mantenimiento a través de contratos globales, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79824 de 02/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de algún proyecto de alcantarillado para el sector de Alupenhue, de vuestra comuna, indicando si se encuentra en estudio de factibilidad, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. (79825 de 02/09/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Transparencia y probidad en el manejo de los recursos públicos correspondientes a la Región de La Araucanía, considerando la formalización por fraude al fisco de su exjefe de gabinete, señor Juan Pablo Leonelli, detallando especialmente el respectivo presupuesto del Consejo Regional (desglosado entre el año 2022 hasta la fecha), así como los gastos e inversiones por cada ítem, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79826 de 02/09/2024). A Dirección de Presupuestos.
- Diputada Ñanco, doña Ericka. Transparencia y probidad en el manejo de los recursos públicos correspondientes a la Región de La Araucanía, considerando la formalización por fraude al fisco de su exjefe de gabinete, señor Juan Pablo Leonelli, detallando especialmente el respectivo presupuesto del Consejo Regional (desglosado entre el año 2022 hasta la fecha), así como los gastos e inversiones por cada ítem, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79827 de 02/09/2024). A Consejo Regional de la Región de La Araucanía.
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Denuncias formuladas por la Asociación de Jardines Infantiles, en representación de las funcionarias pertenecientes a cuatro jardines infantiles VTF de su comuna, cuya gravedad ha motivado la paralización en el ejercicio de sus labores hasta obtener respuestas oportunas, detallando

especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, así como las causas que explicarían la falta de instancias de diálogo orientadas a destrabar el conflicto, en los términos que plantea. ([79828](#) de 02/09/2024). A Municipalidad de Peñaflor.

- Diputado Schalper, don Diego. Procedimiento de certificación de proyectos de subdivisión de predios rústicos-rurales, detallando especialmente la normativa legal y reglamentaria aplicable, autoridades competentes y plazos asociados, total de proyectos ingresados durante los años 2022, 2023 y 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([79829](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Agricultura.
- Diputado Schalper, don Diego. Procedimiento de certificación de proyectos de subdivisión de predios rústicos-rurales, detallando especialmente la normativa legal y reglamentaria aplicable, autoridades competentes y plazos asociados, total de proyectos ingresados durante los años 2022, 2023 y 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([79830](#) de 02/09/2024). A Servicio Nacional Agrícola y Ganadero del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Schalper, don Diego. Procedimiento de certificación de proyectos de subdivisión de predios rústicos-rurales, detallando especialmente la normativa legal y reglamentaria aplicable, autoridades competentes y plazos asociados, total de proyectos ingresados durante los años 2022, 2023 y 2024, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([79831](#) de 02/09/2024). A Servicio Agrícola y Ganadero.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de enviar a un técnico a la Escuela Julia Catán Dabike, de vuestra comuna, con el propósito de realizar las reparaciones del sistema eléctrico requeridas, en los términos que plantea. ([79832](#) de 02/09/2024). A Municipalidad de Molina.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Eventual existencia de un proyecto de asfaltado de la ruta J741, Camino de Alupenhue, detallando especialmente el monto de inversión correspondiente y fecha probable en que iniciaría las obras, así como la factibilidad en tal sentido, en caso de no encontrarse aún en carpeta, en los términos que plantea. ([79833](#) de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar tramitación de caso de la señora Carmen Helia para su ingreso en la cobertura de la denominada "Ley Ricarte Soto", por las consideraciones que plantea. ([79834](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Salud.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de agilizar tramitación de caso de la señora Carmen Helia para su pronto ingreso a la cobertura de la denominada "Ley Ricarte Soto", por las consideraciones que plantea. ([79835](#) de 02/09/2024). A Subsecretaría de Salud Pública.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de otorgarle al señor José Lebín un cupo de preferencia en el Establecimiento de Larga Estadía para Adultos Mayores de la comuna de Coyhaique, por las consideraciones que plantea. ([79836](#) de 02/09/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
- Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de otorgarle al señor José Lebín un cupo de preferencia en el Establecimiento de Larga Estadía para Adultos

- Mayores de la comuna de Coyhaique, por las consideraciones que plantea. ([79837](#) de 02/09/2024). A Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- Diputado Mellado, don Miguel. Posibilidad de evaluar una expropiación u otras acciones que permitan realizar obras de soterramiento eléctrico que fortalecerían la mantención de las operaciones de medios de comunicación en el tramo de terreno cedido a la Sociedad de Amigos del Árbol de Temuco en Cerro Nielol, adoptando las medidas que propone. ([79838](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Agricultura.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Existencia de un proyecto de asfaltado respecto de la ruta J741- camino de Alupenhue, comuna de Molina, Región del Maule, indicando factibilidad de realización, monto de inversión y fecha de inicio de obras, en los términos que requiere. ([79839](#) de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Factibilidad de realizar obras destinadas a permitir el tránsito a través de la ruta L-355 "Cruce L-11 (Colbún)-Colbún Alto (Puente La Arboleda)", sector Los Boldos, comuna de Colbún, Región del Maule, indicando la fecha factible de inicio de las obras. ([79840](#) de 02/09/2024). A Dirección de Vialidad.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Razones técnicas del actual movimiento de áridos realizado por maquinarias en el cauce del río Lircay, comuna de San Clemente, Región del Maule, con el propósito de esclarecer el propósito de dicha actividad, en los términos que plantea. ([79841](#) de 02/09/2024). A Dirección de Obras Hidráulicas.
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Mala señal telefónica e internet en la comuna de Quilaco, a cargo de las empresas Claro, WOM y Movistar, desde el temporal que afectó la zona, junto a cortes de luz que se mantuvieron por 10 y 12 días en algunos casos. ([79842](#) de 02/09/2024). A Subsecretaría de Telecomunicaciones.
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Situación que afecta a los miembros de la Junta de Vecinos Los Maitenes, de la comuna de Santa Bárbara, debido al mal estado de la ruta Q-679, disponiendo las medidas de reparación y mantención pertinentes. ([79843](#) de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Biobío.
  - Diputada Pérez, doña Joanna. Estado de avance del proyecto habitacional para 200 familias de la comuna de Quilleco. ([79844](#) de 02/09/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Biobío.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Permisos requeridos y otorgados por la Dirección de Obras de vuestro municipio respecto de la instalación de operadores turísticos en la orilla sur del estero El Toro, sector El Radal, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([79845](#) de 02/09/2024). A Municipalidad de Molina.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Diversos aspectos en que presenta deficiencias la infraestructura y sistemas de seguridad de la Escuela El Fuerte, de la comuna de Maule, Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([79846](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Educación.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. Diversos aspectos en que presenta deficiencias la infraestructura y sistemas de seguridad de la Escuela El Fuerte, de la comuna de

- Maule, Región del Maule, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([79847](#) de 02/09/2024). A Municipalidad de Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Estado en que se encuentra la solicitud de mejoramiento de vivienda presentada por la señora Maiza Poblete Varela, indicando la efectividad de haberse adjudicado un subsidio, su monto y naturaleza, remitiendo los demás antecedentes que solicita, en los términos que requiere. ([79848](#) de 02/09/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización del Maule.
  - Diputado Fuenzalida, don Juan. Proyecto de mejoramiento de Plaza Buen Pastor, ubicada entre los pasajes Pangal, David León y Francisco Vergara, de la comuna de La Serena, refiriéndose especialmente a la ejecución de dicho proyecto, causas que explicarían la paralización de sus obras, gestiones destinadas a reiniciar lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([79849](#) de 02/09/2024). A Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
  - Diputado Fuenzalida, don Juan. Proyecto de mejoramiento de Plaza Buen Pastor, ubicada entre los pasajes Pangal, David León y Francisco Vergara, de la comuna de La Serena, refiriéndose especialmente a la ejecución de dicho proyecto, causas que explicarían la paralización de sus obras, gestiones destinadas a reiniciar lo anterior, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([79850](#) de 02/09/2024). A Municipalidad de La Serena.
  - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de priorizar la realización de un estudio de mecánica de suelo en el terreno que está destinado al Comité La Tierra que uno ama, perteneciente a Villa Ortega, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por las consideraciones que plantea. ([79851](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
  - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de priorizar la realización de un estudio de mecánica de suelo en el terreno que está destinado al Comité La Tierra que uno ama, perteneciente a Villa Ortega, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por las consideraciones que plantea. ([79852](#) de 02/09/2024). A Servicio de Vivienda y Urbanización de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
  - Diputado Calisto, don Miguel Ángel. Factibilidad de priorizar la realización de un estudio de mecánica de suelo en el terreno que está destinado al Comité La Tierra que uno ama, perteneciente a Villa Ortega, en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, por las consideraciones que plantea. ([79853](#) de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.
  - Diputado Pulgar, don Francisco. General director de Carabineros de Chile informe sobre la factibilidad de aumentar las medidas de seguridad en los sectores Santa María, El Sauce y El Colorado, de la comuna de San Clemente, Región del Maule, con el objetivo de evitar la comisión de delitos de abigeato. ([79854](#) de 02/09/2024). A Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
  - Diputada Ahumada, doña Yovana. Enfermedades que afectan a los habitantes de la comuna de Sierra Gorda, Región de Antofagasta, asociadas a la exposición a material particulado y metales pesados, indicando el plan de monitoreo de casos actuales y futuros, en los términos que requiere. ([79855](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputada Morales, doña Carla. Avances en el proceso de desafectación del terreno ubicado en Villa La Alborada, indicando si existen documentos adicionales o requisitos pendientes que los solicitantes deban cumplir para avanzar en la tramitación, el plazo estimado para que se emita una resolución al respecto y las gestiones se han realizado desde la última entrega de documentos por parte de los interesados. ([79856](#) de 02/09/2024). A Subsecretaría de Bienes Nacionales.
- Diputada Morales, doña Carla. Avances en el proceso de desafectación del terreno ubicado en Villa La Alborada, indicando si existen documentos adicionales o requisitos pendientes que los solicitantes deban cumplir para avanzar en la tramitación, el plazo estimado para que se emita una resolución al respecto y las gestiones se han realizado desde la última entrega de documentos por parte de los interesados. ([79857](#) de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Problemática de locomoción colectiva que afecta a los vecinos del sector precordillerano de La Mina, Armerillo y sector Pehuenche, comuna de San Clemente, en la provincia de Talca, quienes tienen dificultades con los recorridos, debido a los reiterados cambios de horario, evaluando, junto a la empresa prestadora del servicio y la comunidad, acciones que permitan llegar a un acuerdo y establecer horarios que permitan el traslado seguro a los vecinos y vecinas de esas localidades. ([79859](#) de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones del Maule.
- Diputado Pulgar, don Francisco. Procedimiento adoptado en el marco de las demoliciones de la primera etapa, que incluía a los 6 blocks de departamentos de la etapa 9, en el sector Las Américas, en la comuna de Talca, indicando los alcances de la licitación de las mencionadas obras, los montos involucrados y la empresa que se adjudicó estos trabajos. ([79860](#) de 02/09/2024). A Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Diputado Rey, don Hugo. Estado actual en que se encuentra la ruta J-674, en la entrada hacia el sector La Vinilla, perteneciente a la comuna de Rauco, detallando especialmente los planes y cronograma de reparación correspondiente, inversión estimada requerida en tal sentido, licitaciones desarrolladas para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([79861](#) de 02/09/2024). A Dirección de Vialidad.
- Diputado Rey, don Hugo. Estado actual en que se encuentra la ruta J-674, en la entrada hacia el sector La Vinilla, perteneciente a la comuna de Rauco, detallando especialmente los planes y cronograma de reparación correspondiente, inversión estimada requerida en tal sentido, licitaciones desarrolladas para tales efectos, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. ([79862](#) de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas del Maule.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Elaboración de las bases de licitación del servicio de alimentación para establecimientos educacionales de la Región del Maule, señalando la etapa en que va el proceso y si se recibirán comentarios u observaciones por parte del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. ([79863](#) de 02/09/2024). A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Elaboración de las bases de licitación del servicio de alimentación para establecimientos educacionales de la Región del Maule, señalando la etapa en que va el proceso y si se recibirán comentarios u observaciones por parte del Sindicato de Manipuladoras de Alimentos, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (79864 de 02/09/2024). A Ministerio de Educación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Solicitud de traslado a la Región del Maule presentada por la señora Daniela Isabel Orellana Zapata, funcionaria de Gendarmería desde 2013, con grado de cabo, 22° EUS actualmente, quien se desempeña desde que está en la institución en el Centro de Cumplimiento Penitenciario de Ovalle, dando respuesta a las interrogantes que formula. (79865 de 02/09/2024). A Gendarmería de Chile.
- Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias formuladas por la deportista Claudia Salcedo por eventual prohibición de participar en competiciones, impuesta por la Federación de Biatlón de Chile, a causa de su previa afiliación al Club Boinas Verdes, así como al requerimiento de tener que devolver implementos entregados anteriormente por dicha federación, detallando especialmente la veracidad de tales hechos y sus fundamentos, en los términos que plantea. (79866 de 02/09/2024). A Ministerio del Deporte.
- Diputada Olivera, doña Erika. Denuncias formuladas por la deportista Claudia Salcedo por eventual prohibición de participar en competiciones, impuesta por la Federación de Biatlón de Chile, a causa de su previa afiliación al Club Boinas Verdes, así como al requerimiento de tener que devolver implementos entregados anteriormente por dicha federación, detallando especialmente la veracidad de tales hechos y sus fundamentos, en los términos que plantea. (79867 de 02/09/2024). A Instituto Nacional de Deportes.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Dificultades en la obtención de nacionalidad del señor César Ubal, teniendo en cuenta la imposibilidad que ello genera respecto del acceso a los servicios de salud, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, por las consideraciones que plantea. (79868 de 02/09/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Diputada Bulnes, doña Mercedes. Dificultades en la obtención de nacionalidad del señor César Ubal, teniendo en cuenta la imposibilidad que ello genera respecto del acceso a los servicios de salud, detallando especialmente las medidas que se adoptarán al respecto, por las consideraciones que plantea. (79869 de 02/09/2024). A Servicio de Registro Civil e Identificación del Maule.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Caso del Centro Oncológico James Lind relativo a eventuales delitos de fraude al fisco, negociación incompatible y violación de secreto que involucrarían al señalado recinto y a profesionales del Hospital Regional de Temuco, tras la detección de diversas irregularidades en el Comité Oncológico respectivo, detallando especialmente el contenido del informe emanado del sumario administrativo realizado por el Servicio de Salud Araucanía Sur en tal sentido, como, asimismo, medidas que se han adoptado hasta la fecha, pacientes involucrados y denuncias pertinentes, aplicación de procedimientos experimentales en dicho contexto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79870 de 02/09/2024). A Ministerio de Salud.

- Diputado Saffirio, don Jorge. Caso del Centro Oncológico James Lind relativo a eventuales delitos de fraude al fisco, negociación incompatible y violación de secreto que involucrarían al señalado recinto y a profesionales del Hospital Regional de Temuco, tras la detección de diversas irregularidades en el Comité Oncológico respectivo, detallando especialmente el contenido del informe emanado del sumario administrativo realizado por el Servicio de Salud Araucanía Sur en tal sentido, como, asimismo, medidas que se han adoptado hasta la fecha, pacientes involucrados y denuncias pertinentes, aplicación de procedimientos experimentales en dicho contexto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79871 de 02/09/2024). A Secretaría Regional Ministerial de Salud de La Araucanía.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Caso del Centro Oncológico James Lind relativo a eventuales delitos de fraude al fisco, negociación incompatible y violación de secreto que involucrarían al señalado recinto y a profesionales del Hospital Regional de Temuco, tras la detección de diversas irregularidades en el Comité Oncológico respectivo, detallando especialmente el contenido del informe emanado del sumario administrativo realizado por el Servicio de Salud Araucanía Sur en tal sentido, como, asimismo, medidas que se han adoptado hasta la fecha, pacientes involucrados y denuncias pertinentes, aplicación de procedimientos experimentales en dicho contexto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79872 de 02/09/2024). A Servicio de Salud Araucanía Sur.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Caso del Centro Oncológico James Lind relativo a eventuales delitos de fraude al fisco, negociación incompatible y violación de secreto que involucrarían al señalado recinto y a profesionales del Hospital Regional de Temuco, tras la detección de diversas irregularidades en el Comité Oncológico respectivo, detallando especialmente el contenido del informe emanado del sumario administrativo realizado por el Servicio de Salud Araucanía Sur en tal sentido, como, asimismo, medidas que se han adoptado hasta la fecha, pacientes involucrados y denuncias pertinentes, aplicación de procedimientos experimentales en dicho contexto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79873 de 02/09/2024). A Servicio de Salud Araucanía Norte.
- Diputado Saffirio, don Jorge. Caso del Centro Oncológico James Lind relativo a eventuales delitos de fraude al fisco, negociación incompatible y violación de secreto que involucrarían al señalado recinto y a profesionales del Hospital Regional de Temuco, tras la detección de diversas irregularidades en el Comité Oncológico respectivo, detallando especialmente el contenido del informe emanado del sumario administrativo realizado por el Servicio de Salud Araucanía Sur en tal sentido, como, asimismo, medidas que se han adoptado hasta la fecha, pacientes involucrados y denuncias pertinentes, aplicación de procedimientos experimentales en dicho contexto, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (79874 de 02/09/2024). A Superintendencia de Salud.

**I. ASISTENCIA**

-Asistieron 142 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:06
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:10
3	Ahumada Palma Yovana	IND	A		17:01
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:01
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:04
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:01
7	Araya Lerdo de Tejada Cristián	PREP	A		17:04
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:01
9	Arroyo Muñoz Roberto	PSC	A		17:01
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:01
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:03
12	Barrera Moreno Boris	PC	I		-
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:23
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:01
15	Bello Campos María Francisca	FA	I	LM	-
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		18:32
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:01
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:04
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:01
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:01
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:01
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:01
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:02
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:22
25	Brito Hasbún Jorge	FA	A		17:15
26	Bugueño Sotelo Félix	FA	A		17:05
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	I	LM	-
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:07
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:23
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:01
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:01
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	A		17:01
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:02
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:05
36	Cid Versalovic Sofía	IND	A		17:01
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:24
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:01
39	Concha Smith Sara	PSC	A		17:01
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:01
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:01
42	Cuello Peña y Lillo Luis Alberto	PC	A		17:08
43	De la Carrera Correa Gonzalo	IND	A		17:01
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:12
45	Del Real Mihovilovic Catalina	IND	I	PMP	-
46	Delgado Riquelme Viviana	IND	A		17:01
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:01
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:09
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:01
50	Flores Oporto Camila	RN	I		-
51	Fries Monleón Lorena	FA	A		17:07
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:01
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		17:01
54	Giordano Salazar Andrés	FA	A		17:08
55	González Gatica Félix	IND	A		17:10
56	González Olea Marta	IND	A		18:05
57	González Villarroel Mauro	RN	A		17:02
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:10
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:03
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		17:04
61	Ibáñez Cotroneo Diego	FA	I	SPCA	-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		17:01
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:04
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:01
65	Jouannet Valderrama Andrés	APCH	A		17:01

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	A		17:01
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:01
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:06
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:02
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:27
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:01
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:09
73	Lee Flores Enrique	IND	A		17:03
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:04
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:03
76	Longton Herrera Andrés	RN	A		17:01
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:02
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:01
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:01
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		18:27
81	Matheson Villán Christian	IND	A		17:12
82	Medina Vásquez Karen	IND	A		17:06
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:01
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:01
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		17:06
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		17:01
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:10
88	Mix Jiménez Claudia	FA	A		17:01
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:07
90	Morales Alvarado Javiera	FA	A		17:01
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:12
92	Moreira Barros Crishian	UDI	A		17:01
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		17:07
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	I	IG	-
95	Muñoz González Francesca	PSC	A		17:02
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:01
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:01
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	A		17:44
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:04

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	FA	A		17:03
101	Ojeda Rebollo Mauricio	IND	A		17:01
102	Olivera de la Fuente Erika	PDCH	A		17:01
103	Orsini Pascal Maite	FA	A		17:28
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:01
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	IND	A		17:01
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:01
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:01
108	Pérez Olea Joanna	PDCH	I	LM	-
109	Pérez Salinas Catalina	FA	A		17:02
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	IND	I	PMP	-
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:01
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:02
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:01
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:01
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:01
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:01
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:01
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:01
119	Riquelme Aliaga Marcela	FA	A		17:03
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		18:44
121	Rojas Valderrama Camila	FA	A		17:01
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		17:03
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:04
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:01
125	Rosas Barrientos Patricio	FA	A		17:10
126	Sáez Quiroz Jaime	FA	A		17:01
127	Saffirio Espinoza Jorge	PDCH	A		17:01
128	Sagardía Cabezas Clara	FA	A		17:01
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:01
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:03
131	Santibáñez Novoa Marisela	IND	I	IG	-
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		18:07
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:27

Nº	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	FA	A		17:07
135	Schubert Rubio Stephan	IND	A		17:03
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:16
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		17:01
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		17:01
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:01
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:01
141	Tapia Ramos Cristián	IND	A		17:01
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:01
143	Tello Rojas Carolina	FA	A		17:07
144	Trisotti Martínez Renzo	IND	A		17:01
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	A		17:01
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:01
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	I	PMP	-
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:01
149	Veloso Ávila Consuelo	IND	A		17:01
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:43
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		17:05
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:01
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:01
154	Winter Etcheberry Gonzalo	FA	I	SPCA	-
155	Yeomans Araya Gael	FA	I	SPCA	-

-Concurrieron, además, el ministro de Relaciones Exteriores, señor Alberto van Klaveren Stork; el ministro secretario general de la Presidencia, señor Álvaro Elizalde Soto; la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, señora Claudia Sanhueza Riveros, y el director general de Asuntos Económicos Bilaterales, señor Sebastián Gómez Fiedler.

\* **A:** Asistente; **I:** Inasistente; **A (R):** Asistente Remoto; **MO:** Misión Oficial; **PP:** Permiso Parental; **PC:** Permiso Constitucional; **LM:** Licencia Médica; **D:** Desaforado; **IG:** Impedimento Grave; **APLP:** Actividades propias de la labor parlamentaria; **PMP:** Permiso por Motivos Parciales; **SPCA:** Salida del País Con Aviso; **PPN:** Permiso postnatal; **PECP:** Permiso Especial Comités Parlamentarios; **GEPC:** Gestión encomendada por la Corporación; **AOCPR:** Actividad Oficial con el Presidente de la República; **FHGP:** Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

\*\* **COMUNES:** Partido Comunes; **DC:** Democracia Cristiana; **EVOP:** Evolución Política; **FRVS:** Federación Regionalista Verde Social; **FA:** Frente Amplio; **IND:** Independientes; **LIBERAL:** Partido Liberal; **PAH:** Partido Acción Humanista; **PC:** Partido Comunista; **PSC:** Partido Social Cristiano; **PDG:** Partido de la Gente; **PEV:** Partido Ecologista Verde; **PH:** Partido Humanista; **PPD:** Partido por la Democracia; **PR:** Partido Radical; **PREP:** Partido Republicano; **PRI:** Partido Regionalista Independiente; **PS:** Partido Socialista; **RN:** Renovación Nacional; **UDI:** Unión Demócrata Independiente; **APCH:** Amarillos por Chile; **PDCH:** Partido Demócratas Chile.



---

## II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:01 horas.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

---

## III. ACTAS

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El acta de la sesión 60<sup>a</sup> se declara aprobada.

El acta de la sesión 61<sup>a</sup> queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

---

## IV. CUENTA

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor **LANDEROS** (Secretario) da lectura a la Cuenta.

-0-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidente, solo tengo una breve consulta.

¿En qué va el estado de avance del reglamento para el Congreso Pleno?

Le agradecería si tuviese la amabilidad de comunicárnoslo.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Secretario, para que pueda responder a su consulta, señor diputado.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Señor diputado, mañana le mandaremos la propuesta que hemos realizado con la señorita Presidenta. También se la estamos enviando al Presidente del Senado.

-O-

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización en orden a que le sea remitido el proyecto de ley, iniciado en moción, que ordena la destrucción de mercaderías que indica, provenientes del comercio ilegal, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana, correspondiente al boletín N° 16806-25.

Cabe hacer presente que este acuerdo requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización en orden a que le sea remitido el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 21.426 para autorizar el uso de técnicas especiales de investigación en la persecución del comercio ilegal, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana, correspondiente al boletín N° 16807-25.

Cabe hacer presente que este acuerdo también requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización en orden a que le sea remitido el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para sancionar el transporte doloso de mercancías ilícitas, actualmente radicado en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, correspondiente al boletín N° 16809-07.

Cabe hacer presente que este acuerdo igualmente requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud de la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización en orden a que le sea remitido el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica la ley N° 19.913 para prevenir y sancionar con mayor rigurosidad el lavado de activos asociado al comercio ilegal, actualmente radicado en la Comisión de Seguridad Ciudadana, correspondiente al boletín N° 16808-25.

Cabe hacer presente que este acuerdo también requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

Si le parece a la Sala, se accederá a la solicitud formulada por la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización en orden a que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica la ley N° 18.971 para autorizar el recurso de amparo económico contra el comercio ilegal, actualmente radicado en la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo, correspondiente al boletín N° 16805-03.

Cabe hacer presente que este acuerdo requiere la unanimidad de la Sala.

¿Habrá acuerdo?

No hay acuerdo.

## RECONSIDERACIÓN DE DECLARACION DE INADMISIBILIDAD DE PROYECTO DE LEY

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- La Mesa de la Corporación ha acogido la propuesta contenida en el informe técnico de la Secretaría General de la Cámara de Diputadas y Diputados.

En consecuencia, en virtud del artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, se declara inadmisible la moción de los diputados Daniel Melo, Luis Cuello, Tomás de Rementería, Daniel Manouchehri, Juan Santana, Héctor Ulloa, Alberto Undurraga y Nelson Venegas, y de las diputadas Ana María Bravo y Daniella Cicardini, que modifica la ley N° 19.728, que establece un seguro de desempleo para derogar la autorización para descontar del finiquito del trabajador las cotizaciones del seguro de cesantía, por cuanto infringe lo dispuesto en el artículo 65, inciso cuarto, número 6º, de la Constitución Política.

Se ha reclamado esta declaración de inadmisibilidad.

Para sostener la admisibilidad de la moción, tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, el proyecto de ley que presentamos en conjunto con los parlamentarios antes mencionados tiene por objeto, primero, modificar la ley que crea el seguro de cesantía, con la finalidad de eliminar la norma que permite al empleador, cada vez que se despide al trabajador, descontarle los aportes realizados al seguro de cesantía.

Se trata de una demanda muy anhelada por los trabajadores y trabajadoras, pues, en la práctica, el aporte del empleador al seguro se transforma en un mero préstamo, que desnaturaliza el sistema dual de aportes.

Además, la iniciativa modifica las normas respecto de un derecho que es adquirido por las y los trabajadores en el marco del debate sobre la seguridad social en nuestro país.

Por otra parte, podemos decir que este proyecto solo suprime la regla que dispone descontar del finiquito del trabajador, es decir, una forma de determinación del contrato de trabajo. El monto que la ley establece es de cargo del empleador, de modo que el aporte al seguro de desempleo se desnaturaliza y se transforma en un préstamo al trabajador.

Esta norma no es una norma de seguridad social, como lo establece la actual Constitución.

Por eso, sostenemos la admisibilidad de este proyecto de ley, que es tan importante en el contexto de cómo se generan más y mejores derechos para las y los trabajadores. En definitiva, este Congreso Nacional se hace cargo, además, de la posibilidad de mejorar y modernizar nuestro actual seguro de cesantía, que ha traído tantos beneficios para las y los trabajadores.

Por tal motivo, queremos pedir a la Corporación que tenga bien votar a favor la admisibilidad y permitir que el legislador se haga cargo de esta asimetría y de esta injusticia que, a todas luces, daña, la posibilidad de tener un mejor seguro de cesantía para las y los trabajadores de nuestro país.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para sostener la inadmisibilidad de la moción planteada por la Mesa de la Corporación, atendiendo la propuesta contenida en el informe técnico de la Secretaría General de la Cámara, ofrezco la palabra al diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco).- Señorita Presidenta, en primer lugar, la saludo, al igual que a todos los que se encuentran en la Sala.

En segundo término, me llama la atención que parlamentarios de gobierno, encabezados por diputados del Partido Socialista, se vayan contra su propio gobierno y sean capaces de violentar la Constitución Política y las atribuciones que tiene su propio Presidente, porque estamos hablando de atribuciones exclusivas del Presidente de la República, no de nuestras atribuciones exclusivas. Todo el tema de seguridad social en nuestro ordenamiento constitucional se basa en que las atribuciones son del Presidente Gabriel Boric Font, y no de los parlamentarios.

Dicho lo anterior, a pesar de que no es un tema de fondo, de materia constitucional, sino un tema de seguridad social, si un seguro de cesantía no es parte de aquello, entonces no estoy entendiendo nada sobre cómo ven esto los parlamentarios de gobierno, quienes están contra su propio Presidente, incluido el Frente Amplio y el Partido Comunista, el que, además, va en contra de su ministra del Trabajo y Previsión Social.

Por esa razón, llamo a respaldar a la Mesa y el informe técnico de la Secretaría, quienes han hecho un impecable trabajo en relación con esto.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En el tiempo restante, para sostener la inadmisibilidad de la moción, tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, solamente me queda adherir a lo planteado por el diputado Francisco Undurraga, y decir lo siguiente.

El texto de la ley es absolutamente claro. El artículo 65, número 4º, establece como facultad exclusiva del Presidente de la República “Fijar, modificar, conceder o aumentar remuneraciones, jubilaciones, pensiones, montepíos, rentas y cualquier otra clase de emolumentos, préstamos o beneficios al personal en servicio o en retiro y a los beneficiarios de montepíos, en su caso, de la administración pública y demás organismos y entidades anteriormente señalados, con excepción de las remuneraciones de los cargos indicados en el inciso primero del artículo 38 bis, como asimismo fijar las remuneraciones mínimas de los trabajadores del sector privado, aumentar obligatoriamente sus remuneraciones y demás

beneficios económicos -¡demás beneficios económicos!- o alterar las bases que sirvan para determinarlos; todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en los números siguientes.”.

No veo cómo lo que están planteando los mocionantes puede ser compatible, desde el punto de vista de la norma, con la Constitución Política del Estado.

Efectivamente, me parece bastante triste que los parlamentarios de gobierno no sean capaces de levantar el teléfono para llamar a la ministra del Trabajo o al Presidente Boric y pedir el patrocinio para un proyecto de este tipo.

¿Qué pasa con el Partido Socialista? ¿Salió del gobierno? ¿Son un partido de oposición? O sea, más allá de que tienen un problema con la misma Constitución que llamaron a votar a favor. Porque ustedes votaron ahora para quedarse con la Constitución de Pinochet. Eso significa que, supongo, la van a respetar.

Pero ¿no tienen entonces una línea telefónica abierta hacia La Moneda que les permita conseguir el respaldo del Presidente Boric para estas iniciativas si efectivamente la quieren pasar por esta Sala?

Por tanto, parece que la crisis de gabinete es bastante más grande de lo que nosotros pensábamos. El Partido Socialista parece estar fuera del gobierno. Gran parte de los diputados aquí son parlamentarios de gobierno. ¿No tienen ningún tipo de relación con el gobierno?

La expropiación de las facultades exclusivas del Presidente de la República es algo que no podemos tolerar aquí. Y si tiene que ser la oposición la que defienda los derechos constitucionales del Presidente, la oposición lo hará.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar la reclamación sobre la declaración de inadmisibilidad del proyecto de ley efectuada por la Mesa.

Quienes voten a favor lo hacen por la admisibilidad de la iniciativa; quienes voten en contra, por apoyar su inadmisibilidad.

En votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 44 votos. Hubo 11 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Rechazada.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Acevedo Sáez, María Candelaria	Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Jiles Moreno, Pamela	Placencia Cabello, Alejandra
Ahumada Palma, Yovana	De Rementería Venegas, Tomás	Leiva Carvajal, Raúl	Ramírez Pascal, Matías

Alinco Bustos, René	Delgado Riquelme, Viviana	Mellado Pino, Cosme	Rosas Barrientos, Patricio
Araya Guerrero, Jaime	Durán Espinoza, Jorge	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Astudillo Peiretti, Danisa	Gazmuri Vieira, Ana María	Molina Milman, Helia	Santana Castillo, Juan
Barrera Moreno, Boris	Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sepúlveda Soto, Alexis
Barría Angulo, Héctor	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Serrano Salazar, Daniela
Bianchi Chelech, Carlos	Hertz Cádiz, Carmen	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Ferrada, Leonardo
Bravo Castro, Ana María	Hirsch Goldschmidt, Tomás	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Castillo Rojas, Nathalie	Ilabaca Cerdá, Marcos	Pizarro Sierra, Lorena	Ulloa Aguilera, Héctor

-Votaron por la negativa:

Aedo Jeldres, Eric	Celis Montt, Andrés	Longton Herrera, Andrés	Rathgeb Schifferli, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Coloma Álamos, Juan Antonio	Matheson Villán, Christian	Rey Martínez, Hugo
Barchiesi Chávez, Chiara	Cordero Velásquez, María Luisa	Meza Pereira, José Carlos	Romero Leiva, Agustín
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Romero Sáez, Leonidas
Berger Fett, Bernardo	Guzmán Zepeda, Jorge	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Bernales Maldonado, Alejandro	Irarrázaval Rossel, Juan	Moreira Barros, Cristhian	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Jürgensen Rundshagen, Harry	Muñoz González, Francesca	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Trisotti Martínez, Renzo
Bravo Salinas, Marta	Labra Besserer, Paula	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Undurraga Gazitúa, Francisco
Cariola Oliva, Karol	Leal Bizama, Henry	Pérez Cartes, Marlene	Urruticoechea Ríos, Cristóbal

Castro Bascuñán, José Miguel	Lilayu Vivanco, Daniel	Raphael Mora, Marcia	Videla Castillo, Sebastián
---------------------------------	---------------------------	-------------------------	-------------------------------

-Se abstuvieron:

Fries Monleón, Lorena	Morales Alvarado, Javiera	Riquelme Aliaga, Marcela	Sagardía Cabezas, Clara
González Villarroel, Mauro	Olivera De La Fuente, Erika	Rojas Valderrama, Camila	Veloso Ávila, Consuelo
Mix Jiménez, Claudia	Pérez Salinas, Catalina	Sáez Quiroz, Jaime	

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En consecuencia, el proyecto es inadmisible.

Para referirse a un punto de Reglamento, tiene la palabra la diputada Daniella Cicardini.

La señorita **CICARDINI** (doña Daniella).- Señorita Presidenta, artículo 90, número 6, del Reglamento.

Le pido que recabe la unanimidad de esta Sala para rechazar las declaraciones del señor Mañalich, quien ha atribuido una intencionalidad política de la Presidenta de esta Corporación y de una ministra de Estado con sus respectivos embarazos, dichos que son misóginos, miserables, machistas y reprochables.

He dicho.

-Aplausos.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Muchas gracias, diputada Cicardini.

Personalmente, agradezco mucho sus palabras; sin embargo, pediré a la Secretaría que explique el alcance del artículo 90, número 6, de nuestro Reglamento con relación a quienes se aplica.

El señor **LANDEROS** (Secretario).- Honorable Cámara, el artículo 90, número 6, del Reglamento se aplica a los parlamentarios, a los ministros de Estado y a quienes podemos ingresar a esta Sala. Quienes están fuera de esta Sala y hacen declaraciones no están bajo el alero de esta institución.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Señorita diputada, de todas maneras valoro su gesto y solicitud.

**V. ORDEN DEL DÍA****ACUERDO MARCO AVANZADO Y ACUERDO INTERINO DE COMERCIO ENTRE CHILE Y LA UNIÓN EUROPEA (PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. BOLETÍN N° 16862-10) [CONTINUACIÓN]**

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Iniciando el Orden del Día, corresponde continuar el debate del proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea, con sus anexos, apéndices, protocolos, notas y declaraciones, suscritos en Bruselas, Bélgica, el 13 de diciembre de 2023, correspondiente al boletín N° 16862-10.

Para la discusión de este proyecto se otorgarán tres minutos a cada diputada y diputado que se inscriba para hacer uso de la palabra.

Diputados informantes de las comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de Hacienda son los señores Alberto Undurraga y Frank Sauerbaum, respectivamente.

Recuerdo a sus señorías que el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana ya fue rendido.

**Antecedentes:**

*-Informe de la Comisión de Hacienda, sesión 67<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 26 de agosto de 2024. Documentos de la Cuenta N° 16.*

*-La discusión del proyecto de acuerdo se inició en la sesión 69<sup>a</sup> de la presente legislatura, en miércoles 28 de agosto de 2024, ocasión en que se rindió el informe de la Comisión de Relaciones Exteriores Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En reemplazo del diputado Frank Sauerbaum, rinde el informe de la Comisión de Hacienda el diputado Miguel Mellado.

Tiene la palabra, diputado.

El señor **MELLADO**, don Miguel (de pie).- Honorable Sala, la Comisión de Hacienda pasa a informar, en lo referido a su incidencia presupuestaria, sobre el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea, con sus anexos, apéndices, protocolos, notas y declaraciones, suscritos en Bruselas, Bélgica, el 13 de diciembre de 2023.

Concurrió a presentar el proyecto en representación del Ejecutivo la subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, señora Claudia Sanhueza.

La comisión escuchó también las opiniones de la coordinadora de Chile Mejor sin TLC, señora Lucía Sepúlveda, quien se manifestó crítica del acuerdo y de sus eventuales consecuencias, y del presidente de la Asociación de Exportadores de Carne de Chile, señor

Juan Carlos Domínguez, el cual, por el contrario, resaltó las oportunidades implícitas para su sector en el contenido del proyecto.

La idea fundamental de la iniciativa se orienta a continuar adoptando medidas para la apertura de la economía chilena y la competitividad en el mercado global mediante una actualización del acuerdo con la Unión Europea, que amplía el acceso de bienes y servicios chilenos al mercado europeo, promete beneficios económicos y comerciales significativos, simplifica las operaciones comerciales y profundiza las relaciones bilaterales.

En particular, el acuerdo en tramitación, que cumple veinte años de vigencia y ha convertido a la Unión Europea en nuestro cuarto socio comercial, amplía beneficios en materias actualmente incorporadas en los ámbitos arancelarios, de servicios, obstáculos técnicos al comercio, indicaciones geográficas y transparencia. Como resultado, se exime de derechos arancelarios y de cuotas al 96,5 por ciento de las exportaciones chilenas, lo que equivale al 93 por ciento del comercio bilateral, mientras que solo el 0,4 por ciento de los productos quedarán sin algún beneficio arancelario.

En materia de servicios, se facilita a las empresas chilenas la prestación transfronteriza de servicios; se mejora el acceso a los proveedores financieros y a los servicios de entrega, telecomunicaciones y transporte marítimo.

Para las pequeñas y medianas empresas se introduce un nuevo capítulo, disponiendo un canal web de información con beneficios específicos y un conjunto de facilidades para reducir la burocracia y permitir su participación en las compras públicas de la Unión Europea.

En aspectos de contratación pública, el acuerdo adiciona la obligación de incorporar medidas anticorrupción y la publicación electrónica de avisos, así como la inclusión de consideraciones sociales y ambientales.

Se agrega un capítulo de buenas prácticas regulatorias e indicaciones geográficas para proteger nombres de productos agroalimenticios de la Unión Europea y de Chile.

También, se adicionan nuevos beneficios en aspectos de desarrollo sostenible, inversiones, pymes, comercio digital, temas de género, conducta empresarial responsable y protección de inversiones.

De esa forma, las partes se comprometen a no bloquear el libre flujo de datos, no aplicar aranceles a las transacciones electrónicas, eliminando así barreras al comercio digital.

En materia de inversiones, se reemplazan los tratados bilaterales de inversión con dieciséis Estados de la Unión Europea y se crea un mecanismo permanente, independiente e imparcial de resolución de controversias. Se agregan, también, capítulos para regular aspectos de energía y materias primas, así como sistemas alimentarios sostenibles, comercio e igualdad de género y desarrollo sostenible.

En lo referido a la incidencia fiscal del proyecto, el Informe Financiero de la Dirección de Presupuestos precisa que con este acuerdo se liberalizarán gradualmente 164 de los 171 ítems arancelarios actualmente afectados, lo que significará una menor recaudación fiscal por la caída de aranceles y de IVA por 114 millones de pesos el primer año, 5.634 millones de pesos el tercer ejercicio, y 13.593 millones de pesos desde el séptimo año, en que comienza su desempeño en régimen.

Se advierte, sin embargo, que en la estimación fiscal no se consideran los efectos positivos que tendrá la reducción arancelaria para las exportaciones chilenas, por no disponerse de una proyección para ello.

Antes de emitir su voto, los parlamentarios de la comisión requirieron numerosas precisiones acerca de las condiciones pactadas en el acuerdo, particularmente en cuestiones de beneficios para regiones, participación de las pymes, cuantía de las inversiones, políticas de género y acceso a las compras públicas.

Finalmente, puesto en votación el acuerdo, resultó aprobado por diez votos a favor, uno en contra y una abstención. Votaron en la sesión las diputadas Marta González y Gael Yeomans, y los diputados Boris Barrera, Ricardo Cifuentes, Felipe Donoso, Frank Sauerbaum, Jaime Naranjo, Agustín Romero, Jaime Sáez, Alexis Sepúlveda, Gastón von Mühlenbrock y quien habla, Miguel Mellado.

Como consecuencia de lo anterior, la Comisión de Hacienda recomienda a esta honorable Sala aprobar la presente iniciativa de ley en los términos expuestos.

Es todo cuanto puedo informar.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- En discusión el proyecto.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al canciller y a la subsecretaría.

Me alegro de que hayamos logrado, finalmente, poner este acuerdo en discusión y posterior votación en la Sala. Tuvimos una larga conversación sobre este acuerdo en la Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y, por lo que ha informado el diputado Miguel Mellado, se hizo lo propio en la Comisión de Hacienda.

Quiero resaltar el tremendo hito que es para nuestro país el fortalecimiento de las relaciones con la Unión Europea, que representa este Acuerdo Marco Avanzado, que además de ser un acuerdo de vanguardia a nivel mundial en una multiplicidad de temas, nos permite entrar en una interacción que debemos fortalecer. Chile no puede darse el lujo de no fortalecer sus relaciones con todos aquellos países que tengan la posibilidad de ampliar no solo nuestros mercados, sino también nuestros horizontes culturales y nuestros horizontes académicos, además de todas las áreas en que es posible interactuar.

Por lo tanto, este acuerdo con la Unión Europea es extremadamente importante no solo, como se decía recién en la presentación de la Comisión de Hacienda, por lo que significa para nuestros emprendedores, para nuestros desarrollos en distintos rubros, sino también por lo que significa para el fortalecimiento de nuestros vínculos integrales con los países de la Unión Europea. Un país como el nuestro ojalá apruebe este acuerdo con mucha prontitud.

Ahora bien, en lo que respecta puntualmente a la alusión que se hace al género -situación que preocupa a algunos colegas-, quiero precisar que en ningún caso supone alguna preconcepción de carácter ideológico, en lo cual yo al menos tengo una posición clara y

conocida, sino que más bien tiene que ver con estimular la posibilidad de que las mujeres y, en general, los emprendimientos tengan una participación activa en los beneficios del tratado.

Aquellos que creemos en el desarrollo integral de la sociedad, obviamente, queremos que a las mujeres emprendedoras les vaya extraordinariamente bien, y de lo que se trata el tratado es precisamente de favorecer esos espacios.

Espero que esta Sala hoy día se dé cuenta de lo tremadamente importante que es para la inserción internacional de Chile este Acuerdo Marco, y que lo votemos con mucha prontitud. Ojalá podamos terminar el día diciendo que Chile aprueba con claridad este tratado, de manera que los distintos parlamentos de la Unión Europea lo ratifiquen.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- ¿Habrá acuerdo para autorizar el ingreso a la Sala del jefe negociador del Acuerdo Marco Avanzado Chile-Unión Europea, señor Sebastián Gómez?

**Acordado.**

Damos la bienvenida al ministro y a la subsecretaria de Relaciones Exteriores.

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo a las autoridades que nos acompañan.

Hace algunas semanas se presentó en la Biblioteca del Congreso Nacional el libro *Secretos del Tratado de Libre Comercio Chile-Unión Europea*, de Patricio Véjar Mercado, miembro de la plataforma Chile Mejor Sin TLC.

Defiendo el derecho a la salud, por lo que me preocupa sobremanera que este tratado otorgue a las farmacéuticas europeas el poder de aumentar la cantidad de años del tiempo de vigencia de las patentes de los medicamentos de última generación. Esto impedirá reemplazarlos por bioequivalentes, lo cual significa que habrá menos dinero para cubrir la compra de medicamentos de la atención primaria de salud.

En 2018, por ejemplo, de cada cien pesos que se gastaron en bienes y servicios para salud, treinta y dos fueron destinados a fármacos adquiridos por Cenabast, y más de la mitad del gasto de Cenabast se destina a medicamentos de última generación, que cuentan con registro sanitario por cinco años.

Según el informe publicado por la fundación Observatorio Fiscal, de donde hemos extraído estos datos, y lo publicado por Ciper, en 2018 el Estado gastó 665.000 millones de pesos en compra de medicamentos. La cifra hoy debe ser muy superior, pues la tasa de crecimiento del gasto es de aproximadamente 20 por ciento anual.

Por eso, el tema de las patentes de los medicamentos preocupa, especialmente, a las agrupaciones de pacientes con enfermedades como VIH o de enfermedades de alto costo cubiertas por la “ley Ricarte Soto”. Habría un dilema de salud pública. ¿Cómo atender el

derecho a la vida de este tipo de pacientes sin dejar con ese derecho a los otros usuarios mayoritarios? ¿Por qué se extiende la duración de la patente? Porque el tratado incluye mecanismos como la protección de los datos no divulgados, entre otras especificaciones.

Cuando el tratado estaba en negociación, las agrupaciones de pacientes y otras entidades pidieron dejar fuera del acuerdo este aspecto, pero no lo consiguieron. A nivel internacional, este tipo de medidas se consideran como maniobras de las corporaciones farmacéuticas para bloquear la fabricación de medicamentos bioequivalentes y mantener intactos el monopolio y las ganancias de aquellas.

Los fármacos de alto costo son los que tienen patente, y eso es lo central. Los convierten en un monopolio farmacéutico, como ocurre con Bayer o Pfizer. Los genéricos, también llamados bioequivalentes, usan los mismos principios activos en su composición, y se fabrican cuando la patente vence. He ahí la madre del cordero: mientras más dure la patente, más tiempo estaremos comprando fármacos a precios muy elevados. Laboratorios de otros mercados, incluido el chileno, pueden fabricar los fármacos más baratos. Por tanto, el tratado protege a los que venden con patentes.

Por esto y por varias razones más, rechazaré este acuerdo que esquilmará nuestras riquezas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señorita Presidenta, creo firmemente en el libre comercio y pienso que a través de instrumentos como este tipo de tratados podemos mejorar nuestras relaciones económicas internacionales.

Lamentablemente, desde hace algunos años hemos visto que, a través de distintos tratados de libre comercio, se ha buscado introducir en la legislación chilena mecanismos que incrementen artificialmente los períodos de exclusividad de mercado, es decir, de monopolio de los laboratorios innovadores. Sucedió en el TLC Chile-Estados Unidos con la protección de datos de prueba por cinco años, más un *linkage* que, afortunadamente, el Estado de Chile entendió como un *linkage* judicial y no así administrativo. Por eso hemos estado durante un largo período en la *Priority Watch List* del USTR, de Estados Unidos.

Posterior a ello, hemos visto nuevos esfuerzos, a través del TPP original y del CPTPP, que morigeró bastante los mecanismos de extensión artificial de patente. Obviamente, son mecanismos adicionales a los contemplados en el Adpic, por veinte años.

En particular, quiero partir diciendo que en los borradores que conocimos de la modernización del tratado de libre comercio de Chile con la Unión Europea, aquellos que somos parte del sector salud veíamos con preocupación, en el año 2018, que había esfuerzos por ampliar los mecanismos de protección de patentes adicionales al Adpic en el modelo europeo, que son ocho años de protección de datos de prueba -tres adicionales a los que tiene Chile-, más dos años de protección de comercialización, y un mecanismo adicional, por un año, de protección de comercialización ante nuevas indicaciones.

Afortunadamente, y fruto de gestiones que muchos parlamentarios hicimos ante la Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales, aquel escenario de 8+2+1 no está contenido en la modernización de este tratado de libre comercio, pero sí vemos en el artículo 25.43, sobre protección adicional en caso de retrasos en la aprobación de comercialización de productos farmacéuticos, la incorporación de un nuevo mecanismo que no está contemplado en nuestra legislación. Cabe señalar que, en virtud del TLC Chile-Estados Unidos, existe la protección de datos de prueba, pero aquí se incorpora otro mecanismo que es la protección de comercialización por hasta cinco años, dependiendo del período que demore el ISP en aprobar.

Existiendo una norma referida a productos farmacéuticos, sea cual fuere, independientemente de que sea similar al período que existe en el TLC entre Chile-Estados Unidos, pero con otro mecanismo, me es imposible votar a favor esta modernización del TLC entre Chile y la Unión Europea.

Mientras haya una norma referida a medicamentos, no voy a aprobar nunca un TLC. Esa es mi posición.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Cristóbal Urruticoechea

El señor **URRUTICOECHEA**.- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo al ministro y a la señora subsecretaria.

Para construir una sociedad libre y responsable que beneficie a un país y a sus habitantes, se requiere medida, fortaleza y sentido de responsabilidad, para que aquello que estoy edificando no tenga cimiento alguno en el mal. Actuar de otra forma puede traer tantas interpretaciones que se pueden catalogar de mentiras, engaños o trampas. Este tratado es justamente eso: una estafa. Por más beneficios económicos que pueda traer, la destrucción valórica y cultural es muy fuerte. ¿Por qué? Porque su cimiento está en el mal; está en la Agenda 2030 y en la ideología de género.

Sin pudor, afirman en este tratado y en la agenda que los objetivos de desarrollo sostenible son el único marco mundial compartido y piden solapadamente su imposición coactiva y totalitaria. No hay desarrollo sostenible si los poderosos del mundo se imponen a las democracias y a las raíces de un pueblo, como ocurre en este tratado.

El acuerdo habla sobre alianzas para lograr los objetivos, fortalecer los medios de implementación y revitalizar las alianzas mundiales para el desarrollo sostenible. Esto es un resumen de que este tratado está basado en la Agenda 2030; es una imposición con aspiración mundial que relega no solo la historia, sino también la libertad de un país.

El artículo 2.3 habla sobre el objetivo 5 de la Agenda 2030. Imponer cuotas de género no es democracia, sino una imposición, tal como su nombre lo indica; es relegar a la mujer a una categoría menor, exigiendo que se le considere.

Uno de los puntos de quiebre en este acuerdo está en la naturaleza del derecho de exigir al Estado igualdad laboral *per se*. ¿Por qué no aparece la maternidad o la brecha maternal en este tratado? Simple, porque uno de los caballos de batalla del feminismo moderno es la

brecha salarial femenina. El problema es que esa brecha salarial no existe, con una sola excepción: las madres trabajadoras. Ni el feminismo ni la Agenda 2030 quieren familias o madres: prefieren seres gestantes. De ahí que se hable tanto en este tratado de igualdad de género.

Cualquiera que haya tenido un mínimo contacto con el mundo laboral entiende que las mujeres toman bajas por maternidad y recortan horarios para cuidar a sus hijos. Esto explica por qué los miembros de los gobiernos que suscriben este pacto, cuyo conocimiento del mercado laboral es, en el mejor de los casos, teórico, ignoran este problema.

El único y verdadero problema que enfrenta la mujer es la brecha maternal. Hablan sobre lograr la igualdad de género, empoderar a las mujeres y a las niñas y eliminar todas las prácticas nocivas y discriminatorias contra ellas. Ese objetivo es absolutamente loable; sin embargo, es un oxímoron, porque en la misma agenda en la que se basa está el tratado que favorece la inmigración masiva de las culturas que practican los matrimonios forzados o la mutilación genital.

En fin, aprobar esto es para que unos pocos tomen decisiones en nombre de todos, y yo, seguramente, no lo haré.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Johannes Kaiser.

El señor **KAISER**.- Señorita Presidenta, ¿qué hacen temas de confluencia política, de gobernanza global, etcétera, en un tratado de libre comercio? ¿Qué estamos firmando aquí? Estamos firmando compromisos que, valga la redundancia, comprometen nuestro sistema político y nuestra democracia, con ciertos parámetros que son establecidos desde la Unión Europea. La última vez que tuvimos un consejo que nos daba este tipo de parámetros fue el Consejo de Indias o algo por el estilo.

¿Somos independientes o no somos independientes? Señorita Presidenta, hago la pregunta porque aquí, entre otras cosas -el diputado Cristóbal Urruticoechea señaló algunas-, se mencionan derechos colectivos de pueblos indígenas que están consagrados, por ejemplo, en el Convenio 169 de la OIT, que ha sido devastador para Chile. Tenemos varios hospitales que no pueden ser construidos porque no ha habido consulta indígena; tenemos carreteras paralizadas; tenemos líneas de transmisión eléctrica que no se construyen, todo ello porque en algún momento llegamos a la gloriosa idea de que era interesante, era popular, era necesario sumarnos a iniciativas que provienen desde el extranjero y que no se hacen cargo de la realidad de Chile.

Entonces, ahora, por un lado, nos ofrecen la zanahoria, que es hacer negocios, pero, por otro, nos ofrecen el garrote, que es entregar la libertad política a cambio de hacer negocios. En otras palabras, nos dicen que nos comprometamos a través de un tratado a hacer aquello que ellos quieren, esto es impulsar la agenda, que es la agenda de la Unión Europea, no la agenda de Chile.

Los problemas en Chile, las dificultades en Chile, las decidimos los chilenos. Podemos hacerlo para bien o para mal, pero al final es un problema nuestro, es un problema que se

resuelve en familia. Es absolutamente inaceptable que a través de un tratado comercial se nos impongan condiciones políticas. Eso no se hace. Es una falta de respeto al pueblo de Chile.

Aquí el que decide, el que es soberano, es el pueblo de Chile, que ejerce su soberanía a través de elecciones, de plebiscitos y del voto. Nosotros somos sus representantes. En ninguna parte, damas y caballeros, se nos ha entregado el poder o la libertad de disponer del contenido del voto de nuestros ciudadanos.

No puedo votar a favor de un tratado de libre comercio que lo que hace es amarrar la voluntad política de mis ciudadanos, de mis representados.

Por lo tanto, voy a votar en contra del tratado.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Tomás de Rementería.

El señor **DE REMENTERÍA**.- Señorita Presidenta, como el nombre lo dice, esto es un poco más que un tratado de libre comercio: es un acuerdo marco avanzado. Los acuerdos marco avanzados tienen que abordar materias adicionales para mejorar las relaciones entre los países. El intercambio de mercancías no tiene que ser lo único, no obstante que este tratado es bastante efectivo respecto del intercambio de mercancías con Chile.

Desde que se firmó el primer acuerdo, por allá por el año 2002, logramos que la Unión Europea se convirtiera en el mayor inversor directo en Chile. Hoy, las inversiones europeas en Chile son gigantescas; es nuestro mayor socio comercial.

Este acuerdo marco avanzado progresó en materia de comercio, como decíamos, pero también tiene capítulos novedosos. Sabemos que a algunos les pueden hacer cierto ruido, pero eso es una cuestión ideológica. Cada vez que se menciona la palabra género les molesta; cuando se habla de igualdad, también les molesta.

Este tratado va a ser aprobado o rechazado por una asamblea parlamentaria elegida. No hay cesión de soberanía de ningún tipo hacia otro país.

Este tratado avanza en materia de sostenibilidad y en protección del medio ambiente. Se ha dicho que esto podría afectar los recursos naturales de Chile. Este tratado, sin duda, mejora las condiciones del tratado anterior, mejora el estándar en materia de medio ambiente y sostenibilidad, y contiene mecanismos de resolución de controversias mucho más efectivos.

También, obviamente, tiene un aspecto clave: los aspectos laborales. Estos otorgan al tratado la posibilidad de mejorar las condiciones de los trabajadores, tanto chilenos como europeos.

También es correcto mencionar que el tratado nos fija ciertos principios en materia de derechos humanos y políticos, donde compartimos valores comunes con la Unión Europea.

Rechazar este tratado es ser parte de un terraplanismo comercial. Realmente, pensar que esto va a significar problemas para Chile, en circunstancias de que el tratado anterior solo ha traído beneficios, no tiene evidencia alguna. Querer rechazarlo por fantasías de un supuesto

gobierno mundial o de ciertos principios que quieren imponernos agendas extranjeras es demostrar un soberanismo que no tiene sentido en este momento.

Hay dos caminos a seguir: el camino para volver al ostracismo, donde un país pequeño queda totalmente aislado en el mundo, y el camino que ha seguido Chile durante los últimos años, que es ser abierto al mundo no solo en materia económica, sino también en materia de principios. Creo que esta es una oportunidad para avanzar con un aliado histórico, como ha sido la Unión Europea.

En materia de patentes, el tratado ha milderado las posibilidades de las extensiones de patentes en materia de salud, sigue las reglas del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio (Adpic) y fija lo que dice la Organización Mundial del Comercio. No va a cambiar la situación existente, salvo casos bastante excepcionales.

Por eso, creo que es necesario aprobar este tratado para que continúe nuestra relación con la Unión Europea.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Camila Musante.

La señorita **MUSANTE** (doña Camila).- Señorita Presidenta, estamos discutiendo la modernización del acuerdo con la Unión Europea. Por parte del Ejecutivo se ha planteado que esta es una oportunidad para diversificar las exportaciones, mejorar el acceso a mercados y también fortalecer las relaciones políticas y económicas en un contexto global cambiante.

Se ha destacado el desarrollo sostenible, la inclusión de género, el comercio digital y la protección de inversiones, todas cuestiones con las que conceptualmente estoy muy de acuerdo.

Pero quiero que se aterrice esta discusión en torno a la conveniencia o al impacto real de un acuerdo de estas características, en particular del valor agregado con la Unión Europea para la compra de litio y de cobre, que limita la transferencia tecnológica con otros países y, en particular, con quien ha sido nuestro socio estratégico comercial en materia de minerales estratégicos, tanto de litio como de cobre.

Cuando discutimos una materia de estas características, es importante analizar al menos tres aspectos. Uno tiene que ver con la diversificación y el acceso a los mercados. Como señalé al inicio, me parece que eso es correcto conceptualmente, pero tengo dudas en relación con las compensaciones que se generan al establecer un valor agregado con la Unión Europea. Es una relación asimétrica, porque mientras, por un lado, se subraya que existe una cooperación y un alineamiento de valores, por otro, este acuerdo podría ser más beneficioso para la Unión Europea, precisamente a propósito de esta medida que pongo en cuestión.

Finalmente, está el impacto económico real. Si bien los conceptos y los valores que se plasman en el acuerdo son correctos desde el punto de vista conceptual e ideológico, creo que todos estos acuerdos tienen que evaluarse en el mérito de la asimetría de los beneficios y las concesiones estratégicas de los recursos naturales.

Aquí quiero recordar que nuestro principal socio comercial, que es un actor clave en el mercado global del litio, representando el 32 por ciento del suministro mundial proyectado para esta década, es China. Aquí hay que entender que, en una pirámide vertical, China posee grandes partes de las minas de litio porque controla la capacidad de procesamiento. Si bien la gran mayoría de las reservas y la reserva más importante se encuentran en nuestro país, lo que permite a ese país mantener el control sobre este mineral es su capacidad de procesamiento. Por lo tanto, es un factor estratégico en la cadena de suministro del litio.

Si nosotros nos vamos a proyectar como un país que pone sus minerales en el centro del crecimiento económico y de la expansión a partir de los mercados globales, creo que es extremadamente relevante evaluar cómo las compensaciones afectan una posición estratégica en la cadena de suministro.

La verdad es que a mí no me termina de quedar claro, a partir del texto del proyecto, que existan suficientes compensaciones.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta). - Tiene la palabra el diputado Francisco Undurraga.

El señor **UNDURRAGA** (don Francisco). - Señorita Presidenta, saludo al canciller y a la subsecretaria.

En primer lugar, quiero pedirles disculpas a la Cancillería y a su equipo profesional, porque deben estar muy desmotivados y desmoralizados por escuchar argumentos en contra de su trabajo. No es un trabajo que a ellos adicionalmente se les ocurrió, sino que es una política de Estado que se viene construyendo desde los inicios de los gobiernos de la Concertación.

Han sido los treinta mejores años para nuestro país, y los próximos cien años podrían llegar a ser mucho mejores con el perfeccionamiento de este tipo de instrumentos.

Saludo el profesionalismo de la Cancillería y de la gente que usted dirige -por su intermedio, Presidenta-, señor canciller.

Lo que estamos haciendo es dar un paso hacia adelante para profundizar algo que es muy importante, que no solamente son las relaciones comerciales, sino que, además, son las relaciones de equidad en el comercio, con la posibilidad de acceder de mejor forma a todos los instrumentos judiciales para desbaratar cualquier tipo de divergencia que nosotros tengamos.

En la actualidad, tenemos un 96 por ciento de exenciones. Con la firma de este instrumento vamos a llegar casi al ciento por ciento, al 99 por ciento y fracción. En la actualidad, solo un 4 por ciento de nuestros productos queda sin la posibilidad de ser comercializado en Europa.

Francamente, yo no veo dónde está la dificultad de este tratado y las desconfianzas que aquí se mencionan, en circunstancias de que desde el 2003, año en que entró en vigencia, lo único que hemos hecho es crecer en el intercambio comercial, y no en términos asimétricos en que Europa se lleva la mejor parte. Fíjense que solo el 60 por ciento de los productos

europeos podrá entrar en estas condiciones a Chile, en circunstancias de que podrá ingresar a Europa el 96 por ciento de los productos que hoy estamos produciendo con tanto esfuerzo y por los cuales nos está defendiendo la Cancillería.

Si nosotros queremos ser un país inclusivo, un país moderno, un país desarrollado, no solamente tenemos el deber de votar a favor este tipo de proyectos, sino que tenemos que dar el impulso a la Cancillería para seguir modernizando los demás instrumentos para las relaciones comerciales que tenemos con otros países. Europa es nuestro tercer socio comercial, no es cualquier cosa. Cuando nosotros queremos diversidad para apostar al desarrollo del comercio, este es un tratado muy bienvenido.

¡Muchas gracias a la Cancillería!

Anuncio que desde Evópoli votaremos a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Félix González.

El señor **GONZÁLEZ** (don Félix).- Señorita Presidenta, este es un tratado importante, que amerita ser revisado en profundidad.

En la comisión me abstuve, porque, por distintos motivos, faltó escuchar a quienes se oponen a este tratado, que es Chile Mejor sin TLC, a cuyos representantes posteriormente recibí.

Pero quiero ser muy responsable. Por eso, he estado revisando el tratado. Hay un planteamiento de que esto sería una especie de neocolonialismo. La verdad es que yo no veo esa situación -tengo que ser muy franco en ese aspecto-, pero sí es importante considerar que la Unión Europea exige a los socios comerciales protección para los trabajadores y protección para el medio ambiente.

Entonces, a las bancadas de derecha, que deben estar muy felices por firmar un nuevo tratado de libre comercio, al cual ven como un beneficio para sus grupos empresariales, tengo que decirles que esos grupos empresariales también tienen que empezar a preocuparse, porque si revisan la página 662 de este largo tratado, que está en sus pupitres electrónicos, en el artículo 33.2 -voy a leer solamente una parte-, el número 3 dice: "Cada Parte se esforzará por asegurarse de que sus leyes, sus regulaciones y sus políticas en materia medioambiental y laboral contemplen y fomenten un nivel elevado de protección medioambiental y laboral,...".

El número 4 dice: "Una Parte -se refiere a uno de los Estados o a uno de los países- no debilitará ni reducirá los niveles de protección otorgados en sus leyes y regulaciones en materia medioambiental y laboral con el fin de alentar el comercio o la inversión.". O sea, no habrá regresión en materia ambiental y no habrá regresión en materia laboral. Chile, al aprobar este tratado, se compromete, por ejemplo, a no retroceder en la jornada de cuarenta horas. También se compromete a no derogar las leyes ambientales.

Lo digo para que sepan las bancadas de derecha lo que están votando. Apruébenlo con ganas, porque la verdad es que este tratado le va a exigir a Chile no retroceder en materia ambiental.

Nosotros lo vamos a exigir y hacer valer. Le vamos a decir a las comunidades, cuando se enfrenten a estos retrocesos, que al igual que los empresarios tienen derecho a ir a estos mismos lugares a reclamar que se cumpla el tratado y que Chile no retroceda en materia ambiental y en materia laboral.

Después de esta larga reflexión, anuncio que votaré a favor este tratado.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jorge Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señorita Presidenta, saludo por su intermedio al señor ministro y a la señora subsecretaria.

Un diputado cercano a mi pupitre se preguntaba hace pocos momentos: ¿qué va a decir ahora? Le respondo que diré lo mismo de siempre: defenderé el libre comercio, defenderé la libertad, defenderé las reglas claras, defenderé a un Chile inserto en el mundo, a un Chile que reconoce que, en esta discusión sobre la hegemonía de Estados Unidos o de China, hay que abrirse a nuevos mercados, que es lo que permitirán hacer el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea.

Tales acuerdos nos permitirán mirar a Europa como un poder comprador conjunto, incrementando el porcentaje de productos chilenos cubiertos por alguna rebaja arancelaria con la Unión Europea, y tener un tercer comprador del tamaño de China o de Estados Unidos, o similar.

También beneficiará a sectores claves, como el del aceite de oliva chileno, que se produce en la Región de Coquimbo; como el de las carnes, el de los productos agroindustriales, el del pescado, que defienden los diputados de la Región de Valparaíso, o el del salmón y de la merluza.

También se consideran mejoras en las cuotas de exportación, se introducen nuevas cuotas y se mejoran las existentes para productos como carnes de ave y de porcino, ajo y aceite de oliva.

Estos acuerdos no benefician solo a la gran empresa, como dijo recién el diputado Félix González, sino también a los trabajadores de estas industrias.

Asimismo, se facilita el comercio, se reducen las barreras y se incluye la creación de un mecanismo llamado evaluación de la conformidad, mediante el cual se verificará que tales productos cumplan con los estándares europeos, que son exigentes, los que nos permitirán vender nuestros productos en todo el planeta.

También contemplan un fortalecimiento de la inversión, con un capítulo especial dedicado a ello, un marco único que sustituye acuerdos anteriores bilaterales de protección, lo que nos permite, con dieciséis países de la Unión Europea, asegurar un trato no discriminatorio para inversionistas europeos en Chile, así como para los nuestros en la comunidad europea.

Impulsa también la sostenibilidad y la generación de energías renovables, tema en el cual Chile ha dado el ejemplo, si bien se ha quedado muy atrás en lo que se refiere a la transmisión.

Hago un llamado a aprobar este proyecto de acuerdo, ya que nos sirve a los chilenos, nos sirve a los trabajadores, y sirve para atraer inversión y para diversificar.

El mundo no se trata solo de China y de Estados Unidos; también existe Europa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Stephan Schubert.

No se encuentra.

Tiene la palabra el diputado Vlado Mirosevic.

El señor **MIROSEVIC**.- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo al canciller, a la subsecretaria y al jefe de la negociación.

Lamento algunas de las intervenciones que hemos escuchado en el hemiciclo. Al respecto, quiero decir varias cosas.

Lo primero, ¿saben ustedes cuántas empresas chilenas exportan a la Unión Europea? Hablamos de más de 2.230 empresas, y la mitad de ellas son mipymes.

Si rechazáramos estos acuerdos, como algunos proponen, ¿cuál sería el destino de esos empleos, de esas empresas, y en particular de ese casi 50 por ciento que corresponde a mipymes?

Chile tiene un modelo exportador que ha sido exitoso, qué duda cabe; solo es cosa de ver las estadísticas. Dos décadas después del primer acuerdo de asociación, suscrito en 2002 y que entró en vigencia en 2003, podemos decir que los números son azules, absolutamente azules.

Chile ha salido ganando con esto, y la Unión Europea también, pero no ha sido un crecimiento asimétrico, como algunos sostienen acá. Eso no es verdad, porque nosotros hemos ganado muchísimo. Nuestro intercambio comercial es por más de 18.500 millones de dólares al año. Repito: 18.500 millones de dólares al año.

Entonces, frente a aquellos, como el diputado Johannes Kaiser, que proponen una especie de ostracismo, de crecimiento autárquico, de no depender del mundo, yo digo ¿de qué estamos hablando? Solo con la Unión Europea tenemos un intercambio comercial por 18.500 millones de dólares al año, lo que genera empleo y riqueza para Chile, que, naturalmente, hay que redistribuir bien.

¿Qué duda cabe de que los países de la Unión Europea son socios estratégicos para nosotros? Actualmente son los principales inversionistas en Chile, con más de 67.000 millones de dólares acumulados y cerca del 25 por ciento del total de la inversión que existe en nuestro país.

Si votamos a favor de esta actualización, el 96 por ciento de nuestros productos tendrá arancel cero para entrar a los mercados europeos. Repito: arancel cero. ¿Quién podría estar en contra de eso? ¡Chile sale ganando!

Además, no es solo un acuerdo de libre comercio, porque también es el acuerdo más ecologista que Chile haya firmado en su historia; es el acuerdo de última generación más

vanguardista, y se hace cargo del cambio climático en Chile y en el mundo. Por lo tanto, por supuesto que apoyaré este proyecto de acuerdo.

También incorpora grandes innovaciones, por ejemplo, en cuanto a la solución de controversias, ya que no habrá jueces *ad hoc*, sino jueces permanentes. Esta es una innovación. Les aseguro que los demás países del mundo van a copiar lo que Chile y la Unión Europea acaban de firmar, porque esos jueces permanentes que van a resolver las controversias nos darán confianza a ambas partes.

No me queda más tiempo. Para terminar, quiero decir que Chile ganará al aprobar este proyecto de acuerdo. Tenemos que avanzar con la Unión Europea, no solo como socios económicos, sino también políticos, porque tienen valores...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, diputado.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señorita Presidenta, estimados parlamentarios, me parece que algunos están medio afiebrados con esto de los tratados de libre comercio. En el período anterior también hubo algunos que no querían el TPP 11, y se firmó igual.

Quiero recordarles a algunos parlamentarios que quieren votar en contra que esto se remonta a 1994, con un acuerdo marco de cooperación. En 2003 se implementó un acuerdo de asociación que incluyó componentes políticos, de cooperación y comerciales.

A lo largo de los años se añadieron programas de desgravación arancelaria y se formó un grupo de trabajo para modernizar el acuerdo, lo que culminó en trece rondas de negociaciones, entre 2017 y 2022.

Bueno, ¡aquí está lo mejor de la vilipendiada Concertación, pues, a la que tantos le tiraban piedras en este mismo hemiciclo años atrás! Llegó a internacionalizar Chile.

Lo que se está haciendo es eximir de derechos arancelarios de cuota al 96,5 por ciento de las exportaciones chilenas.

A quienes quieren votar en contra, quiero decirles que, en el valor agregado de las exportaciones, aumentará la participación de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas.

En 2023, 927 mipymes exportaron bienes por un valor de 249 millones de dólares a la Unión Europea. Además, les quiero decir a los feministas que cerca de un tercio del empleo generado por las empresas exportadoras a la Unión Europea corresponde a mujeres trabajadoras, y la Unión Europea es el segundo principal destino de las empresas lideradas por mujeres a nivel mundial.

En cuanto a la diversificación de las exportaciones, el proyecto señala que la canasta exportadora hacia la Unión Europea es más diversificada que hacia el resto del mundo.

También contribuye al prestigio internacional de Chile en materia de política comercial, pero lo más importante es que beneficia especialmente a sectores como los relacionados con el aceite de oliva, la carne, la leche, los productos agroindustriales y el salmón.

También se establecen disposiciones para facilitar el acceso de las pymes chilenas a los mercados europeos, y para promover sistemas alimentarios sostenibles.

Los acuerdos incorporan capítulos sobre comercio digital, energía y materias primas, modernizan la relación comercial entre ambas partes, fortalecen la cadena de valor en los sectores estratégicos. Finalmente, se modernizan los acuerdos en materia de inversiones asegurando un marco equilibrado.

Renovación Nacional votará a favor este proyecto de acuerdo, porque estamos por abrir aún más el mundo a las empresas chilenas, sobre todo a las pymes.

Por lo tanto, esperamos que este proyecto de acuerdo se vote a favor de forma unánime.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señorita Presidenta, quiero comenzar recordando una antigua frase de Jaime Guzmán, que decía algo así como tener cuidado con esas tentaciones que nos puedan llevar a terminar “con los bolsillos llenos, pero con las almas vacías”.

Esta es una invitación a mis colegas de Chile Vamos, porque por supuesto que desde el Partido Republicano somos conscientes de la importancia de estos acuerdos económicos por el beneficio que les traen a las pymes, a las empresas en nuestro país, y por la necesidad urgente de que exista mayor inversión y mayor generación de empleo. Todos conocemos gente que está sufriendo las consecuencias del desempleo y de la falta de oportunidades. Pero también hay que tener mucho cuidado con los caballos de Troya que tratan de empujar desde la izquierda ideológica a través de este tipo de instrumentos.

Lo primero que quiero decirle a la izquierda es que con este tipo de instrumentos no van a lograr hacerle trampa ni engañar al Partido Republicano. Nosotros vamos a seguir votando como hemos votado todos estos instrumentos ideológicos. No porque lleguen un poco más de negocios o un poco más de recursos a Chile vamos a dejar de combatir todo el daño que hace la imposición ideológica de tribunales e instancias internacionales, pues genera una renuncia a la soberanía por parte de nuestro país.

En una lectura rápida a este instrumento logré encontrar remisiones a los objetivos de desarrollo sostenible y remisiones a acuerdos sobre sistemas alimentarios sostenibles, lo que incluye -está literalmente contenido en el acuerdo- la referencia a la humanización de los animales. Me pregunto qué pensarán los representantes de la industria ganadera en nuestro país respecto de un instrumento que habla de algo así como la humanización de los animales.

Asimismo, refiere a la transición energética. Sabemos lo que significa eso: la transición energética se traduce básicamente en que otros países nos vengan a imponer, con sus empresas mucho más grandes que las nuestras, cuáles son los sistemas de producción eléctrica que pueden instalarse en nuestro país. No hay mención a la geotermia ni a la energía mareomotriz, porque evidentemente no son convenientes ni interesantes para las grandes empresas que manejan la industria solar y eólica a nivel internacional.

También menciona compromisos vinculantes en materia laboral, ambiental y climática. Incluso, contiene un compromiso de no derogación de normas. Les recuerdo a nuestros colegas que ninguna ley que nosotros aprobamos en este Congreso Nacional tiene tanto peso como para prohibir su derogación en este mismo Parlamento. Sin embargo, sí estamos

aceptando un tratado internacional que nos prohíbe en este Congreso, donde participamos los representantes de la soberanía nacional, modificar sus normas.

Esto es lo más antidemocrático que existe. No hay suficientes monedas de oro que puedan justificar lo que en este caso se está haciendo.

No lo apoyaremos.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Naranjo.

El señor **NARANJO**.- Señorita Presidenta, cuando uno escucha el planteamiento de algunos parlamentarios sobre cómo fortalecemos y readecuamos este tratado de libre comercio, me viene el recuerdo de discusiones muy antiguas sobre el crecimiento hacia adentro o el crecimiento hacia afuera, que se hacían allá por las décadas de los 60 y de los 70, incluso de los 80.

Si bien en una etapa de su historia nuestro país estimó conveniente hacer un crecimiento hacia adentro para fortalecer su desarrollo industrial, la situación internacional cambió. Por lo mismo, claramente si nuestro país, para poder potenciar su crecimiento y mejorar las condiciones de vida de su población, se quedaba estancado en un mercado pequeño y estrecho, no iba a lograr ningún avance.

Felizmente, con el retorno a la democracia, los gobiernos de la Concertación decidieron impulsar un modelo de desarrollo exportador que ha tenido logros importantes y significativos en el país. Somos uno de los países que tiene más acuerdos internacionales en el mundo. Somos uno de los países que puede acceder a la mayor cantidad de población en el mundo con nuestros productos. Eso ha significado cosas que no son menores: disminuimos la pobreza -cuando asumimos el retorno a la democracia, estaba sobre el 40 por ciento- a menos del 10 por ciento. Eso fue gracias a que tomamos una decisión audaz; difícil, tal vez, pero audaz en el sentido de que había que aprovechar nuestras ventajas comparativas para poder impulsar nuestra economía, nuestro crecimiento, nuestro desarrollo y nuestro bienestar a la población.

Por eso es importante que en esta hora, después de tantos años de aplicación, estos acuerdos económicos y comerciales se readecuen a las nuevas realidades que vive el comercio internacional. En ese sentido, creo que la readecuación que se está haciendo a este tratado de libre comercio con la Unión Europea no solamente deberíamos hacerla con ella, sino también con todos aquellos otros países con los que tenemos acuerdos comerciales.

Valoro positivamente que el país, en su momento histórico, en la década de los 90, haya tomado la decisión de impulsar este modelo de desarrollo exportador, porque -reitero- esa opción de impulsar el crecimiento hacia afuera, en vez de quedarse mirando hacia adentro, nos ha hecho, como país, generar mejores condiciones de vida para nuestra población.

Por eso vamos a respaldar entusiastamente esta iniciativa.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Sáez.

El señor **SÁEZ**.- Señorita Presidenta, durante este debate se han esgrimido algunos argumentos y se han planteado preguntas que me parecen válidos respecto de ciertas asimetrías que puede contener este tratado, como muchos otros. En general, cuando un país pequeño como el nuestro busca integrarse al mundo vía distintos tipos de acuerdos, sean comerciales o acuerdos más complejos como este, creo que las condiciones de asimetría son parte de una realidad que hay que constatar y que los equipos negociadores de nuestro país han tenido a la vista permanentemente.

Creo que es importante ser rigurosos en los conceptos que se usan, porque este no es un tratado de libre comercio como se ha esgrimido en algunos discursos. Este es un acuerdo marco avanzado, que viene a modernizar un acuerdo vigente en nuestro país desde comienzos de este siglo, que ha reportado beneficios económicos importantes para Chile a lo largo del tiempo, en general con una balanza comercial favorable para nuestro país en distintos ciclos, y que hoy se proyecta más allá de lo estrictamente comercial.

Con la Unión Europea compartimos ciertas cuestiones de principios que son importantes, como el respeto a los derechos humanos y la valoración por la democracia como aquello que gobierna nuestras sociedades. Me parece que eso es relevante y debe destacarse.

El diputado Mirosevic mencionó todas las implicancias en materia medioambiental y de combate a la crisis climática que este acuerdo también incorpora.

Asimismo, el diputado De Rementería decía que existe una especie como de terraplanismo bien curioso, que niega la importancia de avances que no son de una sociedad determinada, sino que son objetivos de la humanidad. Cuando la humanidad se plantea trabajar conjuntamente para combatir la crisis climática, que en el caso de nuestro país cuesta vidas de chilenos y chilenas en incendios dramáticos como los que ocurrieron en el último verano, o se traduce en sequías prolongadas que terminan afectando terriblemente nuestra producción agrícola y la pequeña agricultura familiar campesina, estamos hablando de desafíos que se repiten no solo en nuestro país, sino a lo largo y ancho del mundo. La Unión Europea tiene una responsabilidad importante en aquello, porque ella ha propiciado un modelo depredador del medio ambiente; pero hoy, en una condición ligeramente más simétrica con Latinoamérica y el Caribe, estamos en condiciones de plantear una conversación distinta a la conversación neocolonial que hemos tenido históricamente en las últimas décadas.

Creo que este acuerdo es relevante por eso y porque ratifica una posición de liderazgo regional de nuestro país en la relación con la comunidad europea.

Vamos a aprobar este proyecto de acuerdo. Es importante que en los años siguientes podamos dar cumplimiento a los desafíos...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha concluido su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado René Alinco.

El señor **ALINCO**.- Señorita Presidenta, la verdad es que no pensaba hacer uso de la palabra, pero mi corazón de chileno me obliga a no guardar silencio en la discusión de este proyecto. No quiero ser cómplice de este proyecto.

Sin lugar a dudas, este proyecto es un nuevo TPP. Continúa, igual que el TPP 11, vendiendo nuestro país a pedacitos, vendiendo las riquezas básicas de nuestro país.

El 72 por ciento del cobre es explotado por empresas privadas. Las empresas estratégicas, como las hidroeléctricas y las telecomunicaciones, también son privadas.

Un tipo de acuerdos tiene condiciones que se encuentran por sobre las leyes chilenas, pues si bien no establece la creación de un tribunal especial, sí posee uno de carácter permanente, donde las grandes potencias son las que mandan y ponen las condiciones.

¿Hasta cuándo seguimos entregando nuestro país? ¿Hasta cuándo seguimos entregando a las grandes potencias invasoras las riquezas de nuestro querido Chile?

Hoy tenemos una crisis en el sector campesino. En el agro chileno cada día están peor nuestros campesinos. Las empresas privadas pequeñas, las pymes, están desapareciendo.

Creo que estamos cometiendo un grave error al aceptar y aprobar este tipo de acuerdos, que no son discutidos ni analizados en profundidad por esta Cámara. Algunos integrantes de esta Corporación lo habrán hecho en algunas comisiones, pero no ha sido analizado en profundidad por la mayoría de los diputados en esta Sala.

Aprobamos porque está de moda tratar este tipo de proyectos. Creo que la historia tal vez nos va a juzgar como vendepatrias, pero yo no quiero ser uno de ellos.

Para defender la patria, tenemos que proteger nuestra riqueza básica y defender a nuestras empresas y a nuestra gente.

Con este tipo de proyectos seguimos siendo un país sometido, que ni siquiera produce lo que necesitamos para alimentarnos.

Junto con anunciar mi voto en contra, quiero decir que me extraña que compañeros que en otros tiempos defendían los intereses de nuestro país hoy estén vendiendo nuestro querido...

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Ha terminado su tiempo, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señorita Presidenta, este acuerdo establece un marco sólido para la cooperación en áreas comerciales y políticas, quizás beneficiando tanto a Chile como a la Unión Europea en términos de crecimiento económico y fortalecimiento institucional.

Sin embargo, no puedo dejar de responderle al diputado Naranjo -por su intermedio, señorita Presidenta-, quien nuevamente se equivoca en el tiempo y en el espacio. El modelo exportador de Chile no empezó en los 90, sino a finales de los 70. Pablo Barahona, Sergio de Castro y Hernán Büchi son nombres a los cuales Chile les debe mucho. Cambiaron la matriz productiva, lograron insertar a Chile en el comercio internacional y sacaron a mucha gente de la pobreza.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señorita **NYUADO** (doña Emilia).- Señorita Presidenta, en mi trayectoria como diputada y representante de comunidades de pueblos indígenas, en particular del pueblo mapuche, en conocimiento de cuál es la realidad del Congreso, he escuchado y dado a conocer la situación que enfrentan los pueblos ancestrales, la pequeña agricultura y la agricultura familiar campesina, y una vez más tengo que señalar que estamos muy lejos de lo que se plantea en este acuerdo marco.

El Estado ha estado ausente. Lamentablemente, en la actualidad no hay una política clara respecto de la ruralidad. Las diversas organizaciones también tienen el sueño de llegar al mercado, pero están muy lejos de lograrlo. Quizás nunca podrán llegar, porque no cuentan con tecnología, debido a que el Estado no ha considerado el apoyo necesario para su desarrollo. No hay una política en materia de ruralidad.

Seguramente, en este país se va a seguir favoreciendo con este acuerdo marco avanzado a los que siempre han crecido con los diversos acuerdos, a aquellos que no necesitan tanto apoyo del Estado. Sin embargo, ante situaciones de competencia desleal respecto de las que no se ha establecido una normativa, los grupos económicos concurren al Estado y se han visto favorecidos, pero a los pueblos indígenas ningún gobierno ni el Estado los ha escuchado.

Votaré en contra este proyecto de acuerdo, porque no represento a esos grandes grupos económicos ni los voy a representar. Quiero ser la voz de aquellos que no pueden decir ni a un ministro ni a un gobierno de turno que Chile es un país muy desigual en su agricultura, que no asume la responsabilidad que debiera tener, aunque se diga que hay dos mil y tantas pymes que están llegando al mercado y que se verán favorecidas. Seguramente, se trata de aquellas que siempre han estado: fruticultura, vitivinícola y algunas otras. Respecto de la leche y la carne, como dijeron muchos, hemos escuchado a aquellos lecheros y pequeños productores que están molestos porque no hay una política clara ni apoyo para llegar al mercado.

Por lo tanto, en nombre de todos aquellos, reafirmo mi voto en contra.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Frank Sauerbaum.

El señor **SAUERBAUM**.- Señorita Presidenta, en Chile hoy tenemos un millón de cesantes, dos millones seiscientas mil personas trabajan sin contrato, ganando menos del salario mínimo y sin prestaciones sociales. No obstante, aun así, algunos se dan el lujo de echar de lado estas posibilidades de negocios que se abren para la pequeña empresa en buena parte de nuestro país.

Mi Región de Ñuble presenta el índice de desempleo más alto del país, con el 10,8 por ciento, porcentaje que está muy por sobre el promedio nacional, debido a diversos problemas. En nuestra región hay trescientos proyectos detenidos debido a la falta de

conexión eléctrica, y es imposible que llegue la transmisión eléctrica, porque hay un grupo de interés que se opone a que se transite con electricidad por los cerros. Por lo tanto, nos estamos dejando presionar por grupos que, lamentablemente, no piensan en el bien general, sino más bien en su interés particular.

Este beneficio sería enorme para nuestra Región de Ñuble. Tenemos una oferta exportable con una tremenda expansión con este acuerdo marco avanzado de la Unión Europea, pues forma parte significativa de la rebaja arancelaria en favor de Chile. Coincide justamente con los productos producidos por los emprendedores y las emprendedoras de nuestra Región de Ñuble. Entre ellos destacan, por ejemplo, el aceite de oliva, el maíz para siembra, los champiñones, los granos, las galletas, el alimento para animales, las preparaciones alimenticias a base de cereales, jugos de frutas, frutillas y frambuesas congeladas, jaleas y ciertas hortalizas, entre otros, además de los espárragos tan típicos de nuestra zona.

A contar de su entrada en vigor, con la modernización de este acuerdo, podremos ingresar a la Unión Europea en mejores condiciones, ya sea totalmente libres del pago de aranceles de importación, con un arancel cero desde un inicio, o al complementar los respectivos calendarios de desgravación de tres, cinco o siete años. Además, varios productos contarán con cuotas anuales libres de arancel.

Por ejemplo, como región, nos caracterizamos por producir frambuesas y moras congeladas orgánicas, las que hoy deben pagar un arancel de 17,3 por ciento, más 8,4 euros por cada 100 kilos para su ingreso a cualquier país de la Unión Europea. El acuerdo permitiría que este arancel se reduzca desde la fecha de entrada, quedando totalmente libres de pago de aranceles a cinco años.

Entre otras, esas son las razones por las cuales vamos a aprobar este acuerdo marco avanzado con la Unión Europea, porque mejora las condiciones para nuestros pequeños emprendedores y productores rurales.

Necesitamos generación de empleo y oportunidades de inversión. No más pobreza en los sectores de campo.

Vamos a votar a favor.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado José Carlos Meza.

El señor **MEZA**.- Señorita Presidenta, me han sorprendido las intervenciones en este debate.

Creo que el titular mañana será: “Frente Amplio descubre el libre mercado”. ¡Qué buena noticia! ¡Qué buena noticia que descubrieron lo que era el libre comercio! Pero también es importante que leamos las cosas que se nos propone votar completas, de principio a fin, porque aquí he visto a algunos que argumentan solo sobre la parte económica y a otros que han relevado también los demás aspectos que exceden lo económico en este acuerdo, y es ahí donde surgen las dudas.

Por ahí escuché a un diputado decir que debe ser superfome escuchar cómo se cuestiona el trabajo de la Cancillería. Bueno, yo creo que el ministro está muy acostumbrado a que no todos le encuentren la razón, que no se rodea de *yes-men*. Pienso que es bueno oír opiniones divergentes en estos temas, así que no me imagino que el debate sea aburrido.

A lo mejor para los que están acostumbrados a dar órdenes y que todos se las sigan sin cuestionamientos debe ser aburrido que les lleven la contraria. Pero quienes -lamentablemente o afortunadamente, no lo sé- no hemos sido nunca patrones de fundo valoramos la dispersión de las opiniones.

En ese sentido, creo que es importante recalcar que, junto con los aspectos positivos de este acuerdo, que en esta bancada los valoramos, también hay aspectos que nos parecen negativos: cómo se nos intenta imponer una especie de imperialismo *woke*, con ideas que son implantadas, que no van a poder ser discutidas acá. Porque recordemos además que los tratados se debaten y se votan como un todo. No es posible dividir las votaciones; no es posible aprobar una parte y rechazar la otra. Entonces, estamos amarrados.

Y frente a ese amarre que se realiza, que es la forma en que se discuten los tratados, tenemos el legítimo derecho a decir por qué estamos a favor o por qué estamos en contra y qué nos gusta y qué no nos gusta, puesto que cada uno de nosotros también representa un sentir de la ciudadanía y hay ciertos sectores de la ciudadanía a los que no les gusta la cultura chatarra con que nos vienen a embolinar la perdiz, porque con una mano muestran los dólares -o los euros en este caso-, pero con la otra mano van metiendo la chatarra *woke*.

Entonces, permítanos hacer un poquito más de trabajo profundo, leer esta propuesta completa y llevarle la contraria al ministro. Espero que el ministro no se ofenda si es que no le encontramos razón en todas las cosas.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señorita Presidenta, por su intermedio, saludo al señor ministro y a quienes lo acompañan.

Tuve la suerte de participar en el período anterior en la Cámara de Diputados, y se me viene a la memoria cuando se discutió el TPP11. El entonces diputado Gabriel Boric Font votaba en contra y motivaba a sus colegas de su sector a que hicieran lo mismo. Asumió como Presidente y lo primero que hizo fue intentar que su gente votara favorablemente dicho tratado, porque iba en beneficio de nuestro país.

Cuando escucho a colegas de gobierno decir hoy que van a votar en contra, no lo entiendo. Tenemos un sueldo relativamente bueno -en realidad es un sueldo bueno-, pero hay millones de chilenos que andan pateando piedras y no tienen recursos para llevar a su casa.

El comercio ambulante ha crecido tremadamente a nivel nacional. La droga y la delincuencia están asolando nuestro país, pero aquí se dice: "Vamos a votar en contra, porque perjudica a los ciudadanos chilenos". En verdad, no lo entiendo.

Quiero referirme a algunos beneficios que trae este nuevo acuerdo. Por ejemplo, destaca el aumento en la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas, que son las que hoy generan el 90 por ciento de los puestos de trabajo -perdón, estoy equivocado: los genera el propio gobierno con los 100.000 nuevos empleos que nadie sabe dónde están, qué hacen, pero sabemos que tienen sueldos millonarios-, en el valor agregado de las exportaciones. En el año 2023, 927 empresas mipymes exportaron bienes por un valor de 249 millones de dólares. ¿Y esto qué genera? Puestos de trabajo.

Entonces, quiero hacer un llamado. Quedan algunos minutos para votar y ojalá aprobemos este convenio en forma unánime, porque la verdad es que los beneficios son mayores. Esto se traduce en un aumento del porcentaje de productos cubiertos por rebajas arancelarias, beneficiando especialmente a sectores como el aceite de oliva, la carne, la leche, los productos agroindustriales y el salmón.

Asimismo, el acuerdo incorpora capítulos sobre comercio digital, energía y materias primas, modernizando así la relación comercial entre ambas partes y fortaleciendo las cadenas de valor en el sector estratégico.

Finalmente, la modernización del acuerdo de inversión asegura un marco más equilibrado de protección para las inversiones y establece un tribunal bilateral permanente.

Gusto voy a aprobar este proyecto de acuerdo. Llamo a nuestros colegas que han dicho que lo votarán en contra a que, por favor, se acuerden de las personas que ellos representan y que lo están pasando muy mal.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Agustín Romero.

El señor **ROMERO** (don Agustín).- Señorita Presidenta, aquí nadie cuestiona la importancia de los tratados de libre comercio ni el impacto positivo que ha tenido para Chile nuestro acuerdo con la comunidad económica europea.

Desde que el Presidente Pinochet abrió la economía chilena al mundo, estos tratados han abierto puertas, han fomentado nuestras exportaciones y han contribuido al crecimiento de nuestra economía.

Los republicanos somos firmes partidarios de los tratados de libre comercio, pero de libre comercio, pues. Sin embargo, hoy estamos ante una situación que va más allá del comercio y que amenaza con imponer una agenda ideológica que atenta contra nuestros principios y valores como nación.

Hoy tenemos que aprobar el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea, con sus respectivos anexos, apéndices, protocolos, notas y declaraciones.

En este tratado internacional se han incorporado elementos que son inaceptables y que pretenden condicionar nuestra legislación, sometiéndola a lo que se conoce como ideología de género, Agenda 2030 y compromisos ambientales que nos condenarán al subdesarrollo.

Hablamos de generar trabajo, pero ¿qué haremos cuando nuestras normas tengan que adecuarse a disposiciones que nos impidan explotar, por ejemplo, nuestro litio, nuestros recursos naturales? Esto no es una simple diferencia de opinión, sino una amenaza directa a la soberanía de Chile. Mientras que este acuerdo podría ofrecer beneficios económicos, la izquierda en esta Sala ya nos notificó de que también se va a utilizar este tratado como una herramienta para imponer su agenda, afectando nuestras leyes y, por ende, el futuro de nuestro país.

Lo digo con toda claridad: no estoy dispuesto a venderle mi alma al diablo. Quedamos expuestos a reclamos por cualquier norma que proponga paridad o que promueva la ideología de género. Bajo la protección del bienestar animal, incluso se podrían prohibir nuestras tradiciones, fomentando normas ambientales que nos condenan al subdesarrollo.

La izquierda -insisto- nos advirtió. ¿Alguien le firmaría un cheque en blanco a esto? ¡Jamás! No podemos permitir que bajo la excusa del comercio se nos imponga una política que no refleja los valores ni el sentir de la mayoría de los chilenos y que perjudique también a Chile.

Desde el Partido Republicano decimos con firmeza: ¡No estamos de acuerdo! Chile debe poder legislar de acuerdo a sus propios valores; debe tener el derecho a comerciar libremente, pero no bajo un chantaje. No nos equivoquemos. Una cosa es comerciar nuestros productos y otra muy distinta es permitir que se nos imponga una agenda que no deseamos. Es nuestro deber como representantes del pueblo de Chile proteger nuestra soberanía y asegurarnos de que estos tratados internacionales reflejen verdaderamente los intereses y valores de nuestra nación.

Queremos tener relaciones abiertas con el mundo, sí, pero los chilenos somos soberanos y dueños de nuestro destino. Por eso, defenderemos la libertad de este país para decidir su propio camino, sin presiones, sin imposiciones bajo el pretexto del comercio.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Ricardo Cifuentes.

El señor **CIFUENTES**.- Señorita Presidenta, en primer lugar, creo que la estrategia de desarrollo que nuestro país eligió con el retorno a la democracia se ha ido consolidando de manera muy significativa en estos últimos treinta o cuarenta años. Desde luego, es difícil explicarse cómo una gran nación o un conjunto de naciones comercia con un pequeño país ubicado en el fin del mundo. ¿Por qué, con nuestra economía abierta, somos capaces de firmar acuerdos comerciales de primera línea con países como Estados Unidos o con bloques económicos gigantes? ¿Por qué una economía tan pequeña como la nuestra es capaz de insertarse en este modelo de crecimiento y de desarrollo? Porque hemos sido inteligentes; porque aprovechamos nuestras capacidades y las ponemos a disposición del mundo.

Eso es lo que se refleja en este acuerdo que hoy votaremos. Tenemos un récord muy interesante en esta materia a nivel internacional. En esta oportunidad, quiero recordar y agradecer a Alejandro Foxley, quien en el gobierno del Presidente Aylwin tuvo la visión de iniciar este proceso y llevar al país a un nivel de crecimiento como nunca antes lo tuvo.

El bloque de países con el que estamos logrando este acuerdo ha mostrado históricamente solidaridad con nuestro país, no solo en los tiempos fáciles, sino, muy especialmente, en los tiempos más difíciles y duros de la dictadura.

Es un acuerdo que agrega en lo económico y contribuye al crecimiento de nuestro país. Y lo hace, además, con avances civilizatorios muy significativos, reconociendo, por ejemplo, la actividad de nuestro campo. ¡Cómo no escuchar a los productores de carnes que hoy exportan a la Unión Europea y que se ven favorecidos con este convenio!

Felicito el cambio de postura del gobierno, muy especialmente al Presidente Boric, por haber cambiado de opinión, porque se dio cuenta de que estaban equivocados respecto de cerrar el país a una realidad que hoy es evidente.

Chile gana con este acuerdo no solo en materia económica, sino también en avances civilizatorios muy significativos.

Por eso, vamos a apoyar con mucho entusiasmo este proyecto de acuerdo.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leonardo Soto.

El señor **SOTO** (don Leonardo).- Señorita Presidenta, la mayoría de la bancada del Partido Socialista va a aprobar el Acuerdo Marco Avanzado con la Unión Europea, porque consolida más de veinte años de relaciones comerciales con la Unión Europea y relaciones políticas en el contexto multilateral. Asimismo, consolida valores y principios comunes que dan origen a un conjunto de iniciativas destinadas a la protección de los océanos, a la protección multipolar y a dar paz al mundo y a nuestra área de influencia.

Este Acuerdo Marco Avanzado, en el balance, sin duda, tiene enormes beneficios para nuestro país. Aquí ya se han señalado las estadísticas de los últimos veinte años que reflejan cómo ha influido en el comercio, en la producción y en la exportación de materias primas y de productos elaborados, tanto de grandes como de pequeñas empresas chilenas que envían sus productos a la Unión Europea.

Basta ver la balanza comercial de los últimos cuatro años y confrontar las exportaciones de Chile a la Unión Europea versus las importaciones para darnos cuenta de que el balance es positivo para Chile. Las ganancias para nuestro país con este acuerdo comercial, económico y político con la Unión Europea son más que las dificultades que se presentan en algunas áreas específicas.

Los tratados se basan en la reciprocidad: a ellos les interesan algunas cosas nuestras, y a nosotros nos interesa promover algunos productos en sus países.

Señorita Presidenta, por su intermedio llamo la atención a varios parlamentarios que han decidido votar en contra del acuerdo, retrotrayéndose a lo que vivíamos hace más de treinta años, cuando Chile vivía aislado a nivel internacional, y más allá del cobre prácticamente no existían otras exportaciones.

Algunos quieren que volvamos a la época de las cavernas. En el concierto mundial, Chile representa menos del 1 por ciento, un 0,01 por ciento. Sin embargo, gracias a la gestión que

hacen este gobierno, la Cancillería y todo su equipo, y a lo que han hecho anteriores gobiernos, nuestro país abre mercados, no tan solo la Unión Europea, sino también el Asia-Pacífico; China, que es el motor del comercio mundial y nuestro principal socio comercial, Estados Unidos y Canadá, con sus exportaciones.

Tenemos la virtud de poder recibir toda esa inversión en Chile y recibir buenos productos gracias a que abrimos nuestra economía al mundo. No vamos a retroceder en ese camino, por más que quieran los parlamentarios del Partido Republicano, quienes viven aislados, ensimismados, encerrados entre cuatro paredes, pidiendo libre comercio con todo el mundo, pero sin entregar nada a cambio. Con la Unión Europea lo vamos a hacer, por lo que vamos a aprobar este proyecto.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Daniel Melo.

El señor **MELO**.- Señorita Presidenta, la verdad es que no iba a hacer uso de la palabra, pero decidí hacerlo luego de escuchar a la bancada del Partido Republicano, en su sistemática decisión de negarse absolutamente a todo. Sus intervenciones me ayudaron a tomar la decisión de cómo votar el día de hoy.

Si la decisión es ir en contra de la agenda civilizatoria 2030, si la decisión es ir en contra de la evidencia científica y de la crisis climática; si la decisión de la extrema derecha en Chile y en el mundo es ir en contra de cada uno de los avances en materia laboral y en materia de género, la verdad es que estamos en el peor de los mundos.

Este tratado, más allá de las diferencias que podamos tener con algunos puntos, sin duda, es beneficioso para el desarrollo de nuestro país en distintas materias. Así lo planteó el diputado Félix González, a propósito del principio de no regresión de las leyes y de los avances en materia ambiental que hemos vivido en nuestro país.

No quiero terminar mis palabras sin hacer un planteamiento que considero justo, a propósito del debate que debe hacer este Congreso. Lamentablemente, el marco que se establece en este tratado, en la práctica, sigue la misma lógica extractivista. Lo quiero poner en esos términos, a propósito de la facilitación del acceso a las materias primas en nuestro país.

Me preocupa lo que está ocurriendo en el norte con el litio y con la destrucción de más de veinte salares. Es una preocupación desde el punto de vista del patrimonio ambiental, social y cultural de nuestro país. Más aún me preocupa el capítulo sobre la energía y el hidrógeno verde, y lo que va a ocurrir con este tratado. Me refiero a las facilidades que se dan a las megaindustrias para que condenen -espero que no sea así, pero todo dice que así será- a la Patagonia chilena a convertirse en una nueva zona de sacrificio, y lo mismo al norte del país, a Antofagasta.

Más allá de esas precisiones, que es justo hacer, voy a votar a favor este tratado, porque, en su línea gruesa, va en la dirección correcta de lo que ha venido haciendo el país.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Gaspar Rivas.

El señor **RIVAS**.- Señorita Presidenta, en diciembre pasado fui parte de la delegación de parlamentarios chilenos diputados y senadores— que participó en el estudio, la elaboración y la firma de este acuerdo, en representación del Congreso Nacional ante el Parlamento Europeo.

En su momento, en las reuniones previas con el grupo de parlamentarios chilenos, planteé dos objeciones muy fuertes que tenía respecto de este acuerdo con la Unión Europea.

Y, como es tradicional en mi forma de pensamiento, tan ecléctica, tan elástica y que tiene un poco de izquierda y un poco de derecha, producto de mis sensibilidades, yo tengo un lado de derecha y un lado de izquierda. Por eso soy tan difícil de entender por la clase política chilena cuadrada.

Por cada una de esas sensibilidades, voy a rechazar este acuerdo internacional.

Por el lado de la derecha, no estoy de acuerdo con la Agenda 2030, que incluye la planificación familiar -es decir, aborto libre-, la diversidad cultural, la ciudadanía mundial esto es, un rechazo a la identidad nacional-, la migración desatada y la ideología de género.

Por el lado de mi sensibilidad de izquierda, y a diferencia de lo planteado por el Partido Republicano, con el cual no coincido, salvo en lo que acabo de señalar, se ha olvidado mencionar que este acuerdo también implica una cesión de soberanía en materia de recursos naturales, específicamente en cuanto a explotación de litio y cobre. Este es otro de los elementos problemáticos, de los caballos de Troya o chocolates envenenados del acuerdo internacional, porque establece la inversión extranjera y profundiza la inversión privada en la explotación de nuestros recursos naturales.

Desde esa perspectiva, no puedo aceptar un acuerdo internacional que siga profundizando la extracción y el saqueo de nuestros recursos naturales estratégicos y no renovables en manos de potencias extranjeras. El cobre y el litio deben ser para Chile y para los chilenos.

No estoy de acuerdo con la Agenda 2030 y rechazo este acuerdo internacional.

He dicho.

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Para cerrar el debate, tiene la palabra el ministro de Relaciones Exteriores, señor Alberto van Klaveren.

El señor **VAN KLAVEREN** (ministro de Relaciones Exteriores).- Señorita Presidenta, por su intermedio saludo a la Mesa de la Corporación y a quienes integran esta honorable Cámara.

Hemos escuchado con mucha atención las observaciones que cada uno de los intervenientes ha formulado. Agradecemos la posibilidad de participar en esta sesión para solicitar la aprobación del proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea.

Este acuerdo ha sido estudiado en ocho sesiones de esta honorable Cámara, donde también se nos ha permitido explicar sus alcances desde la perspectiva de los actores económicos

y sociales del país. Por cierto, también hemos escuchado las inquietudes que muchos de ustedes han planteado.

La Unión Europea es un socio estratégico para Chile. Nuestra relación está marcada por una coincidencia de valores y principios, como el respeto a la democracia y los derechos humanos, lo que se materializa también en convergencias en el ámbito multilateral.

Tenemos una importante sintonía con la Unión Europea y sus veintisiete Estados miembros, lo que hace que la relación sea prioritaria para nuestro país. Esto ha sido así a lo largo de los distintos gobiernos que ha tenido Chile en las últimas décadas.

El acuerdo de asociación que firmamos en 2002, que cuenta con tres pilares, ha tenido un desarrollo fundamental. A más de veinte años de su suscripción, la valoración de este acuerdo es absolutamente positiva. Ha impulsado el intercambio comercial y las inversiones en el plano económico; ha orientado y profundizado la cooperación internacional del país, y ha permitido una acción mancomunada entre Chile y la Unión Europea en una serie de ámbitos.

Asimismo, quiero referirme especialmente a la relación establecida en el ámbito parlamentario.

Como saben, la diplomacia parlamentaria ha tenido un papel muy relevante en nuestra relación con la Unión Europea. En este sentido, destaco la celebración de la 27<sup>a</sup> reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-Chile, efectuada en Bruselas los días 4 y 5 de diciembre del año pasado. A lo largo de dos sesiones de trabajo, quedó demostrado el grado de coincidencia existente a nivel parlamentario, lo que fue refrendado en la declaración conjunta suscrita por ambas partes.

En dicho texto, se destacaron no solo los valores y principios compartidos, como la defensa de los derechos humanos, la democracia, el multilateralismo y el comercio basado en normas, sino también las áreas temáticas de trabajo conjunto y las posibilidades presentadas por el Acuerdo Marco Avanzado.

Asimismo, se instó a los gobiernos de Chile y de los Estados miembros de la Unión Europea a someter rápidamente el texto a aprobación legislativa.

Desde la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Unión Europea-Chile, la Unión Europea ha seguido consolidándose como un importante socio comercial de nuestro país, siendo actualmente nuestro cuarto socio comercial. Considerando la evolución del contexto global, es necesario contar con un marco institucional actualizado y nuevas disciplinas para hacer frente a los nuevos desafíos.

Por ello, Chile y la Unión Europea han decidido ser más ambiciosos y avanzar hacia un nuevo estadio en la relación bilateral, modernizando el acuerdo de asociación. Tras cinco años de negociaciones, que se desarrollaron a lo largo de los últimos tres gobiernos de nuestro país, y con el cierre técnico y político de los textos, el 13 de diciembre de 2023 pudimos firmar el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio.

Esta modernización es de suma importancia para Chile, porque nos permite renovar y dar un nuevo impulso a una relación estratégica. En las dimensiones tangibles, se encuentran mayores equilibrios y ampliaciones en materia de inversión, un aumento relevante en el acceso a bienes y servicios y en la cobertura de compras públicas. Además, se establecen disposiciones que facilitan el comercio y agilizan los flujos comerciales, se sitúa el desarrollo

sostenible como un eje fundamental en la relación económico-comercial y se incluyen nuevos capítulos pioneros en los acuerdos comerciales actuales.

En cuanto a las dimensiones intangibles, el Acuerdo Marco Avanzado consolida la relación política con la Unión Europea en el contexto internacional actual, actualiza el marco de la relación económico-comercial con uno de los tres grandes bloques económicos a nivel mundial y contribuye al prestigio internacional de Chile, que está dado por la continuidad de su política comercial abierta, activa, práctica y, en varios aspectos, pionera.

El acuerdo fortalece la cooperación en ámbitos que reflejan valores y principios comunes, como la promoción de la democracia, los derechos humanos y las libertades fundamentales, el Estado de derecho y la buena gobernanza, así como el desarrollo sostenible y el medio ambiente, entre otros.

Asimismo, se consolida la existencia de una comisión parlamentaria mixta y se promueve la participación de la sociedad civil, permitiendo la designación de grupos consultivos internos diseñados con una representación equilibrada de organizaciones independientes.

Junto con la modernización de las disciplinas tradicionales de los acuerdos comerciales ya contenidos en el acuerdo anterior, este texto destaca por la introducción de nuevos capítulos que reflejan el dinamismo de la economía global y expresan acentos propios de la inserción económica internacional de Chile. Entre ellos, destacan los capítulos sobre desarrollo sostenible, género y comercio, y pequeñas y medianas empresas. También se incluyen nuevos capítulos sobre sistemas alimenticios sostenibles, comercio digital y energía y materias primas.

En resumen, la aprobación de la modernización del acuerdo de asociación viene a ratificar la mejor tradición de nuestra política de Estado en materia internacional, una política aplicada por todos los gobiernos a partir de los años 90.

El Acuerdo Marco Avanzado es el fruto del diálogo y de las negociaciones que han liderado diversos gobiernos de centroizquierda y de centroderecha, incluyendo, por cierto, a nuestro actual gobierno.

Todos estos aspectos dan cuenta de la importancia de nuestra relación con la Unión Europea, en un contexto en el que también hay corrientes proteccionistas preocupantes a nivel global, y del elemento esencial que representa para nuestra política exterior.

La modernización del acuerdo de asociación y la aprobación, por parte de la Sala de esta Corporación, del Acuerdo Marco Avanzado y del Acuerdo Comercial Interino constituyen pasos muy centrales en nuestra política comercial y, en general, en nuestra política exterior.

Por esa razón, solicitamos su aprobación.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Cerrado el debate.

*-Con posterioridad, la Sala se pronunció sobre este proyecto de acuerdo en los siguientes términos:*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Corresponde votar el proyecto de acuerdo que aprueba el Acuerdo Marco Avanzado y el Acuerdo Interino de Comercio entre Chile y la Unión Europea, con sus anexos, apéndices, protocolos, notas y declaraciones, suscritos en Bruselas, Bélgica, el 13 de diciembre de 2023.

En votación.

*-Durante la votación:*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Tenemos una pequeña falla tecnológica que no nos permite ver si algún diputado o diputada no ha votado, por lo que les pedimos máxima atención.

Quiero recordarles que quien no vote en un proyecto de ley, aunque esté presente en la Sala, recibirá una multa de acuerdo con el Reglamento.

Por tanto, les pedimos a todos los diputados y diputadas estar muy atentos a la votación.

*-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 8 votos. Hubo 29 abstenciones.*

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- **Aprobado.**

*-Votaron por la afirmativa:*

Aedo Jeldres, Eric	Cifuentes Lillo, Ricardo	Medina Vásquez, Karen	Sáez Quiroz, Jaime
Ahumada Palma, Yovana	Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza, Jorge
Alessandri Vergara, Jorge	Cornejo Lagos, Eduardo	Melo Contreras, Daniel	Sagardía Cabezas, Clara
Araya Guerrero, Jaime	De Rementería Venegas, Tomás	Mirosevic Verdugo, Vlado	Santana Castillo, Juan
Astudillo Peiretti, Danisa	Donoso Castro, Felipe	Morales Alvarado, Javiera	Sauerbaum Muñoz, Frank
Barría Angulo, Héctor	Fries Monleón, Lorena	Morales Maldonado, Carla	Schalper Sepúlveda, Diego
Becker Alvear, Miguel Ángel	González Gatica, Félix	Moreira Barros, Cristhian	Schneider Videla, Emilia
Beltrán Silva, Juan Carlos	González Villarroel, Mauro	Olivera De La Fuente, Erika	Sepúlveda Soto, Alexis
Benavente Vergara, Gustavo	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo

Berger Fett, Bernardo	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Bernales Maldonado, Alejandro	Labra Besserer, Paula	Pérez Cartes, Marlene	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Bobadilla Muñoz, Sergio	Leal Bizama, Henry	Pérez Salinas, Catalina	Teao Drago, Hotuiti
Bórquez Montecinos, Fernando	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Tello Rojas, Carolina
Bravo Castro, Ana María	Leiva Carvajal, Raúl	Raphael Mora, Marcia	Ulloa Aguilera, Héctor
Bravo Salinas, Marta	Lilayu Vivanco, Daniel	Rey Martínez, Hugo	Undurraga Gazitúa, Francisco
Camaño Cárdenas, Felipe	Longton Herrera, Andrés	Riquelme Aliaga, Marcela	Venegas Salazar, Nelson
Cariola Oliva, Karol	Malla Valenzuela, Luis	Rojas Valderrama, Camila	Videla Castillo, Sebastián
Carter Fernández, Álvaro	Martínez Ramírez, Cristóbal	Romero Talguia, Natalia	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castro Bascuñán, José Miguel	Matheson Villán, Christian	Rosas Barrientos, Patricio	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés			

-Votaron por la negativa:

Alinco Bustos, René	Jürgensen Rundshagen, Harry	Nuyado Ancapichún, Emilia	Rathgeb Schifferli, Jorge
Gazmuri Vieira, Ana María	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Palma Pérez, Hernán	Rivas Sánchez, Gaspar

-Se abstuvieron:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Durán Espinoza, Jorge	Meza Pereira, José Carlos	Ramírez Pascal, Matías
Arce Castro, Mónica	Durán Salinas, Eduardo	Mix Jiménez, Claudia	Romero Leiva, Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Giordano Salazar, Andrés	Muñoz González, Francesca	Romero Sáez, Leonidas
Barchiesi Chávez, Chiara	González Olea, Marta	Musante Müller, Camila	Sánchez Ossa, Luis

Castillo Rojas, Nathalie	Irarrázaval Rossel, Juan	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Serrano Salazar, Daniela
Concha Smith, Sara	Jiles Moreno, Pamela	Pizarro Sierra, Lorena	Trisotti Martínez, Renzo
Cuello Peña y Lillo, Luis Alberto	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Delgado Riquelme, Viviana			

La señorita **CARIOLA**, doña Karol (Presidenta).- Se despacha el proyecto al Senado.

**OBLIGACIÓN DE ISAPRES DE INFORMAR A SUPERINTENDENCIA DE SALUD  
SOBRE AUMENTO DE PRECIO DE SUS PLANES (TERCER TRÁMITE CONSTITUCIONAL.  
BOLETÍN N° 15751-11)**

El señor **RIVAS** (Vicepresidente)- Corresponde tratar las modificaciones del Senado recaídas en el proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, para establecer la obligación de las isapres de informar a la Superintendencia de Salud el aumento del precio de sus planes.

Para la discusión de este proyecto de ley se otorgarán tres minutos a cada parlamentario que se inscriba para hacer uso de la palabra.

*Antecedentes:*

*-Modificaciones del Senado, sesión 67<sup>a</sup> de la presente legislatura, en lunes 26 de agosto de 2024. Documentos de la Cuenta N° 14.*

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- En discusión las modificaciones del Senado.

Tiene la palabra el diputado Hotuiti Teao.

El señor **TEAO**.- Señor Presidente, *iorana*.

La sociedad chilena está harta, y con razón. Está harta de vernos a nosotros, sus representantes, atrapados en un ciclo interminable de desacuerdos, mientras las necesidades reales de las personas siguen sin resolverse.

Los chilenos no pueden esperar más. Hoy nos toca a nosotros demostrar que podemos actuar con la urgencia y la responsabilidad que la situación exige.

El proyecto de ley que hoy discutimos busca regular, de manera clara y definitiva, el mecanismo de actualización de los precios de los planes de las isapres. ¿Por qué es tan importante esta iniciativa? Porque cada año cientos de miles de familias viven con la angustia de no saber si podrán seguir costeando sus planes de salud, porque la falta de

regulación ha permitido que las isapres ajusten los precios sin un control adecuado, afectando directamente el bienestar de nuestros ciudadanos.

La Corte Suprema ya ha hablado. En su fallo de agosto de 2022, dejó claro que las alzas injustificadas en los planes de salud no solo son inaceptables, sino que también ilegales. Este proyecto de ley no es más que la traducción práctica de ese mandato: introducir modificaciones al decreto con fuerza de ley N° 1, de 2005, del Ministerio de Salud, para que la adecuación anual de los precios de los planes se base y esté sujeta a un proceso transparente y verificable, tal como lo instruyó la Superintendencia de Salud.

Hablamos de cambios fundamentales. Si el indicador calculado por la Superintendencia de Salud es negativo, las isapres no podrán aumentar los precios. Si deciden hacerlo, tendrán que justificarlo con detalles que hoy no están obligadas a entregar. Lo más importante es que la Superintendencia de Salud será la que verifique y autorice cualquier alza, asegurándose de que no se sobreponga el límite establecido.

Esto no solo es una cuestión técnica, sino que es un acto de justicia social, es poner fin a la incertidumbre que pesa sobre millones de chilenos que dependen de estos planes para su bienestar y el de sus familias, es garantizar que nunca más una decisión arbitraria de las isapres pueda poner en riesgo el acceso a la salud de quienes más lo necesitan.

Hoy más que nunca debemos estar a la altura del desafío. No podemos fallarle a la gente que confió en nosotros para proteger sus derechos. Por eso, con convicción y compromiso, anuncio mi voto a favor de este proyecto de ley, no solo porque es necesario, sino también porque es lo justo.

Es el momento de demostrar que podemos ponernos de acuerdo cuando se trata de defender lo que realmente importa: el bienestar de las familias chilenas.

*Iorana e maururu.*

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra la diputada Marta Bravo.

La señorita **BRAVO** (doña Marta).- Señor Presidente, el proyecto de ley que hoy analizamos es un paso fundamental hacia la protección de los derechos de los usuarios en nuestro sistema de salud.

En primer lugar, es esencial que todos los afiliados a las isapres sean informados de manera clara y oportuna sobre cualquier aumento de sus planes. El proyecto establece que las isapres deberán comunicar los reajustes en marzo de cada año, proporcionándoles a los usuarios tiempo suficiente para que puedan evaluar sus opciones. Este enfoque no solo promueve la transparencia, sino que también empodera a los ciudadanos para tomar decisiones informadas sobre su salud.

Además, el proyecto busca reducir la judicialización que ha crecido en estos últimos años. Muchos usuarios se ven forzados a acudir a la justicia ante reajustes que consideran injustificados. Al establecer criterios claros de comunicación y justificación, se espera que los reajustes se perciban como más justos, aliviando la carga sobre los tribunales y generando un ambiente de confianza en el sistema.

Asimismo, en un contexto económico difícil, en donde cada peso cuenta, es crucial que las isapres actúen con responsabilidad. Este proyecto no solo limita posibles abusos, sino que también fomenta la competencia en el sector, motivando a las isapres a ofrecer mejores servicios y precios más justos.

Por todo lo expuesto, siento que este proyecto de ley es un avance hacia un sistema de salud más equitativo y humano, al garantizar que los usuarios estén informados y protegidos. Estoy segura de que estamos contribuyendo a una sociedad en la que la salud es un derecho accesible para todos.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Felipe Camaño.

El señor **CAMAÑO**.- Señor Presidente, hoy votaremos este proyecto de ley para enmendar de alguna manera el abuso de las isapres con sus propios afiliados.

Porque digámoslo con todas sus letras: la Corte Suprema condenó tres veces a las isapres por la forma en que descaradamente robaban a los usuarios del sistema de salud. Luego, las vimos durante meses victimizarse y chantajear para finalmente amenazar con colapsar el sistema, hacer quebrar clínicas y dejar a la mitad de los usuarios del sistema sin cobertura si este Congreso les hacía pagar lo que de verdad debían a los usuarios.

En ese contexto, en este mismo Congreso se aprobó -sin mi voto- un acuerdo vergonzoso en que se establecía para las isapres un plazo de diez años para pagar sin siquiera cobrarles un peso de reajuste. Además, les daba la opción de pagar la deuda con lo cobrado a los afiliados.

A pesar de eso, hoy creemos que este proyecto de ley regulará la forma en que las isapres reajustan los planes, reforzará el rol de la Superintendencia de Salud y pondrá un freno al abuso de estas instituciones. Estas son noticias positivas para Chile.

Voy a aprobar este proyecto, porque creo que las personas que se esfuerzan todos los días por sacar adelante a sus familias no merecen la impunidad de las isapres.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, efectivamente, este es un proyecto de ley proafiliados, producto de que la ley N° 21.350 estableció el indicador de costos de la salud (ICSA) como el tope máximo de reajustabilidad.

Sin embargo, debemos recordar que, en el primer proceso de implementación de la ley N° 21.350, cuando se estableció el ICSA en un 7,6 por ciento, todas las isapres reajustaron por el techo. La Corte Suprema resolvió que ese no era el mecanismo apropiado, porque continuaba siendo arbitrario, y estableció el mecanismo que conocimos en aquel momento como proceso de verificación, el cual establece que, cuando el porcentaje de reajuste interanual queda entre cero por ciento y el ICSA, debe ajustarse por ese porcentaje intermedio y no por el tope del ICSA, que en aquel entonces fue de 7,6 por ciento.

Llevamos tres procesos interanuales desarrollando el proceso de acuerdo con el mandato de la Corte Suprema. El día de hoy este proyecto busca transformar en ley de la república aquel procedimiento, a fin de que la decisión no quede exclusivamente en manos de la Corte Suprema, considerando lo cuestionados que han estado sus fallos en torno a las isapres, que incluso hemos tenido que resolver a través de una ley corta que despachó este Congreso Nacional hace algunos meses.

Esperamos que, en este tercer trámite constitucional, este proyecto sea aprobado transversalmente para que prontamente sea promulgado y publicado, ya que es una de las tres patas que nos quedan por resolver en el marco de la judicialización del problema con las isapres.

Las dos primeras fueron la arista GES y la tabla única de factores de riesgo, que fueron resueltas en la ley corta, y finalmente la tercera arista es esta, el reajuste de planes base, que también queda resuelta a través de este proceso de verificación que complementa el ICSA, que hace algunos años se aprobó en el Congreso Nacional, y que fue publicado en el marco de la ley N° 21.350.

Será una muy buena antesala que se publique esta ley antes de la reforma que debe ingresar el Ejecutivo, a más tardar el 1 de octubre de este año, según el mandato que quedó establecido en el artículo décimo transitorio de la ley corta de salud, que reguló tanto a las isapres como la modalidad de cobertura complementaria del Fonasa.

Esperemos que, de acuerdo con ese mandato, el Ejecutivo aborde en esa fecha no solo la arista referente al sistema privado de salud, sino que también ingrese la reforma y los proyectos de ley referentes al Fondo Nacional de Salud.

Aprovecho de decirlo debido a que sería incoherente y poco entendible para la ciudadanía que el 1 de octubre, a través del Ministerio de Salud, el Ejecutivo ingresara exclusivamente un proyecto de ley referente al sistema privado, y no al sistema público.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado Andrés Celis.

El señor **CELIS**.- Señor Presidente, sin duda alguna, el actual sistema de salud nos ha traído más de un dolor de cabeza, particularmente en este período. Los pacientes en listas de espera que fueron eliminados de manera arbitraria de los registros y los fallos de la Corte Suprema referidos a las alzas en los planes de las isapres son ejemplos de la crueldad y de las fallas estructurales del sistema público y también del sistema privado.

Lo curioso es que, si bien estos problemas están latentes, vienen siendo heredados por décadas, y en esto hay que ser honestos: no quisimos solucionar a tiempo los evidentes y reiterados abusos que año tras año ejercía sobre sus afiliados la industria de las isapres, percibiendo utilidades millonarias a costa de adecuaciones irregulares.

Así llegamos a los fallos de la Corte Suprema, en un procedimiento denominado coloquialmente como de verificación, que instruyó que las instituciones de salud previsional debían informar a la Superintendencia de Salud los porcentajes de adecuación de sus planes base, y dar cuenta de los antecedentes en que los sustentaban, de modo que, con posterioridad

a la verificación realizada por la superintendencia, esta habilitara, a través de una resolución, la aplicación del porcentaje de reajuste.

Como se desprende de la voz de los autores del presente proyecto, el texto toma el proceso de verificación instruido por la Corte Suprema, cuyo único objetivo es llevar a la política pública el proceso de verificación, de manera que esto no siga siendo una decisión de la Corte Suprema en uso de sus atribuciones y facultades; es decir, aquello que debía ser una política pública, pero que terminó en tribunales, hoy vuelve al lugar que le corresponde y con el debido control de la administración.

Por tanto, votaré a favor.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Para plantear un punto de Reglamento, tiene la palabra el diputado Leonidas Romero.

El señor **ROMERO** (don Leonidas).- Señor Presidente, solicito, a través de la Mesa, que el tercer proyecto de ley en tabla, que establece excepción a la Ley General de Pesca y Acuicultura en materia de remanente no consumido de cuotas anuales de captura para los recursos y regiones que indica, que tiene dos diputados inscritos para hacer uso de la palabra, sea votado sin discusión.

Los pescadores artesanales llevan meses esperando a nivel nacional que se vote este proyecto.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- ¿Habrá acuerdo para acceder a la petición del diputado Leonidas Romero?

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el diputado Hernán Palma.

El señor **PALMA**.- Señor Presidente, hace no mucho tiempo emergió en el seno de esta Sala un engendro de salvavidas para la industria de las isapres.

Hoy lloran por los medios de prensa sus millonarias aparentes pérdidas como si fuésemos el muro de los lamentos. Ojalá del mismo modo transparentaran las multimillonarias ganancias de varias décadas.

Lo que se promueve a través de este proyecto de ley es un mínimo civilizatorio: que informen oportunamente a la Superintendencia de Salud sobre el aumento en el valor de los planes para los usuarios.

Los dictámenes de la Corte Suprema fueron lapidarios: devuélvanle la plata a la gente, y no en 13 años. ¡Devuélvansela!

Los cobros en exceso deben ajustar, además, las primas GES de una manera reglamentaria, y no descarada, como lo hicieron.

Como si fuera poco, el Tribunal Constitucional falló que era impresentable que hayan intentado mutualizar los riesgos y no las deudas.

En fin, ¿qué se podría esperar de esta industria, en la que todavía hay quienes creen que existen personas de distinta clase, de primera y de segunda, como en los aviones o como en el Titanic?

Finalmente, la industria se va a hundir sola.

He dicho.

El señor **RIVAS** (Vicepresidente).- Hemos llegado al término del Orden del Día. Sin embargo, tenemos dos diputados inscritos para hacer uso de la palabra, cada uno con tres minutos.

¿Habrá acuerdo para prorrogar durante seis minutos el Orden del Día, para darles la palabra a esos parlamentarios y votar hoy el proyecto?

No hay acuerdo.

En consecuencia, el debate de este proyecto queda pendiente para la sesión de mañana.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 19:20 horas.*

**GUILLERMO CUMMING DÍAZ,**

Jefe de la Redacción de Sesiones.